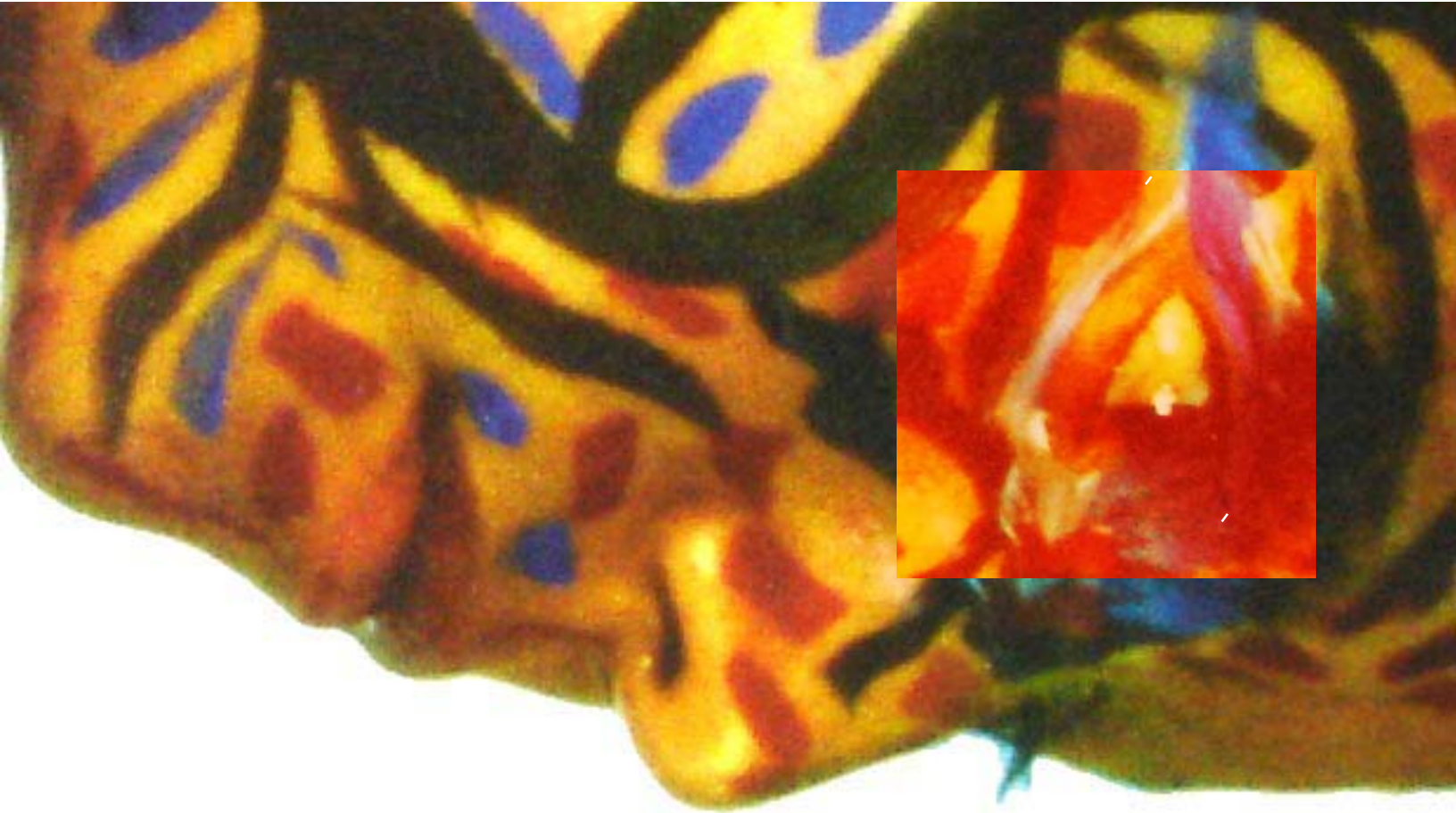


Contribuciones a la
construcción de la paz en
COLOMBIA



BUENAS PRÁCTICAS
DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO

Fondo de Desarrollo de las
Naciones Unidas para la Mujer



índice



1. Prólogo pg 4

2. Agradecimientos pg 6



3. Resumen Ejecutivo pg 7





4. Introducción pg 10



5. Metodología pg 16



6. Buenas Prácticas pg 21



www.acnur.org

1. p. 101030

1. Prólogo

UNIFEM Región Andina, en el marco de su Programa de Paz y Seguridad en Colombia y respondiendo al objetivo de visibilizar el impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz, se ha propuesto llevar a cabo una compilación de “buenas prácticas” y “lecciones aprendidas” en iniciativas de desarrollo con el fin de proveer a UNIFEM y a otras audiencias externas (gobierno, agencias bilaterales, agencias del Sistema de Naciones Unidas y sociedad civil) con información innovadora y catalítica que contribuya a una verdadera incorporación de la perspectiva de género en el tratamiento y resolución del conflicto y, como consecuencia de ello, a una gobernabilidad democrática y una paz sostenible y equitativa en Colombia y otros países del mundo.



Para mayor información sobre UNIFEM en Colombia,
por favor contactar:

Programa de Paz y Seguridad en Colombia
Carrera 11 con 82-76 Oficina 501b
Bogotá, Colombia
TEL. 6919147

www.onic.org.co

2. agradecimientos

2005

Este documento fue elaborado con la colaboración de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, de instituciones gubernamentales, y organizaciones, alianzas y movimientos de mujeres en Colombia.

UNIFEM quiere agradecer a todas las mujeres, instituciones oficiales y organizaciones de mujeres que dedicaron tiempo y esfuerzo a este trabajo. En particular, a Ángela y Patricia de IMP, Cecilia de SISMA Mujer, Leonor y Adriana de Corporación Mujeres que Crean, Marina e Irma de la Ruta Pacífica de Mujeres, Helena de la Mesa "Mujer y conflicto armado, Olga Amparo y Clara de la Casa de la Mujer, Ana María e Isabel de la Oficina del Alto Comisionado de DDHH de NNUU, Eucaris de Planeta Paz, Beatriz y Gloria de la Red Nacional de Mujeres, Eliana y María Victoria de la ONIC, Norma de ECOMUJER, Gladys de ASFADDES, Isabel, Gracialiana y Christiane de Mujer y Futuro, María Elena y Sandra Erika de Taller Abierto, Flor María de CERFAMI, Linda Eriksson de OIM, Esmeralda Ruiz de FNUAP, Paulina del GAP, Fanny de REPEM, María Eugenia de la Gobernación del Valle, Norma Lucía de la Mesa del Valle del Cauca, Claudia y María Helena de UNCRD, Marisol de Medios para la Paz, Blanca de PNUD, Gabriela y María Consuelo de la OIT, Mónica de Proyecto Pasos, Lipe de AMA, Zulia de Fundación COMÚN, Martha Elena de la UCC de Cali, Margarita y Adriana de LIMPAL, Eduar Enrique de Taller PRODESAL, María Alejandra y Patricia de LMD, Judith Sarmiento de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Elizabeth y Luz Estela de la Embajada de Suecia.

Agradecimientos a todos los fotógrafos y organizaciones que han cedido sus fotografías.



por su colaboración



<http://choco.org>

resumen
ejecutivo



3. resumen ejecutivo

Atendiendo a los objetivos del Programa de Paz y Seguridad en Colombia y en el marco de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, se pretende identificar “buenas prácticas” y “lecciones aprendidas” que se enmarquen en los siguientes ejes temáticos:

- † Prácticas que contribuyan a la visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz.
- † Prácticas que contribuyan al fortalecimiento de los enfoques de prevención y protección para las mujeres afectadas por el conflicto en Colombia.
- † Prácticas que contribuyan al fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

— ¿LAS “BUENAS PRÁCTICAS” Y “LECCIONES APRENDIDAS” DE QUIÉN?

Dado el trabajo prioritario de UNIFEM Colombia con tres actores claves: Gobierno, Sistema de Naciones Unidas, Organizaciones y Redes de Mujeres de la Sociedad Civil y que todos cuentan con actividades, proyectos y programas que trabajan en el contexto del conflicto colombiano, se pretende la identificación de las “buenas prácticas” y “lecciones aprendidas” provenientes de las siguientes instituciones:

- † Actividades, proyectos y programas de organizaciones de la sociedad civil financiados o no por UNIFEM.
- † Actividades, proyectos y programas de Agencias del Sistema de Naciones Unidas.
- † Actividades, proyectos y programas de entidades gubernamentales.

EXISTE UN INTERÉS ESPECIAL EN BUENAS PRÁCTICAS QUE...

- † Emerjan de procesos participativos con enfoque de género.
- † Involucren a un abanico de actores: sociedad civil y del Gobierno o de las Agencias (iniciativas inter — institucionales).

- † Contribuyan al fortalecimiento de la articulación del movimiento social de mujeres (procesos de constitución de redes o alianzas) y de este con otras instituciones y entidades.
- † Se den en el marco de la gestión local y territorial y fortalezcan procesos de gobernabilidad democrática con perspectiva de género a este nivel.
- † Se enmarquen en procesos de largo aliento.

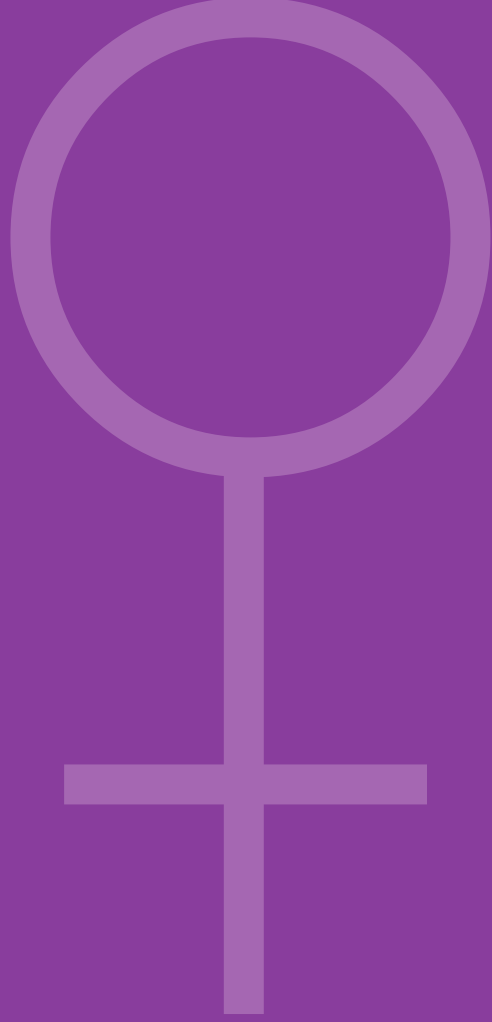
— OBJETIVOS EN LA IDENTIFICACIÓN DE “BUENAS PRÁCTICAS” Y “LECCIONES APRENDIDAS” POR PARTE DE UNIFEM

Para UNIFEM la creación de “conocimiento” es uno de los objetivos principales de su que hacer. Para el caso de las “buenas prácticas” y “lecciones aprendidas”, se trataría de generar conocimiento sobre cómo incorporar la perspectiva de género en la prevención, tratamiento y resolución del conflicto derivándolo de las experiencias exitosas que se hayan dado en este sentido.

Este “conocimiento” podrá ser utilizado al interior de UNIFEM pero también por otras instituciones e instancias con poder de decisión y de acción en este campo.



4. Introducción





4. Introducción

___1. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Las guerras y los conflictos son la fuente principal de devastación, sufrimiento humano y pobreza que afecta todos los aspectos de la vida económica, social y política de una comunidad a los que se debe dar respuesta no sólo a través de las agendas de paz y seguridad y las reformas legales, sino desde un enfoque holístico que integre seguridad humana, desarrollo y derechos humanos. Sin embargo, escasamente las agendas de prevención de crisis y de resolución de conflictos han abordado suficientemente el nexo entre conflicto, desarrollo y derechos. Al mismo tiempo, las estrategias de desarrollo y las políticas de erradicación de la pobreza han tendido a obviar temas relacionados con los contextos de conflicto.

La discriminación de género y la violencia contra las mujeres que es aceptada en tiempos de paz se profundiza en el conflicto — no es posible mantener el status de género cuando mucho ha cambiado y poco o nada ha cambiado para mujeres y niñas — , por lo que uno de los indicadores de la voluntad de un país o una comunidad para implementar sus compromisos y lograr sus objetivos comunes es la manera en el que trata a sus mujeres y protege y promueve su seguridad y sus derechos.¹ En este contexto es importante entender las condiciones y dificultades de la vida de las mujeres, así como la conexión de sus experiencias a nivel local con la política y acción global.

¹ C. de la Cruz, Participación de las Mujeres en la construcción de la Paz, Revista Pueblo, Madrid, 2005.

Para este propósito la Resolución 1325² — producto de la movilización y de la demanda de iniciativas de mujeres por la paz — aporta un marco de análisis y de acción importante que nos permite centrarnos en las dos dimensiones interrelacionadas que afectan a las mujeres durante los conflictos y en la transición a la paz:

- a) El impacto específico que las mujeres sufren a causa de los conflictos, incluyendo las diversas formas de violencia y el deterioro o destrucción del tejido social y económico de la comunidad.
- b) La importancia de la participación de las mujeres en los procesos de paz y el papel de las mujeres en la reconstrucción post — conflicto para asegurar que sus sociedades se basen en la justicia, la inclusión y el compromiso con la dignidad y el desarrollo de todos sus integrantes.

En este sentido, para la construcción de una agenda ciudadana es fundamental tener en cuenta la situación de mujeres y niñas, en tanto éstas, conjuntamente con otros grupos históricamente discriminados están por fuera de los circuitos de interlocución válida. Su lógica, su manera de abordar, analizar y proponer estrategias de solución está invalidada por la práctica social que las y los coloca en el lugar de lo “otro”, de lo secundario, de lo inferior, de lo excluido y excluible, de la marginalidad del poder.

Este circuito está presente en el tipo de identidad excluida, que hace que ésta se reproduzca inconscientemente y además inhibe la capacidad de la población afectada para hacerle frente y transformarla. La realidad actual de las mujeres en el proceso de paz se caracteriza por su ausencia en los lugares de toma de decisiones, tanto en representación del estado, como de los grupos armados, de la sociedad civil y el movimiento social en general.

Un primer esfuerzo en la construcción de agenda se está orientando en la dirección de visibilizar la ausencia de las mujeres en estos escenarios, tanto de las mujeres civiles como de las guerreras y trabajar por que en Colombia se cumplan las orientaciones y compromisos internacionales adquiridos con el objeto de incrementar la participación de las mujeres en la solución de conflictos armados y en la protección y atención de las mujeres afectadas por ellos.

Un segundo esfuerzo en esta misma dirección es el relacionado con procesos educativos y de empoderamiento de las mujeres en su diversidad étnica, cultural, de clase, regional, de edades, etc.

² Resolución 1325, del Consejo de Seguridad (2000) sobre Mujeres, Paz y Seguridad



I INNOVACIÓN:

La práctica seleccionada demuestra un enfoque innovador en el abordaje de la prevención, tratamiento y resolución del conflicto desde una perspectiva de género que a su vez conduzca a resultados positivos en este ámbito, como los ejemplos de resistencia de las mujeres en el ámbito de la seguridad alimentaria y que a su vez son modelos innovadores de protección.

I POSIBILIDAD DE RÉPLICA:

La “buena práctica” seleccionada tiene posibilidad de ser replicada en otros contextos y lugares, sobre todo en relación a la instalación de capacidades de análisis e intervención desde un enfoque de género. Es necesario analizar estas posibilidades de réplica.

I SOSTENIBILIDAD:

La “buena práctica” tiene la virtud de generar procesos sostenibles en el medio—largo tiempo en construcción de capacidades, liderazgos, mediación, resolución de conflictos, reparto equitativo de oportunidades y beneficios para mujeres y varones, más allá del proyecto concreto y, como consecuencia, ha generado compromisos de género en los agentes implicados y esos compromisos son un componente de la “buena práctica”.

I RELEVANCIA:

La “buena práctica” contribuye directa o indirectamente a la acción que posibilite la verdadera incorporación de género en la prevención, tratamiento y resolución del conflicto y es consistente con las políticas de igualdad de oportunidades locales, regionales y nacionales.

I CAPACIDAD DE RESPUESTA:

La buena práctica da respuesta a las necesidades identificadas por mujeres y varones, con especial atención de las mujeres en situación de desplazamiento, de las mujeres indígenas y afrocolombianas, de las niñas y de las ancianas. En este sentido, la capacidad de respuesta de la buena práctica aumenta en la medida en que haya involucrado un proceso de construcción de consenso y que respete los intereses y decisiones de todos los colectivos, con énfasis en los colectivos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.



5. metodología

, 2 , 3 , 4 , 5



www.muji.esporlapaz.org

La propuesta que se presenta a continuación constituyó un guión orientativo de trabajo de compilación adaptado a la naturaleza propia de cada institución. El proceso o la metodología desarrollada, se estructuró atendiendo a los siguientes criterios o fases de actuación:

FASE 1: IDENTIFICAR LAS ORGANIZACIONES

1. Involucrar a las organizaciones en la compilación requirió de una reflexión previa sobre qué estrategia de acercamiento utilizar en función del tipo de institución identificada, ya que el mensaje y el proceso se diseñaron acordes a su realidad.

Paralelamente, se consideraron las diversas formas de comunicación de las instituciones, adecuando el mensaje y las fases de presentación. En este momento, resultó de gran relevancia identificar adecuadamente quién realiza esta fase de acercamiento y sensibilización con las instituciones y con quién se inicia este proceso dentro de cada una de ellas.

17



FASE 2: ADOPTAR UN COMPROMISO

2. Dado que la realización de la compilación fue voluntaria, el equipo responsable y las organizaciones identificadas adoptaron un compromiso, por escrito, de facilitar los espacios y tiempos necesarios para su ejecución. Este compromiso se comunicó al resto de personas de la organización con el fin de iniciar un proceso de mayor implicación en el desarrollo del mismo.

Al mismo tiempo, se propuso la creación de un equipo de trabajo como grupo impulsor, conformado por personas influyentes y con capacidad de decisión dentro de las organizaciones. Este equipo estuvo constituido por personas representativas de cada una de las organizaciones y del equipo responsable de la compilación.

PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO: FASE 3

Las actividades definidas consensuadamente con la participación de todas las organizaciones y redes se estructuraron en un plan de trabajo para operativizarlas y garantizar su ejecución y evaluación.

Lo primero fue establecer unos objetivos que sirvieron como referencia durante todo el proceso.

Posteriormente, se decidió qué acciones concretas se iban a llevar a cabo. Fue importante asegurar la coherencia entre objetivos y acciones.

3

RECOGIDA DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA: FASE 4

Para la recogida de información cualitativa, se elaboró un cuestionario estructurado en cuatro partes:

___ PRIMERA PARTE. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- ┆ Organización ejecutora.
- ┆ Organizaciones asociadas.
- ┆ Organizaciones o redes de mujeres asociadas.
- ┆ Título de la actividad, iniciativa, proyecto o programa calificada como “buena práctica”.
- ┆ Lugar de implementación del proyecto.
- ┆ Eje en el que se enmarcaría la “buena práctica”.
- ┆ Duración del proyecto: (fecha de inicio o fin, número de meses o años).

4

___ SEGUNDA PARTE. OBJETIVOS Y ACCIONES

Breve resumen de la iniciativa, proyecto o programa.

___ TERCERA PARTE. CRITERIOS

Los criterios seleccionados para considerar una iniciativa como buena práctica se describirán de manera más detallada en la introducción:

- ┆ Cambio.
- ┆ Impacto.
- ┆ Innovación.
- ┆ Posibilidad de Réplica.
- ┆ Sostenibilidad.
- ┆ Relevancia.
- ┆ Capacidad de respuesta.

___ CUARTA PARTE. LECCIONES APRENDIDAS

Del análisis de las experiencias elegidas, se pueden recoger aquellos aprendizajes que no tienen por qué haber derivado en resultados positivos pero que pueden proveer una guía y unos lineamientos para el desarrollo de futuras intervenciones.

Para el tema de la distribución del cuestionario, contamos con una base de datos actualizada. En el proceso de recolección se utilizó en la mayoría de los casos, el correo electrónico y las visitas a las instituciones.

Con el propósito de ampliar la información contenida en todos los cuestionarios recopilados, se realizaron entrevistas en profundidad con “personas clave” de las organizaciones y redes de mujeres y agencias de NNUU. Fue una herramienta extremadamente flexible, capaz de adaptarse a cualquier condición, situación, personas, permitiendo la posibilidad de aclarar preguntas, orientar la investigación y resolver las dificultades que se identificaron en el cuestionario. Se centró en la obtención de datos relevantes y significativos sobre los antecedentes y las condiciones que obstaculizaron o fortalecieron las iniciativas. Para orientar mejor la Entrevista se elaboró una guía de preguntas que facilitó el procesamiento de la información y garantizó su uniformidad.

EVALUAR LOS RESULTADOS: FASE 5

La evaluación debe referirse tanto a los resultados como a los procesos y se plantea con una doble finalidad, controlar el grado de cumplimiento de lo planificado y detectar posibilidades de mejora. Es importante señalar que en el desarrollo de la compilación, la evaluación ha servido, sobre todo, para reforzar el trabajo adecuado y motivar a la mejora de la implantación de las recomendaciones propuestas.

Una vez finalizado el proceso, se evaluará conjuntamente con las instituciones una serie de indicadores referidos a la planificación de las acciones hasta las recomendaciones propuestas. Estos indicadores se establecieron con anterioridad a la ejecución a la compilación.

■ 5

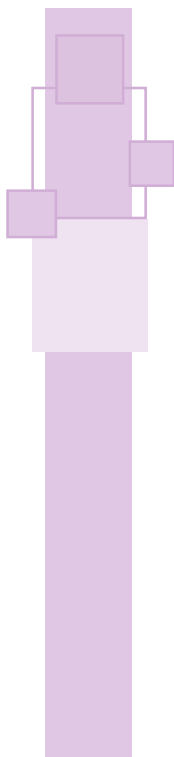




6. buenas prácticas



www.mujezporlapaz.org

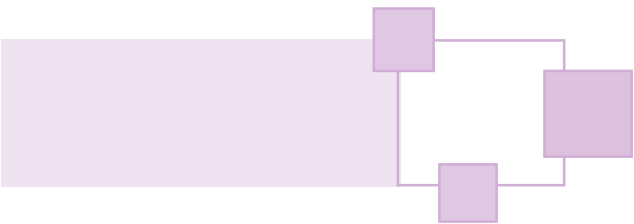


listado buenas prácticas

PRÁCTICA

ORGANIZACIÓN pg

- 1 ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ACCIÓN
24
- 2 ASOCIACIÓN POR CONSENSO DE MUJERES BARCO DE PAZ
30
- 3 CASA DE LA MUJER
35
- 4 CERFAMI
43
- 5-6 CERFAMI
46-49
- 7 CORPORACIÓN PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN
53
- 8 CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
61
- 9 CORPORACIÓN SISMA MUJER
67
- 10 ECOMUJER
75
- 11 UNFPA
83
- 12 I.M.P
90
- 13 LIGA DE MUJERES DESPLAZADAS CARTAGENA
98
- 14 LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES POR LA PAZ Y LA LIBERTAD
LIMPAL COLOMBIA
104
- 15 MESA MUJER, PAZ Y RECONCILIACIÓN VALLE DEL CAUCA
111



- 16 MESA MUJER Y CONFLICTO ARMADO 115
- 17 MUJER Y FUTURO BUCARAMANGA 121
- 18 OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NNUU PARA LOS DDHH 125
- 19 OBAPO 133
- 20 ONIC 137
- 21 PLANETA PAZ 146
- 22 PROYECTO PASOS 154
- 23 RED NACIONAL DE MUJERES 158
- 24 RED NACIONAL DE MUJERES 163
- 25 RUTA PACÍFICA 168
- 26 TALLER ABIERTO 176
- 27 TALLER ABIERTO 180
- 28 UCC SECCIONAL CALI 184
- 29 ASOCIACIÓN DE MUJERES VALLE ENCANTADO 189

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS MUJERES NEGRAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

ASISBEM Asociación de Mujeres de Embellecimiento y Ornato, Valledupar — César.

FUNDESOL Asociación de Minusválidos del César, Departamento del César.

HORIZONTES DE PAZ Asociación de Desplazadas AMA, Valledupar César.

ASOGALAN Asociación de Viviendistas por Autogestión comunitaria José Antonio Galán, Valledupar César.

FUNDACIÓN GRANITOS DE FELICIDAD Valledupar — César.

AMA Asociación de Madres Cabeza de Familia Seccional Quibdó — Chocó.

RENACER Y VIVIR Quibdó — Chocó.

ASODESP Asociación por el desarrollo Social Pentecostal, Valledupar César.

VOLUNTARIADO DE LA CRUZ ROJA César, Organización mixta de carácter social comunitario con énfasis en salud.

QUILOMBO ZUMBI Asociación Interdisciplinaria de Estudiantes y Profesionales Afrocolombianos en Valledupar, Quibdó, Bogotá y Cali.

ASIDULCE Asociación de Dulceras del Cesar Valledupar, Aguas Blancas — César.

ANMUCIC Asociación de Mujeres Indígenas y Campesinas de Colombia — César.

ASOMAC Asociación de Mujeres Negras del César, Valledupar — César.



ASOCIACIÓN DE
MUJERES EN ACCIÓN
2003 - 2004

AMA Seccional Bogotá, Asociación de Madres Cabeza de Familia de Bogotá.

ASOMACHA Asociación de Protección Infantil María Chavarriga, Valledupar — César.

ODINAB Organización Indígena de Nabuzímaque, Valledupar — César.

PALENQUE AMERICANO DE MUJERES.

AFRODES Asociación de Desplazados Afrocolombianos.

Mesa Nacional de Concertación de Mujeres.

IMP Iniciativas de Mujeres por la Paz.

Movimiento Étnico Afrocolombiano de Mujeres.

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Bogotá, Buenaventura, Cartagena y Quibdó.

25



___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

- ▮ Visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz
- ▮ Fortalecimiento de los enfoques de prevención y protección para las mujeres afectadas por el conflicto en Colombia
- ▮ Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como en la construcción de la paz

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

Veinte meses, de Febrero de 2003 a Octubre de 2004.

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

El Programa de “Fortalecimiento Integral de las Mujeres Negras en Situación de Desplazamiento” fue promovido por AFRODES y contó con la participación de AMA en parte de la construcción de la propuesta, en la facilitación y en el proceso de evaluación regional y final . El objetivo general era fortalecer el proceso de empoderamiento y ejercicio de los derechos de las mujeres negras en desplazamiento, para la prevención, protección, la resistencia, el retorno y/o la ubicación definitiva. Para dar cumplimiento a este propósito se trabajó con familias, mujeres, niñas y niños negros en desplazamiento ubicados en algunas de las ciudades con mayor concentración de esta población como son Bogotá, Buenaventura, Quibdó y Cartagena.

El enfoque que asumió esta iniciativa se describe de manera más detallada en función de los tres ejes en los que se enmarca:

- ___ 1. Visibilización del impacto diferenciado del conflicto armado sobre las mujeres negras, mediante el rescate, difusión y apropiación de códigos y legados culturales ancestrales para la construcción de pensamiento, conciencia y consolidación de identidad cultural afrocolombiana; el conocimiento de su historia y el valor de sus aportes a la construcción social colombiana, el análisis y reconocimiento de su realidad de desarraigo forzado y la afectación diferenciada que sobre ellas se ejerce, consecuencia de la subvaloración, la discriminación y la exclusión social a la que han sido sometidas históricamente; construyendo colectivamente, mecanismos para el posicionamiento político de esta problemática, de sus apuestas e intereses y de las alternativas de transformar esta situación en aras de la reconstrucción del tejido social familiar, étnico afrocolombiano y la paz intra e interétnica.
- ___ 2. Fortalecimiento de los mecanismos de prevención y protección, mediante la realización de talleres y ejercicio de los derechos humanos, constitucionales, Ley 70/93 y Ley 387 de las mujeres negras en desplazamiento, para la ejecución de programas de resistencia pacífica, retorno y/o ubicación definitiva en los lugares de asentamiento.
- ___ 3. Para promocionar la participación de las mujeres negras en desplazamiento en los escenarios de resolución de conflictos y paz, este programa propició el conocimiento, apropiación y ejercicio de los derechos constitucionales, humanos, derechos de las

mujeres, las convenciones y los compromisos internacionales firmados por Colombia para la eliminación de todas las formas de discriminación y la erradicación de la violencia contra las mujeres; los mecanismos de participación, la legislación colombiana y los programas nacionales e internacionales de apoyo a la población negra víctima del conflicto armado, especialmente a sus mujeres, niñas y niños.

Después de la experiencia son destacables los logros referidos al alto nivel de apropiación de los derechos, la participación, posicionamiento y la incidencia de las mujeres en las directivas regionales AFRODES y en los espacios nacionales donde se define la suerte de la comunidad negra en desplazamiento. Es necesario mencionar que se presentaron amenazas que condicionaron en algunos momentos el proceso con la presencia de armados, prohibición de movilización bajo amenaza de muerte y constantes persecuciones y asesinatos a las dirigentes.

A nivel de impacto se señalan tres temas centrales:

- † La transformación de los imaginarios sociales negativos frente a la población desplazada por su condición pauperizada y de alta vulnerabilidad.
- † El reconocimiento, legitimación y apoyo incondicional para el desarrollo de los programas AFRODES en los lugares de incidencia del mismo.
- † El posicionamiento, incidencia, posicionamiento y liderazgo de AFRODES, en el Movimiento Étnico Afrocolombiano.



CRITERIOS

Impacto

Ha aportado herramientas teóricas, conceptuales y prácticas, que permitan analizar y reflexionar con autonomía étnica y visión prospectiva, sobre las realidades, problemáticas, conflictos, contradicciones, obstáculos y fortalezas de las mujeres negras. Condiciones que desaceleran o potencian su posicionamiento individual o colectivo, que inciden en el logro de los objetivos y la definición de espacios para la apropiación y valoración de identidad, recuperación de saberes y códigos culturales ancestrales, en la forma de su articularlos al contexto nacional, reconocer y estimular virtudes y cualidades que les permitan su consolidación como sujetas sociales y políticas.

Innovación

Visibiliza la existencia de cosmovisiones, realidades, necesidades, problemáticas, expectativas y propuestas de solución autónomas, desde una población de mujeres fenotípica y culturalmente diferenciadas, excluidas y marginadas no tenidas en cuenta en ningún convenio internacional o plataforma de acción ONU. Las mujeres negras están homogenizadas en la globalidad de las mujeres, haciendo imposible la definición de políticas y programas específicos que promuevan una transformación real en las relaciones de género,—étnica —clase, para dar cumplimiento a los acuerdos logrados en las conferencias internacionales referentes a la eliminación de todas las formas de exclusión y discriminación, lo mismo que al fortalecimiento político, económico y social de las mujeres y los pueblos étnicos (PAM — DURBAN entre otros).

Sostenibilidad

Este proceso es sostenible en la medida que fortalece las capacidades de articulación y de negociación de las organizaciones implicadas. Las mujeres negras participantes adquirirán herramientas conceptuales y desarrollarán habilidades técnicas para la negociación y la concertación en los procesos de construcción de posicionamiento de sus exigencias en los procesos de desarrollo y paz que den respuesta a las exigencias de las mujeres negras en situación de desplazamiento.

Pertinencia

En cuanto a las Esferas Temáticas

- ▮ Gobernabilidad, Paz y Toma de Decisiones.
- ▮ Promoción de derechos humanos de la mujer.
- ▮ Iniciativas para combatir la violencia contra las mujeres.
- ▮ Mujeres y desplazamiento.

En cuanto a estrategias Básicas de trabajo

- ▮ Reforzar la capacidad de liderazgo individual y colectivo de las mujeres.
- ▮ Gestionar apoyo de otras instituciones.
- ▮ Fortalecer la consolidación de redes de mujeres y su interlocución con el Estado y otros actores.



CONSENSO DE MUJERES BARCO DE PAZ

Aunque varias de las mujeres pertenecen a organizaciones y redes, participan de la experiencia a modo individual.

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

El Peace Boat, o Barco de la Paz, es un crucero que da la vuelta al mundo a modo de universidad flotante, con personas que investigan, reflexionan o hacen prácticas de resolución pacífica de conflictos, ambientalismo y desarrollo alternativo.



ASOCIACIÓN POR
 CONSENSO MUJERES
 BARCO DE PAZ
 2001 - 2004

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz. Aunque con el desarrollo posterior de la experiencia, hemos logrado visibilizar en varios escenarios internacionales el impacto diferenciado del conflicto armado en las mujeres, niñas y etnias.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

El primer encuentro se realizó en noviembre de 2001 y como organización de mujeres continúa sus proyectos.

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

El contexto era el de mesas de diálogo entre el gobierno y las FARC — EP en el Caguán, sin participación de mujeres de una parte ni de otra.

La crítica del movimiento de mujeres consideraba además, que era un diálogo entre cúpulas, sin expresarla diversidad del país, como otro escenario más de exclusión. La hipótesis de algunas mujeres colombianas y extranjeras fue que entre mujeres se construyen más fácil consensos, así se llegue desde orillas opuestas.

El Barco de la Paz ofreció ser escenario de una especie de Mesa Alternativa de Negociación, donde mujeres de diferentes procedencias y trayectorias ideológicas y políticas, intentarían construir consensos en torno a los temas de importancia para el país. Se realizó una reunión con 21 mujeres entre funcionarias estatales, políticas de partidos tradicionales, insurgentes, excombatientes, indígenas, sobrevivientes de secuestro, ganaderas, reservistas de la armada y mujeres del movimiento feminista nacional e internacional. Con la metodología de la Sintegración, que facilita la construcción de la agenda, y promueve la participación de los diferentes debates en calidad de deliberante, observadora y crítica, se elaboró un primer documento de consenso. El objetivo central de este documento fue el de la incidencia entre los actores armados y el gobierno, pero no hubo gran respuesta. Sin embargo, ya había nexos y vínculos entre las mujeres que decidieron continuar organizadas construyendo mayores consensos. Después de 4 años, adelantaron juntas la preparación de la Corte de Mujeres Colombianas contra el olvido y por la reconciliación. A partir de esta experiencia surgieron relaciones de amistad y gran sororidad entre antiguas enemigas que participan en los movimientos de mujeres por la paz.



CRITERIOS	
Cambio	Esta experiencia ha generado grandes cambios personales en las mujeres que participaron. Ya no asumen el conflicto en blanco y negro, de manera maniqueísta, a partir de la indagación de las historias, intereses y emociones que hay detrás de cada actor y cada situación. Se ha logrado construir conjuntamente propuestas creativas para solucionar diferencias en apariencia irreconciliables.
Impacto	Con esta experiencia y esta reflexión se retroalimentaron los espacios del movimiento de mujeres en Colombia, tales como las Ágoras impulsadas por IMP y la Mesa Mujer, Paz y Reconciliación del Valle del Cauca.

Innovación	<p>Todo ha sido innovador en esta experiencia desde el escenario en un barco, que obliga a permanecer y abandonar certezas y paisajes conocidos, hasta las metodologías, al principio muy rigurosas y luego, alimentadas por las historias de amor y dolor.</p>
Replicabilidad	<p>La réplica de esta experiencia se está construyendo en la preparación de la Corte de Mujeres, proceso en el que se presentarán testimonios de reconciliación y construcción de salidas conjuntas entre opuestos. También se ha pensado iniciar una réplica entre mujeres de un Centro Carcelario, pero ha habido obstáculos institucionales para adelantarla.</p>
Sostenibilidad	<p>La sostenibilidad de la propuesta está comprobada: De un experimento puntual para construir un documento de consenso, se ha dado paso a un grupo multicolor, en todos los rincones del país, retomando iniciativas desde el movimiento de mujeres, desde los partidos tradicionales, desde otros movimientos sociales, desde el interior de los propios grupos insurgentes. Es un proceso de más de cuatro años de recorrido con proyección a largo plazo a partir de los objetivos ya definidos.</p>
Pertinencia	<p>Esta experiencia concreta demuestra que se pueden empezar a mirar las rivalidades históricas de maneras menos polarizadas. Sin ocultar las diferencias que siguen existiendo, es posible encontrar objetivos e intereses comunes.</p> <p>Esta es la mayor fuente de pertinencia de la experiencia.</p>

LECCIONES APRENDIDAS

1. Uno de los grandes aciertos de la metodología para construir consensos en medio de la diversidad, tuvo que ver con el contexto del viaje, especialmente el viaje marítimo:

El viaje trabajó mucho sobre la síntesis. Fue un proceso iniciado desde una serie de decisiones que se tomaron para empacar la maleta para seleccionar aquello que se lleva y que se deja, lo que se quiere exponer ante las demás y lo que permanece en el fondo o en el doble fondo de la maleta personal.

El otro aspecto importante fue que el viaje de alguna manera igualó a todas las mujeres participantes. Desaparecen, como entre un paréntesis, las diferencias más grandes de sus vidas cotidianas. Aunque al desembarco, “vuelva la rica a su riqueza, vuelva la pobre a su pobreza y el señor cura a sus misas”, como dice Serrat, en el espacio del Barco todas tuvieron las mismas condiciones, las mismas rutinas y las mismas dificultades.

En un barco no hay nada firme, nada estable. En el horizonte no hay puntos de referencia conocidos, sólo los imaginados. El viaje también representa mutación, cambio del paisaje, abandono de lo familiar, despedida de las viejas certezas, apertura a los encuentros. Inspiradas por el trópico y el mar, confirman el poder creador de los encuentros y las conversaciones.

2. En la forma del encuentro se haya uno de los puntos fuertes de esta metodología: generar espacios que no obedecen sólo a la razón, sino que se cargan de emociones para romper con la lógica de opuestos irreconciliables que gobierna el país desde su constitución y la lógica patriarcal que desde hace siglos enseña que las mujeres son las principales rivales de las otras y que la amistad es una experiencia imposible de vivir entre congéneres.

3. La participación de las mujeres no siguió el único criterio de representatividad por lo que se agregó al proceso un ingrediente de autonomía, flexibilidad y espontaneidad a las posturas y reacciones de cada una. Incluso facilitó el tomar la distancia de la pertenencia a un proyecto político en la vida cotidiana y opinar con un grado de libertad o moverse de posición si otro argumento convence.

4. Otro aspecto relevante, pero aún incipiente en esta iniciativa fue el simbólico: Lograr construir símbolos con la fuerza suficiente para mover fibras sensibles en el interior de todas las mujeres , se considera un reto que apenas se está afrontando. Son procesos que poco a poco generan la pérdida de la timidez y dan paso a la proposición y la aceptación de otras opiniones.

5. Por último, las participantes ratificaron que el principal aprendizaje fue el descubrimiento de que hay un apremio vital en todo ser humano que dispone hacia el encuentro de las emociones y la reconciliación. Descubrir y lograr generar los ambientes propicios para potenciarlas, fue uno de los méritos de las organizaciones que iniciaron esta experiencia, del Barco de la Paz, de las personas y organizaciones que le siguen apostando a este tipo de proyectos.



EXIGIBILIDAD DE DERECHOS PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO. LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR — BOGOTÁ

___ ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Es un proyecto ejecutado por la Casa de la Mujer.

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Ciudad Bolívar — Bogotá.

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz.

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

Se inició en enero 2004 y finaliza en marzo del 2005.

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

El proyecto “Exigibilidad de Derechos de las Mujeres en Situación de Desplazamiento de la localidad de Ciudad Bolívar” se ha construido pretendiendo generar acciones que permitan a las mujeres en situación de desplazamiento, incrementar la igualdad en las oportunidades y en las posibilidades a través de las cuales hombres y mujeres en situación de desplazamiento ejercen sus derechos y su exigibilidad de derechos, su autonomía individual y colectiva y acceden a los servicios y recursos destinados para transformar sus condiciones específicas. Hay que aclarar que la Casa de la mujer parte de un enfoque y una metodología feminista.



CASA DE LA MUJER
2004 - 2005

Se pretende que las mujeres cuenten con un espacio en los que puedan desde su especificidad, confluir para elaborar duelos, identificar necesidades comunes, fortalezas y estrategias de acción que les permitan transformar paulatinamente tanto sus situaciones individuales como las colectivas.

Se trata en general de mujeres con escasas o muy recientes experiencias de ejercicio de liderazgo comunitario, así como de trabajo asalariado o de generación de ingresos de manera colectiva; con bajos niveles de formación escolar y de autovaloración y reconocimiento social sobre sus acciones y potencialidades y mas aún, con enormes deficiencias en relación con el conocimiento, ejercicio y exigibilidad de sus derechos, específicamente aquellos que se relacionan con su situación de desplazadas por la fuerza.

Para responder a estos objetivos se desarrollan acciones de sensibilización, formación y asesoría a las mujeres en situación de desplazamiento de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, con el propósito de contribuir a la transformación de los impactos negativos del conflicto armado en la vida de las mujeres para quienes se profundiza la exclusión y desigualdad.

A través de acciones de formación y reflexión (talleres), y de asesorías se generan o incrementan condiciones de igualdad en el ejercicio y exigibilidad de sus derechos y en el acceso a los recursos y servicios por parte de las mujeres en situación de desplazamiento de la localidad de Ciudad Bolívar.

A partir del conocimiento y las experiencias acumuladas institucionalmente por la Casa de la Mujer, se ha considerado que es viable y pertinente intervenir en la realidad del desplazamiento en Bogotá y su impacto en la vida de las mujeres, para contribuir al fortalecimiento de la democracia, la igualdad y la justicia.

RESULTADOS ESPERADOS

- ___ 1. Las mujeres identifican las formas e implicaciones de la construcción diferenciada de las identidades de hombres y mujeres y adquieren elementos para afianzar su autonomía y su autoestima.
- ___ 2. Las mujeres adquieren elementos conceptuales y analíticos que les permite desmitificar la naturalidad de la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños.
- ___ 3. Las mujeres conocen y cuentan con elementos conceptuales, analíticos y metodológicos que les permiten sopesar los marcos jurídicos y legales como instrumentos para la protección, defensa y exigibilidad de sus derechos.

- ___ 4. Las mujeres identifican y proponen alternativas individuales y sociales (jurídicas y no jurídicas) para al defensa, protección y exigibilidad de sus derechos.
- ___ 5. Las mujeres reconocen las posibilidades y limitaciones en el ejercicio de sus derechos.
- ___ 6. Las mujeres participantes, concertan y construyen propuestas de acción para la defensa y exigibilidad de sus derechos en relación con las problemáticas priorizadas.
- ___ 7. Las mujeres identifican y priorizan las problemáticas que afectan el goce y ejercicio de sus derechos (y los de sus comunidades).
- ___ 8. Las mujeres adquieren elementos conceptuales, analíticos y metodológicos que les permite comprender la importancia del liderazgo democrático y de la participación de las mujeres en la toma de las decisiones que afectan sus vidas y las de sus comunidades.
- ___ 9. Las mujeres formulan propuestas para el inicio o fortalecimiento de proceso organizativos comunitarios desde su organización y el fortalecimiento de su comité de mujeres.



ANTECEDENTES

Son enormes los desafíos que enfrenta la población desplazada en los procesos de recuperación individual y colectiva, sin embargo, para muchas de las mujeres que componen estos grupos, como en el caso de las mujeres en situación de desplazamiento de la localidad de ciudad Bolívar, son insuficientes los elementos, los recursos, las oportunidades, las herramientas y los programas estatales con que cuentan al momento de emprender acciones e iniciativas que les permitan construir nuevos espacios y proyectos de vida, de trabajo y de relacionamiento familiar y social y de exigibilidad de sus derechos.

Las mujeres representan el 56% del total de la población en situación de desplazamiento y de este porcentaje el 31%, son jefas de hogar o cabeza de familia, es decir, son responsables de abastecer las necesidades socioeconómicas y afectivas de su grupo familiar. La mayoría de las mujeres cabeza de hogar son viudas que huyeron con sus hijas/os tras la muerte violenta de sus maridos o compañeros y en su minoría han sido abandonadas después de llegar a su destino.

Ante esta situación, de acuerdo con al Casa de la Mujer, no se han formulado, ni adelantado programas tendientes a la atención integral a las mujeres en situación de desplazamiento en la ciudad de Bogotá. Los programas, en su mayoría, se han centrado en la atención inmediata del desplazamiento. No existe articulación adecuada entre las diferentes instancias gubernamentales y entre las ONGs. Aún persisten resistencias políticas y culturales, tanto de las organizaciones del Estado colombiano como de ONGs para dar una atención diferencial a las mujeres víctimas del desplazamiento. Se parte del supuesto que el desplazamiento afecta de igual manera a hombres y mujeres, a niñas y niños.

Aunque la dimensión de “atención diferencial” ha sido reconocida como fundamental para desarrollar programas efectivos y equitativos, tal consideración pasa desapercibida en situaciones de emergencia y desplazamiento. Ello se debe, entre otras cosas, a las necesidades apremiantes que definen las prioridades, a la mirada sexista sobre estas necesidades, a la falta de compromiso y de capacitación de quienes atienden tales emergencias.

A la fecha, el país ha generado una serie de insumos como investigaciones, experiencias puntuales de programas dirigidos a mujeres en situación de desplazamiento, propuestas por parte de ONGs, de grupos y organizaciones de mujeres; pero no existe por parte del Gobierno colombiano, una real voluntad política para enfrentar dicha situación y articular los insumos existentes y mucho menos en las ciudad capitales.

Además los programas no tienen en cuenta, en su ejecución, los obstáculos que se derivan del desplazamiento como la vulnerabilidad política, afectiva y social; el estigma que se lleva al asumir que se es desplazado(a) y su equivalencia a reinsertado(a), guerrillero(a), perseguido(a) y delincuente, en la mayoría de los casos no son tenidos en cuenta por los programas estatales y por las funcionarias y funcionarios.

Teniendo en cuenta este contexto y el trabajo realizado por la Casa de la Mujer, ha permitido no sólo darle mayor integralidad a algunas de las intervenciones que se hacen en relación con la problemática del desplazamiento, sino que han contribuido además a la identificación de las necesidades, de las carencias y de las demandas más relevantes de los grupos de población en situación de desplazamiento, dentro de las cuales se destacan la forma diferenciada e inequitativa en que las mujeres, acceden a recursos, servicios y derechos en relación con los hombres que comparten esta misma situación problemática.

La Corporación Casa de la Mujer (Casa), inició sus labores en marzo de 1982, momento desde el cual ha venido consolidando su quehacer, sus objetivos políticos y sus centros de intervención de cara a las realidades del país y de las mujeres.

La Casa, ha centrado su quehacer en acciones políticas y educativas que involucran a las mujeres, con el fin de fortalecer su autonomía, su autoestima y su capacidad para exigir sus derechos. Se busca a través de los diversos procesos, elevar el nivel de conciencia de las mujeres en relación con los factores sociales, económicos, políticos y culturales que limitan sus posibilidades de autodeterminación y se estimula con ellos, su inclusión y participación en espacios en donde se toman decisiones que afectan sus propias vidas, las de sus familias y sus comunidades.

La Casa capacita y sensibiliza también a líderes sociales y políticos, a funcionarias/os de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en temas que se relacionan con la ampliación de los derechos y la democracia desde una perspectiva de inclusión de las mujeres, de sus necesidades y de sus propuestas. La Casa, a través de sus acciones de formación, asesoría, sensibilización, cabildeo, concertación, investigación y producción escrita sobre la situación de las mujeres en el país, busca incidir en las diversas esferas de la sociedad para que se susciten paulatinamente las transformaciones sociales, políticas y culturales sobre las que se sostienen la discriminación, la exclusión, la explotación y la subordinación que vivencian millones de mujeres en Colombia.



CRITERIOS

Replicabilidad

La metodología propuesta garantiza su replicabilidad en otros contextos ya que parte de considerar como actoras(es) principales a quienes participan en el proceso de formación; ellas(os) tienen el conocimiento y la experiencia acumulada y saben de sus debilidades y sus fortalezas. A través de la metodología se pretende contribuir a la formación conceptual — metodológica y al intercambio de saberes y experiencias en relación con la atención integral a la situación de desplazamiento, involucrando procesos de sensibilización y formación así como de sus recursos y capacidades. Los principios que dan sentido a la metodología son: la creatividad puesta al servicio del aprender haciendo, el diálogo de saberes, la participación sin exclusiones y la recuperación corporal.

Pertinencia

La legislación colombiana dispone de una normatividad específica en materia de atención a la problemática del desplazamiento en el país y que se recoge en la Ley 387 del 18 de julio de 1997. En ella se disponen de la mayor parte de las consideraciones que son necesarias para adoptar e implementar medidas para la prevención del desplazamiento, así como para la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de las personas desplazadas internas por la violencia en Colombia.

Estas disposiciones deben ser atendidas y operativizadas en cualquier acción que las instituciones del Estado emprendan a favor de la población desplazadas y deben ser consideradas y acogidas en sus disposiciones generales también por aquellas instituciones no gubernamentales que incluyen en su quehacer, trabajo con personas en situación de desplazamiento. De igual forma junto con este marco normativo nacional, existen otra serie de disposiciones y de instancias del ámbito internacional que contemplan disposiciones (principios rectores del desplazamiento) que deben ser consideradas e incorporadas en los planes y acciones dirigidas a población desplazada, si es que se desea que estas se ajusten a los compromisos adquiridos por los estados en materia de derechos, dentro de lo que cabe concretamente, la atención desde la perspectiva de género.

Sostenibilidad

Una vez desarrollado el proceso de sensibilización y de formación las mujeres habrán desarrollado habilidades y destrezas que les permita mantener el proceso organizativo generando mejores condiciones de vida y las de sus familias.

La construcción de un espacio organizativo, su implementación, la definición de una estructura y de las acciones que tiendan a fortalecer el liderazgo de las mujeres, a habilitarlas para participar en la toma de las decisiones que las afectan, y el diseño y puesta en marcha de acciones puntuales de exigibilidad de sus derechos; son todos ellos elementos que contribuirán a la construcción de un proceso organizativo con sostenibilidad y propósitos para el largo plazo.

En resumen, el proceso de sensibilización, formación y asesoría en su conjunto busca gestar proceso de autogestión y auto — organización para el desarrollo de propuestas que permitan a las mujeres responder y gestionar recursos propios, así como exigir del Estado las respuestas que a este corresponden en relación con la promoción de su propio de desarrollo como mujeres y como mujeres en situación de desplazamiento.

Capacidad de Rta.

El enfoque diferencial es el componente central del proyecto, ya que el mismo parte de reconocer las condiciones de exclusión, marginalidad o desigualdad en las que viven las mujeres en situación del desplazamiento y el acceso desigual a los servicios, recursos y derechos a los que se supone deben ejercer en condiciones de igualdad y justicia social.

Todas las acciones de planeación, formación, asesoría y seguimiento dirigidas dentro del proyecto a proveer a las mujeres involucradas de mayores y mejores herramientas para comprender la importancia de incorporar el enfoque diferencial en sus acciones y cotidianas, individuales y sociales.

LECCIONES APRENDIDAS

1. Se requiere de acciones urgentes con enfoque diferencial para dar respuesta a una situación cada vez más crítica de desplazamiento que reconozca las condiciones de exclusión, marginalidad y desigualdad que viven las mujeres en este contexto.
2. Estas iniciativas deben promover el compromiso ético y político de las instituciones públicas y locales, ONG, agencias internacionales y sociedad civil ante el desplazamiento a través de un debate público que incluya las mujeres como sujetos protagónicos.
3. Las mujeres en estos espacios sienten que tiene voz propia, que son sujetas de derechos, legitimadas por sus prácticas y que modifican el tradicional contrato sexual.
4. En algunos momentos, por el control de los actores armados, se cambiaron las estrategias de ejecución del Proyecto.
5. Es necesario trabajar en el tema de los ingresos para las mujeres para exigir sus derechos, garantizar el mínimo digno que facilite el trabajo de la exigibilidad.
6. Es tan compleja la situación de desplazamiento que siempre hay que seguir aprendiendo.
7. Este proceso no lo puede abordar una sola mujer ni una sola organización.

ESTRATEGIA INTEGRAL DE INCIDENCIA A FAVOR DE LA AMPLIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN COLOMBIA

ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Convenio suscrito entre la Corporación Sisma Mujer de Bogotá y CERFAMI.
Red Nacional de Mujeres.



CERFAMI
2002 - 2004

LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

CERFAMI ejecuta la intervención en la Administración Departamental de Antioquia y los Municipios de Medellín y Bello.

EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

DURACIÓN DEL PROYECTO

Periodo de ejecución: 2004.

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

El proyecto busca contribuir al fortalecimiento de la democracia incluyente en Colombia a través del aumento de la participación de las mujeres en las instancias de poder y de toma de decisiones a través de la aplicación de la ley 581 de 2000 o “Ley de Cuotas”.

Este proyecto así como su sistema de evaluación se encuentran en plena ejecución, razón por la cual se elige la experiencia por lo que se espera de su implementación y no aún, por los resultados de dicha evaluación. Sus Principales Actividades enmarcan:

- ┆ Desarrollo de un programa de formación dirigido a mujeres en participación política, ley de cuotas y advocacy en 8 departamentos del país.
- ┆ Seguimiento a través de acciones de control social — derechos de petición, acción de cumplimiento, entre otras — al cumplimiento de la ley de cuotas, en lo que respecta a un mínimo 30% de mujeres en los cargos de decisión en 8 departamentos del país y en 16 municipios.
- ┆ Promoción de mecanismos voluntarios que reconozca la equidad de género en las agencias y estatutos de los principales partidos y movimientos políticos para impulsar la mayor presencia de mujeres en los cargos directivos y en la conformación de listas para los cargos de elección popular.

CRITERIOS	
Pertinencia	<p>Promover la participación política de las mujeres en un país como Colombia, donde todavía es muy escasa su presencia en cargos de elección popular y en niveles directivos de los gobiernos municipal, departamental y nacional, es una estrategia pertinente que combinada con la de formación para el ejercicio de la política, redundará en el mejor posicionamiento de los temas que interesan a las mujeres con relación al conflicto armado y a sus consecuencias sobre ellas y sobre sus familias. Posicionar estos temas en la agenda pública contribuye a instaurar el momento propicio para su abordaje y para el diseño e implementación de respuestas institucionales. Además, es una estrategia acorde con las acciones que se establecen en la Plataforma de Beijing.</p>
Capacidad de Rta.	<p>Con la ejecución de este proyecto se garantiza una mayor confianza y empoderamiento de las mujeres para insertarse en medios y en temas públicos desde los cuales se decidan y se implementen acciones para mejorar las condiciones de vida, la posición social y la disminución de los efectos del conflicto armado sobre las mujeres.</p>

LECCIONES APRENDIDAS

1. Las formas en que trabajar con ideas sobre la ciudadanía garantiza la promoción de la igualdad de género.
2. Un enfoque al desarrollo que parta desde la perspectiva de la gente como ciudadanas y ciudadanos puede permitir a los actores del desarrollo apoyar luchas por los derechos y la participación en la toma de decisiones a favor de las personas marginadas por motivos de género.
3. Lo que la gente entiende por ciudadanía difiere dependiendo del contexto y de los cambios a lo largo del tiempo.



PROGRAMA ANDINO DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS COLOMBIA

ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Convenio suscrito entre la Corporación Humanizar de Bogotá y CERFAMI.
Red Nacional de Mujeres.
Confluencia Nacional de Redes de Mujeres.



CERFAMI
2003 - 2004

LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se realiza a nivel nacional, CERFAMI ejecuta la intervención en el Departamento de Antioquia.

EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

DURACIÓN DEL PROYECTO

Periodo de ejecución: mayo 2003 — 2004.

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Al igual que la iniciativa anterior, este proyecto así como su sistema de evaluación se encuentran en plena ejecución, razón por la cual se elige la experiencia por lo que se espera de su implementación y no todavía por los resultados de dicha evaluación.

El proyecto tiene como prioridad la Promoción y divulgación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, y la promoción, desarrollo y consolidación de la Democracia y la Paz en Colombia; busca articular y fortalecer la labor de promoción y divulgación de los Derechos Humanos y el DIH, especialmente de las mujeres. Las principales actividades son:

- ┆ Elaboración de un informe nacional sobre los derechos de las mujeres en Colombia, periodicidad anual.
- ┆ Fortalecimiento y participación ciudadana a través de acciones de asesoría, acompañamiento y empoderamiento.
- ┆ Estudios de Casos de violaciones a los DDHH de las mujeres y el proceso de seguimiento.
- ┆ Conformación y/o consolidación de redes territoriales de abogadas para su vinculación a las actividades de Promoción y Defensa y de los DDHH.
- ┆ Análisis e Incidencia en leyes y políticas a favor de los DDHH de las mujeres.

CRITERIOS	
Replicabilidad	La propuesta ha generado hasta el momento buenos resultados y podría ampliarse la cobertura. Su aplicación depende exclusivamente del análisis del contexto de cada ciudad para orientar las acciones hacia las áreas de mayor pertinencia.
Sostenibilidad	La ejecución del proyecto a través de la Red Nacional de Mujeres, organización que tiene nodos en las principales ciudades del país y que está constituida de forma permanente, permite que las acciones implementadas perduren y sean incorporadas en las agendas de trabajo de los grupos de mujeres y demás sectores que participan de las mismas, convirtiéndose en ideologías y luchas permanentes.
Pertinencia	Intervenir desde la Incidencia política y el fortalecimiento en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres se hace inminente en una sociedad que día a día vulnera los derechos de esta población. El fortalecimiento de las estrategias e instrumentos de defensa de los Derechos Humanos, especialmente de las mujeres permite poner en práctica recomendaciones internacionales en estos temas.

LECCIONES APRENDIDAS

1. Con el objetivo de mejorar las condiciones de convivencia y seguridad con equidad, inclusión y paz que contribuya al desarrollo humano integral de toda la ciudadanía y a una mejor calidad de vida en todo el territorio se deben trabajar los procesos de construcción de paz en torno a la atención del conflicto, la pedagogía de la no violencia y la construcción del pacto social por la convivencia y el desarrollo para la paz.
2. Los planes de desarrollo y paz desde las perspectiva de género debe hacer parte de un proceso de investigación, planeación y concertación, entre los sectores público y privado, desde las necesidades específicas de mujeres y hombres .
3. El tipo de iniciativa que se plantea dinamiza un proceso amplio y pluralista de construcción de la visión de desarrollo, para la definición de las líneas estratégicas y de la propuesta de modelo de desarrollo desde las mujeres
4. Los objetivos estratégicos planteados en este proyecto se centran en el reto de propiciar una transformación cultural, que deslegitime el uso de la violencia como elemento estructurante de la sociedad, de configurar un proyecto colectivo, que apropiado por todas y todos garantice la construcción de un nuevo orden institucional, que permita un ejercicio efectivo de la soberanía popular, basado en la participación democrática de toda la ciudadanía.
5. Es imprescindible replantear estructuras normativas, institucionales y culturales, para lograr la transformación real del país comprometiéndose que avance hacia un escenario ideal de convivencia pacífica y desarrollo solidario.

DESARROLLO, DERECHOS Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE MUJERES Y JÓVENES POPULARES AFECTADAS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZOSO EN COLOMBIA

___ ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Organizaciones de mujeres y de jóvenes del sector de intervención.



CERFAMI
2003 - 2004

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se realiza en la zona centro occidental Comuna 8 Barrio Llanaditas y sectores aledaños en el Municipio de Medellín.

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

Periodo de ejecución: marzo 2003 — octubre 2004.

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Si bien la ejecución del siguiente proyecto terminó en el mes de octubre del 2004, hasta comienzos del 2005 no se contará con los resultados de la evaluación de impacto.

El proyecto buscaba contribuir al mejoramiento de la Salud Sexual y Reproductiva de mujeres y jóvenes de ambos sexos afectados por el desplazamiento forzado, ubicados en sectores populares de la ciudad de Medellín, a través de estrategias de movilización comunitaria, información, prevención y atención en salud, advocacy y producción de material educativo.

Las principales actividades estaba orientadas a:

- † Potenciar el desarrollo social y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos de mujeres y jóvenes populares, a través de estrategias de divulgación, promoción y defensa de estos derechos.
- † Identificar, potenciar y fortalecer el liderazgo para la participación y organización comunitaria, de mujeres y jóvenes populares de la ciudad de Medellín.
- † Divulgar los Derechos Humanos de la población afectada por desplazamiento forzado y sus mecanismos e instancias legales para su defensa.
- † Posicionar en medios masivos de comunicación y en la agenda pública el tema de la vulneración de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos en el contexto del conflicto urbano.
- † Aumentar la sensibilidad y la capacidad de reacción social frente a la problemática del desplazamiento forzado.

CRITERIOS

Sostenibilidad

Mientras el Estado colombiano no garantice la vida y la seguridad de sus ciudadanos/as, se han de implementar acciones que mitiguen las consecuencias de la violencia sobre las mujeres, incluidas las de atención integral y las de justicia y reparación. Es una tarea que además deben asumir las organizaciones internacionales y locales cuya misión es la protección de los derechos de las mujeres.

Pertinencia

La atención psico-social y en salud sexual y reproductiva de las mujeres afectadas por el conflicto armado es una estrategia de obligada aplicación para el logro de su recuperación emocional y para el reinicio de su proyecto de vida. A pesar de su importancia pocas veces se ofrecen intervenciones integrales, que incluyan las áreas señaladas. Por lo general, los programas para población afectada por el desplazamiento forzado se reducen a iniciativas de ayuda humanitaria que si bien son prioritarias, no garantizan por sí solas la recuperación de las víctimas.

Las estrategias que se implementaron en el proyecto fueron coherentes con las formulaciones del Derecho Internacional Humanitario, con la Plataforma de Beijing y con la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad.

Capacidad de Rta.

La ejecución de este proyecto ha representado la toma de conciencia de las mujeres respecto a sus derechos en todos los campos y les ha brindado información sobre herramientas legales y recursos institucionales a los cuales pueden acceder para la realización de sus derechos relacionados con el desarrollo y la seguridad.

LECCIONES APRENDIDAS

1. Es necesario trabajar en la reconceptualización de los derechos sexuales y reproductivos, que son parte de los derechos humanos. Se plantea en este trabajo que los derechos sexuales y reproductivos deben garantizar a las mujeres y los hombres la decisión libre y responsable, sin coacciones ni violencia, sobre todos los temas relacionados con la sexualidad y la reproducción; el acceso a la planificación familiar y a los servicios de salud reproductiva, con garantías de privacidad y confidencialidad de todos los servicios, incluso para las y los adolescentes; estar libres de toda discriminación, incluyendo a las que se basan en la orientación sexual; así como el acceso a la educación sexual y a la prevención, detección y tratamiento de las enfermedades del aparato reproductivo. Se especifica además que el derecho a la vida de las mujeres abarca la idea de que la vida de ninguna mujer debe ser puesta en peligro por razones del embarazo, parto o puerperio.
2. Entre las estrategias propuestas, se plantean las obligaciones del Estado en temas como: formación especializada a quienes proveerán atención en salud, atención primaria, enseñar sobre responsabilidad compartida entre hombres y mujeres, atención de afecciones de la salud sexual y reproductiva (incluidas las enfermedades de transmisión sexual, entre las que se especifica al VIH/Sida), servicios de información, promoción y protección de los derechos de las mujeres. El Estado además debería, según la propuesta, garantizar servicios accesibles relacionados con el control y atención del embarazo, parto y posparto, así como de las complicaciones relacionadas con estos momentos de la vida reproductiva.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y EL DIH EN LAS MUJERES DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

A nivel político se establecen relaciones de manera planificada y cualificada con la Ruta Pacífica de las Mujeres por la salida negociada al Conflicto Armado en Colombia y la Mesa de Mujer y Conflicto Armado en Colombia.

El Proyecto se ejecuta con 7 organizaciones de mujeres cercanas a la Corporación Mujeres que Crean - CMQC, que actúan como documentadoras de Derechos Humanos desde los distintos barrios de la ciudad o municipios del área metropolitana.

Para el suministro de información se establecieron relaciones con instancias estatales.

LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz.

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

DURACIÓN DEL PROYECTO

Inició en el 2002 con proyección a varios años.



CORPORACIÓN PARA
LA VIDA MUJERES QUE
CREAN
2002 - 2004

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Actualmente el proyecto ha presentado a la ciudad y al país su [Cuarto Informe sobre la Violación de Derechos Humanos de las Mujeres en la ciudad de Medellín y el Área Metropolitana](#). Este informe es publicado y presentado en una rueda prensa que se convoca semestralmente, con el fin de generar opinión pública y denunciar lo que pasa en la ciudad con las vidas y los cuerpos de las mujeres.

Como los procesos de denuncia y presentación de informes, generan algunos riesgos en este país a las organizaciones que los presentamos, la Corporación para la Vida Mujeres que Crean, hace parte de la Coalición de Organizaciones que a nivel nacional preparan el Informe para la Relatora Especial de Naciones Unidas para las Mujeres, la Mesa de Mujer y Conflicto Armado, para la cual suministramos la información de Medellín, tanto en análisis de contexto como en la documentación de casos específicos. Igualmente hacemos parte del grupo de organizaciones que convocamos y preparamos la Semana por los Derechos Humanos del 1 al 10 de diciembre.

El proyecto cuenta con un [software](#) donde se registran los casos de violación de derechos humanos de las mujeres: Violaciones sexuales en el marco del conflicto armado, pero también en el ámbito de lo doméstico, los femicidios, las desapariciones forzadas, el desplazamiento forzado de mujeres y niñas, etc. Esta información se analiza e intenta generar una posición y una denuncia con rostro de mujer.

El sistema actualmente se alimenta con cifras oficiales de dependencias como Fiscalía Nacional y regional, Medicina Legal, Secretaría de Gobierno, etc. Además de estas fuentes, el sistema recibe testimonios de mujeres que han sido víctimas de violaciones de derechos humanos y/o violencia física o sexual, ya sea doméstica o en el marco del conflicto armado.

No sólo el equipo de trabajo recibe los testimonios, sino que además el proyecto contempla un proceso de documentadoras de derechos humanos, esto es, un grupo de mujeres líderes que ayudan a la reconstrucción de la memoria y a recibir los testimonios y documentar los casos. Estas mujeres están en un proceso de formación desde lo técnico (qué son derechos humanos, qué es derecho internacional humanitario, qué es documentar casos, etc.) y desde lo psicosocial (cómo recibir una mujer que se encuentra en crisis, cómo remitir a una mujer y/o acompañarla cuando ha sido víctima de violación sexual u otra violación de derechos humanos, etc.).

El sistema de información y seguimiento, en este momento suministra información de manera ordenada y segura a entidades públicas y privadas, esto es, a medios de

comunicación locales y nacionales, a entidades no gubernamentales nacionales e internacionales y a entidades estatales, a estas últimas con el fin de generar políticas públicas de protección a los derechos humanos de las mujeres.

OBJETIVOS

___ GENERAL

Construir y poner en funcionamiento un sistema de información y seguimiento a la violación de los Derechos Humanos de las Mujeres y el Derecho Internacional Humanitario en las mujeres de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, esto con el propósito de contribuir a la generación de acciones que promuevan su denuncia, defensa y protección.

___ ESPECÍFICOS

† Producir y publicar informes de interés en materia de violación a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario de las mujeres de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, dirigidos a organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como a la opinión pública de la ciudad, el país y la comunidad internacional.

† Derivar, por medio del proceso de recolección de datos y producción de información, tendencias que permitan formular hipótesis investigativas, ajustar procesos metodológicos y acumular conocimientos temáticos en materia de sistemas de información, acerca de los Derechos Humanos de las Mujeres y el Derecho Internacional Humanitario.

ANTECEDENTES

Colombia en general y Medellín en particular, enfrentan unas circunstancias complejas, cuyos rasgos más sobresalientes son la guerra, la violencia urbana, el desplazamiento forzado y el empobrecimiento creciente.

En este entorno sombrío, las mujeres son sin lugar a dudas, uno de los sectores más afectados. Ese entorno, es además, un marco propicio para la violación permanente, anónima e impune de los derechos humanos de las mujeres, esto sin importar si son niñas, jóvenes, adultas o ancianas.

Excluidas del pacto moderno, las mujeres han vivido un largo camino por el reconocimiento de su condición de ciudadanas y de ser portadoras legítimas de derechos humanos. Al hacerlo, han contribuido a ampliar la condición y la concepción de lo humano, por muchos siglos adscrito a la figura del hombre, presentado este como un sujeto teóricamente neutral, pero simbólicamente masculino. Las mujeres han ido más allá. Aunque no sin resistencias, están logrando el reconocimiento de la especificidad de los derechos humanos, no por ello faltos de su condición de universalidad e integralidad (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, sexuales y reproductivos).

No obstante los significativos avances en el plano jurídico y su reconocimiento en tribunales, convenciones, tratados y escenarios internacionales, los derechos humanos de las mujeres distan mucho de ser reconocidos e incorporados en la práctica cotidiana tanto privada como pública. Ellos no son aún un asunto de interés público, vistos estos, no sólo desde su dimensión jurídica, sino también desde sus dimensiones cultural, ética y política.

Su no presencia en los imaginarios colectivos, aunado a un contexto cuyos signos son la violencia, la discriminación y la exclusión en lo político, lo económico, lo cultural y lo social por razones de género, hacen que la violación permanente y silenciosa de los derechos humanos de las mujeres sea una realidad desconocida, si se quiere ajena a las preocupaciones de las distintas instancias del Estado, de los sectores que inciden en la opinión pública e incluso de sectores de la sociedad civil organizada.

La violación de los derechos humanos de las mujeres es una realidad inocultable en la casa, en la calle, en la vida pública. Pero... ¿dónde están los datos?, ¿qué hechos corroboran estas afirmaciones?, ¿cuál es la gravedad de esta problemática?,...

Para dar respuesta a estos y muchos otros interrogantes, la Corporación para la Vida Mujeres que Crean ha creado un sistema de información que permita acopiar en forma sistemática y rigurosa datos confiables sobre la ocurrencia de hechos de violación de los derechos humanos de las mujeres, ampliando el espectro hacia el Derecho Internacional Humanitario, esto sin duda, por el marcado efecto que tiene el conflicto armado sobre la vida, la situación y la posición de las mujeres.



CRITERIOS

Cambio

La carencia en la ciudad de un dispositivo para reunir información sobre la situación de las mujeres en el campo de los derechos humanos y sobre esta base, ofrecer análisis y recomendaciones para la implementación de políticas públicas, instar a los operadores de justicia al cumplimiento de sus funciones, alertar sobre los fenómenos de impunidad y convertirlo en asunto de preocupación pública y de lo público, fue una razón de peso para proponer el reto de poner en funcionamiento un Sistema de Información que genere cambios a nivel institucional. El Sistema además es un mecanismo que permite transformar concepciones androcéntricas sobre los derechos humanos, buscando por esta vía, visiones que aporten a la construcción de la equidad social y de género.

Impacto

La pervivencia de una cultura que exalta la guerra, la supremacía masculina, la racionalidad a ultranza, el mercado, las ganancias y la banalidad entre otros, es un factor que explica la situación de invisibilidad, discriminación y en no pocos casos, menosprecio de la vida, la condición de las mujeres y de lo femenino. Para dar respuesta a este contexto, la Corporación para la Vida Mujeres que Crean tiene como empeño dotar a la ciudad de Medellín y los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, de un Sistema de Información que permita acopiar en forma sistemática y rigurosa datos confiables sobre la ocurrencia de hechos de violación de los derechos humanos de las mujeres, ampliando el espectro hacia el Derecho Internacional Humanitario, esto sin duda, por el marcado efecto que tiene el conflicto armado sobre la vida, la situación y la posición de las mujeres.

Innovación

En su misión y visión, la Corporación tiene incorporado como eje ético-político central, la protección, defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres. No sólo es un eje transversal en nuestra práctica institucional; es también objeto de un programa operativo, el cual denominamos “Derechos Humanos de las Mujeres y Ciudadanía”. En él focalizamos proyectos y actividades orientados a dar respuestas a un sin número de problemáticas que expresan aspectos diferentes de las necesidades en el campo de la promoción de los derechos humanos de las mujeres, tales como el desplazamiento forzado, las violencias contra las mujeres, las agresiones sexuales y las afectaciones psicosociales.

CRITERIOS

Pertinencia

El Sistema cumple una función social en el Movimiento Social de las Mujeres, estableciendo alianzas y brindando insumos que enriquezcan sus acciones sociales y políticas.

El Sistema de Información alimenta la estrategia investigativa en la Corporación Mujeres que Crean, y este sistema además de informar, denunciar y promover derechos humanos de las mujeres, alimenta la interacción en otros proyectos que realizamos y afianza nuestros discursos en los espacios en los que participamos.

El Sistema es medio para la documentación de casos, por medio de los cuales se instauran acciones de verdad, justicia y reparación de las mujeres, tanto en el ámbito nacional como internacional.



LECCIONES APRENDIDAS

Los aprendizajes son infinitos, a continuación destacamos los de mayor impacto:

1. Es necesario que nos apropiemos de la legislación internacional que protege los derechos humanos de las mujeres, porque la legislación interna es insuficiente.
2. La denuncia pública frente a la violación de derechos humanos de las mujeres requiere de la coordinación con otras organizaciones de mujeres como mecanismo de protección.
3. Es necesario visibilizar con mayor fuerza la violencia contra las mujeres como violación de derechos humanos.
4. Trabajar en la producción de informes en derechos humanos para lo nacional y lo internacional pone retos en seguridad y protección no sólo para las profesionales que desarrollan el proyecto, sino también y sobre todo para las mujeres que documentan casos, que están en los barrios y que incluso pueden llegar a correr más peligro. Proyectos como estos ponen en la mira de los actores armados a las que participan y colaboran.
5. Es necesario recuperar la memoria para que en un futuro se pueda acceder a mecanismos de verdad, justicia y reparación.
6. Es importante leer la situación de derechos humanos en las ciudades y en el país con rostros de mujeres, ya que no es igual la violación de un derecho humano a un hombre que a una mujer, desde las causas, los efectos, incluso desde la manera cómo se practica.

LA ALIANZA INICIATIVA DE MUJERES COLOMBIANAS POR LA PAZ



CONSEJOS COMUNITARIOS DE MUJERES RED DE MUJERES CONTRA LAS VIOLENCIAS

___ ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Gobernaciones Y Alcaldías además de mujeres líderes representantes de diversas organizaciones y grupos poblacionales:

Esposa del Gobernador, Alcalde u oficina delegada (en cabeza de mujer), quienes lo presiden.

La delegada por el sector de mujeres al Consejo Territorial de Planeación.

Una representante de las mujeres afrocolombianas.

Una representante de las campesinas.

Una representante de las académicas o docentes.

Una representante de las empresarias.

Una representante de las indígenas.

Una funcionaria pública del sector de Violencia Intra Familiar.

Una representante de las mujeres elegidas por voto popular (Junta de Acción Comunal, Edil, concejala y diputada).

Una representante de las asociaciones de mujeres cabeza de familia.

Una representante de las organizaciones juveniles.

Una representante de las mujeres desplazadas.

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

A Nivel Nacional en departamentos y municipios. Actualmente 139 Consejos Comunitarios de Mujeres en 22 departamentos.

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como en la construcción de la paz.



CONSEJERÍA
 PRESIDENCIAL PARA LA
 EQUIDAD DE LA MUJER
 2003 - 2006

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

Como parte de la política pública “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo” (2003 — 2006) se inició en Junio de 2003 y actualmente se continúa en promoción, conformación y seguimiento.

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Entre las funciones asignadas a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, está el fortalecer las organizaciones de mujeres. Una de las estrategias que facilita ampliar la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, en la construcción de paz y convivencia, son los Consejos Comunitarios de Mujeres, que forman parte de la Política Nacional “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo” en el área de Participación Política; estos Consejos pretenden incrementar la interlocución entre el Estado, las organizaciones de mujeres y mujeres desde otras instancias y lugares de trabajo y, establecer puentes para ganar terreno en la generación de una cultura hacia la equidad de género y la igualdad de oportunidades.

Los objetivos definidos para esta iniciativa son:

- † Articular acciones en la promoción de la equidad entre mujeres y hombres.
- † Mantener un diálogo permanente con los sectores y organizaciones sociales de mujeres.
- † Promover los procesos de participación a nivel regional y municipal.
- † Articular una Red de Mujeres contra las violencias.

Para dar cumplimiento a estos objetivos se han establecido una serie de funciones:

- † Proponer acciones y estrategias que fortalezcan la implementación de la política “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo” en regiones y localidades.
- † Ejercer vigilancia y control social a la política para las mujeres.

Impulsar la adhesión de Gobernaciones y Alcaldías al Acuerdo Nacional por la Equidad entre mujeres y hombres para implementar la política hacia las mujeres como una política de Estado y constituirse en una Red de Mujeres contra las Violencias.

CRITERIOS	
Cambio	<p>Crear un espacio de participación e interlocución, capacitar, entregar material didáctico, promover el conocimiento de las leyes y los instrumentos jurídicos internacionales aprobados para el adelanto de la mujer, estimulando su participación, facilitará el avance en la generación de cambios institucionales y culturales, así como en la vida de las mujeres desde un enfoque de género.</p>
Impacto	<p>Ha tenido un impacto visible y en un futuro cercano medible en la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de políticas públicas, pues donde existen Consejos conformados existe voluntad política de los/las gobernantes para trabajar en este enfoque.</p> <p>Ha provocado actos legislativos (Acuerdo, ordenanzas y decretos), asignación de recursos y opinión pública, entre otros.</p> <p>El empoderamiento político, social, cultural o económico de las mujeres, es un proceso que está en marcha y el propósito es que desde cada uno de los grupos y sectores poblacionales, aumenten las oportunidades para incrementar su formación, autonomía e independencia.</p> <p>Se ha logrado la incorporación de la perspectiva de género en los planes de desarrollo a nivel nacional, departamental y municipal.</p> <p>Se ha creado un espacio de participación e interlocución.</p>
Innovación	<p>La práctica ha demostrado un enfoque innovador en el abordaje de Derechos y los problemas desde un enfoque de género y para la mejora de la vida de las mujeres participantes en esta instancia y de sus organizaciones, acogiendo las normas nacionales e internacionales; se adelantan procesos de capacitación para promover la aplicación de las normas: en Diciembre de 2004, se llevó a cabo un Seminario sobre este tema.</p>

Replicabilidad	<p>La práctica se está replicando en todos los departamentos y municipios del país.</p>
Sostenibilidad	<p>La práctica elegida tiene la virtud de generar procesos sostenibles en el medio y largo plazo más allá de la iniciativa, proyecto o programa concreto, pues genera transformaciones culturales en la participación de las mujeres y en su interlocución con el Estado desde el nivel local, al involucrar mujeres que tienen un reconocimiento o capacidad de incidencia ya que trabajan desde un nuevo ejercicio de la política como mujeres; así mismo, avanza en la generación de compromisos de gobernantes y funcionarios/as públicos.</p>
Pertinencia	<p>Los Consejos Comunitarios de mujeres están en consonancia con el ejercicio y exigibilidad de los derechos por parte de las mujeres en el marco de una política que recoge los compromisos internacionales. También hay que destacar que estos Consejos, participan de procesos de capacitación, construcción de planes de acción y establecimiento de Redes de Mujeres contra las Violencias.</p>
Capacidad de Rta.	<p>Dentro de las funciones asignadas existe el control social y la incidencia para la exigibilidad de derechos a partir de las necesidades planteadas por mujeres y hombres de sus comunidades teniendo presente que es prioritaria la atención a mujeres afectadas por el conflicto, mujeres en situación de desplazamiento, mujeres indígenas y afrocolombianas, quienes conforman esta instancia respetando la autonomía de las organizaciones que representan.</p>

LECCIONES APRENDIDAS

1. Las mujeres desde su diversidad encuentran temas de interés común para intervenir en la planeación del desarrollo y apoyar la implementación de sus políticas, normas y estrategias.
2. La diversidad permite enriquecer las propuesta y establecer acuerdos entre y con otros/as actoras locales y regionales.
3. La participación de las mujeres aumenta la sensibilidad y acción de los gobernantes frente al tema de género.
4. Participar con positivismo, propuesta, persistencia y persuasión aumenta la interlocución y genera confianza.
5. Los Consejos Comunitarios de mujeres aumentan oportunidades para hacer visibles a las mujeres como actoras políticas y las habilita para la democracia participativa y representativa.
6. Como trabajo destacable que ha generado aprendizajes que se consideran pertinentes, señalan los programas incluidos en “Rutas por la no violencia”, que buscan informar, propiciar y garantizar los derechos de las mujeres y apoyar a aquellas doblemente afectadas por la violencia doméstica y la violencia social. Por sus componentes proactivos, las beneficiarias no se definen como víctimas, sino como sujetos en condiciones de alto riesgo social, cuyos derechos deben ser especialmente protegidos y garantizados por el Estado.

7. En lo referido al eje central de esta iniciativa, “Participación política: la mujer en el ejercicio del poder y la toma de decisiones”, se señalan dos actividades desarrolladas:

l’ “Hacia una Pedagogía del Referendo con las Mujeres”, propuesto por la CPEM al Ministerio de Interior y Justicia, que buscó precisamente contrarrestar la cultura de una “acción política femenina desempoderada”. Para ello, se propusieron y se adelantaron actividades pedagógicas que permitieron conocer el texto del referendo, entender su contenido, discutir y ponderar los alcances positivos y/o negativos para las mujeres de los puntos a consideración en esta consulta. En este sentido, el paso de “objeto político desinformado” que respalda una propuesta, a “sujeto político informado” que la valora y pondera desde sus intereses de género, es tal vez uno de los mejores ejemplos de las acciones pro empoderamiento de las mujeres

l’ “Impulsando la organización y la participación: Los Consejos Comunitarios de Mujeres”, para la ampliación de los espacios de participación de la mujer en la política implica trabajar por la inclusión de sectores de mujeres con menos oportunidades, en especial aquellas pertenecientes a diferentes grupos poblacionales, e implica convocarlas a partir de sus propias experiencias e intereses. Este es el caso de los Consejos Comunitarios de Mujeres, que se desarrollan luego de un intenso trabajo de visitas, promoción y movilización de mujeres en el nivel local³.



³ Informe de la Consejería para la Presidencia de la República. 2003. Op.Cit.

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN COLOMBIA: EN SITUACIÓN DE CONFLICTO ARMADO LAS MUJERES TAMBIÉN TIENEN DERECHO

— ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Red de empoderamiento de mujeres Bolívar.

Fundación Mujer y Futuro.

Taller Abierto Cali.

Oye Mujer Ibagué.

Confluencia Nacional de Redes de Mujeres (Red Nacional de Mujeres, Red Mujer y Hábitat, Mujeres 2000, Red Colombiana de Organizaciones de Mujeres Rurales, Regional Bogotá Red de Educación, Red Popular entre Mujeres REPEM, Mesa de Trabajo Mujer y economía, Fundación de Apoyo Comunitario FUNDAC, Mujeres Católicas por el derecho a decidir).



CORPORACIÓN
SISMA MUJER
2001 - 2004

— LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Período 2001—2003: Departamentos Bolívar, Valle, Santander y Tolima.

Periodo 2004—2006: Departamento de Cundinamarca y otros por definir.

— EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Fortalecimiento de los enfoques de prevención y protección para las mujeres afectadas por el conflicto en Colombia.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

Primera fase: 2001— 2003.

Segunda fase: 2004— 2006.

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Es una iniciativa de la Confluencia Nacional de Redes de Mujeres de Colombia, bajo la coordinación técnica y financiera de la Corporación Sisma Mujer. Su propósito es contribuir a la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres en situaciones de conflicto armado, haciendo visibles las múltiples violaciones a estos, que viven las mujeres antes, durante y después de ser víctimas de desplazamientos forzados.

Las mujeres son víctimas específicas del conflicto armado y de sus consecuencias familiares, comunitarias, sociales y políticas. Para el Observatorio, la violencia contra las mujeres en situación de conflicto armado es una extensión de la violencia histórica de la que han sido víctimas en espacios públicos y privados. La no incorporación de sus necesidades particulares en políticas y programas gubernamentales las ha excluido de los beneficios del desarrollo y ha limitado su participación social y política. El desplazamiento forzado se convierte en una condición nueva que genera elementos de identidad específicos (víctimas de la violencia) que al combinarse con otros elementos de identidad (de género, sociales y étnicos) profundizan la discriminación y la violencia contra ellas. Por las inequidades históricas, el desplazamiento genera efectos desproporcionados en las mujeres.

Es por ello que el Observatorio pretende incidir en políticas y programas que atiendan las necesidades inmediatas que genera el desplazamiento, que incorporen las necesidades básicas y estratégicas de las mujeres para así reparar el daño causado por la violencia socio— política, y que promuevan cambios estructurales en los cuales se reconozca que la violencia pública usa y refuerza la violencia privada o doméstica.

Aunque no existe coincidencia en las cifras de las organizaciones que monitorean y documentan las dinámicas y afectaciones del desplazamiento en Colombia, es evidente que las mujeres constituyen las víctimas mayoritarias de esta crisis humanitaria y deben enfrentar los procesos posteriores que implican cambios drásticos en las estructuras familiares y comunitarias. (Pilar Rueda, 2003)

La construcción de la paz requiere de acciones para prevenir la violencia en lo privado y lo público, simultáneamente con transformaciones estructurales orientadas a garantizar el ejercicio de los derechos sin discriminación, propósitos con los cuales, la comunidad internacional y el Estado colombiano se han comprometido reiteradamente.

Para lograr sus objetivos, el Observatorio focalizó su actividad en los departamentos de Bolívar, Santander y Valle con la realización de talleres de documentación y entrevistas a profundidad sobre el ejercicio de los derechos humanos en los que participaron mujeres, en su mayoría de origen rural, desplazadas de diferentes regiones del país.

La selección de los departamentos se hizo bajo cuatro criterios: ciudades con índices significativos de recepción de población desplazada, presencia de organizaciones de mujeres con programas para la población en situación de desplazamiento, diversidad étnica: indígenas y afro colombianos (as), y oferta institucional. En estos departamentos la población en situación de desplazamiento desde 1999 hasta el 2001, corresponde al 20,4% del total nacional: Bolívar 9,2%, Santander 4,4% y Valle 6,8%.

Se trabajaron doce derechos agrupados en dos grandes bloques: Derechos Civiles y Políticos y Derechos Sociales, Económicos y Culturales. Fueron usados como referentes los diversos Convenios y Tratados sobre estos derechos, y los Principios Rectores (Deng, F.), como instrumento específico para la protección de los derechos humanos de la población desplazada por la violencia.

La información recogida en los talleres se combinó con las estadísticas nacionales sobre violaciones de derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. En cada taller las mujeres, las jóvenes y las niñas, recibieron información básica sobre las implicaciones sociales, jurídicas y políticas de cada derecho, así como sobre las responsabilidades estatales y de los particulares en la violación de los mismos.

Finalmente, el análisis de los resultados, aportó información sobre las situaciones que vulneran los derechos de las mujeres, las jóvenes y las niñas antes y después del desplazamiento.

ANTECEDENTES

Hace tres años, frente a la necesidad de crear un instrumento que visibilizara el grado de vulnerabilidad de los derechos humanos de las mujeres en situación de desplazamiento, y que diera cuenta de las acciones desarrolladas por ellas para enfrentar sus necesidades, nace el Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia.

Creado como una iniciativa de la Confluencia Nacional de Redes de Mujeres en Colombia y de la Corporación Sisma Mujer, el Observatorio ha venido mostrando cómo el desplazamiento forzado por efecto del conflicto armado, afecta de manera desproporcionada a las mujeres. Las mujeres, las niñas y los niños son la población mayormente afectada por el desplazamiento, y es sobre quienes recae gran parte de la sobrevivencia inicial y la reconstrucción del proyecto de vida personal y familiar.

La violación a los derechos humanos de estas mujeres no es conocida, y lo son menos, sus aportes cotidianos a la reconstrucción del tejido social, que suelen expresarse en alternativas de subsistencia, en la superación de la pobreza y en el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias.

Como una contribución a la promoción y defensa de sus derechos, el Observatorio pretende visibilizar las múltiples violaciones que viven antes y después del desplazamiento, las mujeres víctimas de éste, para lo cual formuló un proceso metodológico de recolección de información a través de la realización de talleres y de entrevistas a profundidad.

EL PROCESO

El Observatorio inició sus actividades en Bolívar, Valle del Cauca y Santander mediante la realización de 12 talleres, en los que se trabajaron los Derechos Civiles y Políticos y los Derechos Sociales, Económicos y Culturales. 1096 mujeres participaron en el desarrollo de los talleres. La mayor participación se concentró en Bolívar con un 37.2% de mujeres, seguida por Santander con un 33% y Valle del Cauca con un 29.7% de participación.

Instrumentos como los principios rectores del desplazamiento (Deng) y los estándares internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres, fueron utilizados para la creación de los insumos estructurados del Observatorio, que luego serían rediseñados en cada departamento para la obtención de la información.

Los insumos fueron la guía para seleccionar el tipo de información requerida. Luego, se formuló la metodología de los talleres y en cada uno de éstos se examinó la vulneración de los derechos de las mujeres antes y después del desplazamiento. Las jornadas de talleres, que duraban un día, explicaban cada uno de los derechos para luego dar paso a los relatos de las mujeres en los que respondían a preguntas respecto a la vulneración de sus derechos, como:

- ┆ ¿Qué situación había vulnerado el derecho?
- ┆ ¿Qué consecuencias tuvo el hecho?
- ┆ ¿Qué hizo la mujer respecto a esa situación?
- ┆ ¿Cuál fue la respuesta estatal?

En el nivel departamental, una vez establecidos los nodos regionales, se crearon equipos regionales conformados por dos profesionales y una persona encargada de la sistematización de la información obtenida. No sólo se recogió la información de los talleres sino que a través de una encuesta, el Observatorio realizó una caracterización de las mujeres participantes en la que se indagó por las características generales (edad, escolaridad, grupo humano, procedencia, estado civil, ocupación y participación política), la composición de los hogares, la jefatura de hogar y las características de la vivienda. Con esta información, la Coordinación del proyecto procesó una caracterización general y consolidó el análisis por derechos.

La detección temprana de casos de violaciones a los derechos humanos, se hizo con la convocatoria a 180 niñas y jóvenes en situación de desplazamiento en los tres departamentos. De éstas participaron 153, en las que los análisis de caso mostraron la necesidad de profundizar en las situaciones de violencia sexual y violencia intrafamiliar. Para ello, el Observatorio realizó 18 entrevistas a profundidad en las que se recrearon las situaciones vividas por las niñas y las jóvenes antes y después del desplazamiento.

El Observatorio también consideró profundizar en otras situaciones por lo que seleccionó y documentó por medio de la metodología fact — finding, 11 casos más de mujeres en las ciudades de Cali, Bucaramanga y Cartagena. Sobre cada caso se presenta una caracterización que hace énfasis en los derechos que les han sido vulnerados.

Durante la segunda fase, el Observatorio ha centrado su trabajo en la realización de grupos focales y aplicación de la metodología fact finding con mujeres en situación de desplazamiento. Además, el observatorio cuenta con un sistema de información cuantitativo de carácter nacional que permite darle seguimiento estadístico a la situación de las mujeres, compuesto de un módulo general y uno especial dedicado al desplazamiento en Colombia.



El proceso del Observatorio ha sido sometido a evaluaciones constantes, tanto para adecuar aspectos metodológicos como para planear actividades que en el futuro le permitan lograr sus objetivos. Una de éstas actividades ha sido la difusión de los resultados preliminares.

Esta difusión se ha hecho en organizaciones del movimiento de mujeres, en instituciones que trabajan los temas de desplazamiento y derechos humanos mediante la presentación de informes y la publicación de boletines informativos.

CRITERIOS	
Cambio	Las mujeres en situación de desplazamiento participantes directas se reconocieron sujetas de derechos.
Impacto	<p>Ha permitido incidir en los tomadores de decisión a nivel gubernamental, del sistema de Naciones Unidas y en la sentencia de la Corte Constitucional en materia de desplazamiento, para reconocer que el desplazamiento afecta de manera desproporcionada a las mujeres y que se requieren acción positivas para ellas.</p> <p>Ha permitido visibilizar la situación de las mujeres desplazadas en escenarios internacionales como la Comisión Interamericana de derechos Humanos.</p>
Innovación	Desde el marco de derechos y de enfoque de género el Observatorio ha realizado un proceso que va desde la visibilización de la situación hasta la exigibilidad de los derechos vulnerados a las mujeres.

Replicabilidad	<p>El hecho de que el Observatorio esté en su segunda fase en otros departamentos del país muestra su replicabilidad. Experiencias como estas podrían desarrollarse también en otros países.</p>
Sostenibilidad	<p>El Observatorio ha generado compromisos con otras ONGs e instituciones involucradas en la temática del desplazamiento. El observatorio ha creado un sistema de información válido en el tiempo y con impacto en otras áreas de los derechos de las mujeres. También, ha permitido desarrollar una línea temática de trabajo de Sisma Mujer.</p>
Pertinencia	<p>El observatorio ha tomado como referentes las normativas nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, en especial de las mujeres. Así como las recomendaciones de la Relatora especial sobre la violencia contra las mujeres. Además de desarrollar la tesis de desproporcionalidad presentada por Naciones Unidas y la presentación de Informes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p>
Capacidad de Rta.	<p>El observatorio trabaja la exigibilidad de derechos a partir de la situación de las mujeres en desplazamiento. Esto significa dar seguimiento a casos ante el sistema judicial nacional e impulsar un caso en el sistema interamericano.</p>

LECCIONES APRENDIDAS

1. La necesidad de documentar casos de violación a los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento y avanzar en la exigibilidad de derechos.
2. Las ventajas de realizar acciones de incidencia dirigidas a los y las tomadores/as de decisión tanto del sistema de Naciones Unidas, organismos gubernamentales y del poder judicial.
3. La difusión de los resultados a nivel nacional e internacional como una forma de visibilizar los problemas derivados del conflicto armado en Colombia y en especial la situación de las mujeres.
4. La consolidación de alianzas con otros grupos y organizaciones de mujeres y de derechos humanos como una forma de potenciar los recursos humanos y financieros.
5. Contar con un sistema de información actualizado potencia los resultados del Observatorio, la defensa de otros derechos de las mujeres en Colombia y permite avanzar en otras líneas de intervención.
6. Contribuir con los resultados del Observatorio a otros trabajos que se realizan en Colombia para visibilizar la situaciones registradas sobre Derechos Humanos.

COLOMBIA: MAPA DE POTENCIALIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO. CARTOGRAFÍA DE LA ESPERANZA

— ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

DEPARTAMENTO DEL CAUCA:

REDES: Red de Mujeres del Suroccidente, Corpodic.

ORGANIZACIONES:

Minga Artesanal Almaguer.

Organización de mujeres del Cabildo Juan Tama San Andrés de Pisimbalá.

Mujeres de Cajamarca Mercaderes.

Grupo de mujeres de Puerta del Macizo La Sierra.

Estrellitas del Macizo Resguardo de Guachicono La Vega.

Mujeres del Barrio Occidente Popayán.

Escuela Popular Popayán.

Asociación Cultural Casa del Niño Villa Rica (Santander de Quilichao).

DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

REDES: Red de Mujeres Chocoanas

ORGANIZACIONES:

Asociación de Mujeres Pto Conto Bojayá.

Asociación de Mujeres Unidas Tutunendo Medio Atrato.



ECOMUJER
2003 - 2004

75



Asociación de Mujeres Productoras Del Río Pató. (ASOMUPROPA) Pie de Pató.

Asociación de desplazados del Chocó Quibdó.

Vamos Mujeres San Francisco de Ichó Quibdó.

Mujeres Humildes Boca de Pepé.

Asociación de mujeres de Pie de Pató (AMUPI) Pie de Pató.

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

REDES: Fundopaz

ORGANIZACIONES:

Fundación Manos a la Obra Pasto.

Madres Comunitarias Barrio Panorámico Pasto.

Asociación Corazón de Jesús Pasto.

Organización Mujer Indígena Carlosama.

Cooperativa Codesam Samaniego.

Cooperativa Comercializadora de Plazas de Mercado — COMERCAP Pasto.

FEMUGAP Samaniego.

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Departamentos del Chocó, Nariño y Cauca.

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

- † Fortalecimiento de los enfoques de prevención y protección para las mujeres afectadas por el conflicto en Colombia.
- † Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

2003 — 2004, con perspectivas de continuidad hasta el 2005.

ANTECEDENTES

Desde sus comienzos y en la definición de sus propósitos, la Cartografía ha dado relevancia a la urgencia de entender el dolor de las mujeres, ocasionado por el conflicto armado y de trascender este dolor para interpretar y sanar la memoria herida tanto individual como colectivamente. Para ello, se viene identificando y caracterizando las respuestas colectivas que en los departamentos de Nariño, Cauca y Chocó están desarrollando organizaciones y grupos ciudadanos con el liderazgo de las mujeres, quienes se han constituido ahora en una nueva fuerza emergente, siendo determinantes para la protección y conservación de la vida en estas zonas, donde el conflicto se viene agudizando y la muerte se viene incrementando.

La Cartografía ha buscado penetrar en la subjetividad de las mujeres organizadas para que, desde este nuevo sentir y experiencia puedan identificar e interpretar las nuevas responsabilidades y compromisos que la guerra les ha impuesto. Esto ha implicado entender lo que para ellas significa la guerra, la justicia, la reparación y sus relaciones con los mismos actores armados cuando en muchas ocasiones son sus hermanos, hijos, hijas y compañeras/os. Desde luego, se viene profundizando también en lo que para las mujeres significa la construcción de una nueva ética y el logro de una vida digna para el hoy y para el post conflicto. Con ello se espera aportar a la identificación de nuevos caminos ciudadanos, donde la participación de las mujeres construya solidaridad y confianza.

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

La estrategia central de la Cartografía ha sido la identificación, selección, caracterización y tipologización de “iniciativas ciudadanas” y su posterior registro en mapas interactivos. Estas iniciativas son, para la Cartografía, acciones colectivas de hombres y mujeres desarrolladas en medio de la guerra, orientadas a fortalecer y cuidar la vida y el entorno, así como a valorar el significado de lo femenino en las acciones que construyen paz y alertan sobre las distintas violencias.

La Cartografía viene verificando la existencia de múltiples “iniciativas ciudadanas”, muchas más de las inicialmente previstas, incomunicadas, aisladas y desarticuladas geográficamente. No se reconocen entre sí, sin embargo ellas son fuerzas vivas potenciales y con capacidad de influir en las instancias de poder. La caracterización de las experiencias de las mujeres está permitiendo reconocer en sus respuestas, la nueva visión política y organizativa que hoy manejan en medio del conflicto.

Simultáneamente se ha iniciado un proceso que pone en interacción las experiencias de los grupos y organizaciones de mujeres, facilitando el mutuo conocimiento, el intercambio de saberes, disminuyendo el aislamiento y potenciando redes de apoyo interregionales. Este proceso genera empoderamiento las “iniciativas ciudadanas”, reconocimiento de nuevos liderazgos de las mujeres que a diferencia de los anteriores, promueven la acción colectiva y menos el discurso.

Desde un principio la “Cartografía de la Esperanza”, ha sido un ejercicio participativo, 246 mujeres de Bogotá, Apartadó, Caquetá, Chocó, Nariño y Cauca han participado en los talleres, han contribuido a clarificar sus propósitos y precisar sus objetivos y alcances. Las mujeres han sido reiterativas para que la Cartografía trascienda el mero auto — conocimiento y las lleve a empoderarse y a articularse a procesos locales de mayor influencia y a construir redes regionales que les permita tener mayor eficacia política e impacto en las negociaciones por la paz y para el post conflicto. En otras palabras la Cartografía propicia que las mujeres recuperen “la memoria” y “la palabra” para descubrir e identificar propuestas y caminos pacíficos para construir salidas viables al conflicto actual.

La identificación y caracterización de las “iniciativas ciudadanas” de las mujeres en medio del conflicto armado se ha desarrollado a dos niveles: un nivel nacional y uno regional. En el nivel nacional se hizo una revisión de fuentes y una consulta de archivos institucionales y se adelantó en la revisión de periódicos nacionales, regionales y otras fuentes para elaborar un “estado del arte”, que permitió una primera aproximación a las características de dichas iniciativas.

La caracterización a nivel nacional permite contrastar las tendencias de las iniciativas ciudadanas y corroborar la tipología propuesta desde el nivel regional.

En el nivel regional se ha trabajado en una combinatoria de enfoques metodológicos privilegiando los procesos participativos, como los talleres y la delegación en las mismas mujeres del proceso investigativo local de la cartografía, permitiendo a su vez que dicha información quede desde un comienzo en sus propias zonas y bajo su propia responsabilidad y manejo.

En cada una de las regiones se han desarrollado talleres para la construcción conjunta del marco conceptual y para la adaptación de los instrumentos de recolección de información a las experiencias y lenguajes regionales. Se trabajaron conceptos claves como Vida, Subjetividad, Tejido Social, Patriarcado, Guerra, Paz, Memoria y Resistencia, desde la percepción individual y el colectiva.

Para hacer la Cartografía se realizaron entrevistas a profundidad sobre los contextos regionales, las iniciativas y sus gestoras/es para tener una mayor comprensión del marco regional de la guerra, sus actores, su impacto en la situación de desplazamiento y el papel de las “iniciativas ciudadanas” con liderazgos de mujeres, como parte de una “resistencia pacífica” para contrarrestar los efectos de la guerra y mostrar alternativas de vida basada colectivas, basadas en la solidaridad, la equidad, la justicia, la tolerancia y el respeto.

Igualmente para la comprensión del papel de las iniciativas de las mujeres se ha considerado prioritario elaborar un análisis contextual, pues ellas se desarrollan en regiones que tienen “algún interés económico nacional o transnacional, sea por sus recursos minerales, por su biodiversidad, por la calidad de sus tierras, por su importancia geoestratégica para los actores armados o porque sus difíciles condiciones de acceso y la precariedad de la presencia estatal facilitan los cultivos ilegales⁴”.

En Cauca y Nariño, el avance de la Cartografía ha corroborado la intensificación de la guerra a través de los testimonios y relatos sus mujeres. En el Chocó, las mujeres denuncian que la mayor intensidad del conflicto ha significado mayor violencia para ellas y para sus familias, que el aumento de los cercos económicos y sociales que impiden el comercio de víveres y enseres las ha enfrentado a buscar alternativas nuevas de sobrevivencia. Como respuesta a esta situación específica, las mujeres del Chocó y las indígenas del Cauca han desarrollado iniciativas que han llamado “resistencia alimentaria” o de “soberanía alimentaria” basada en su organización para el cultivo, descubrimiento y conservación de semillas, trueque, preparación y consumo.

⁴ Martha Nubia Bello A., Gloria Ayala Oramas y otros. Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz de La Universidad Nacional de Colombia – Unidad Técnica Conjunta (Convenio Red de Solidaridad Social – ACNUR) Procesos de Restablecimiento con Población Desplazada Reflexiones, Avances y recomendaciones de Política. Bogotá, Noviembre de 2003. Las zonas que fueron objeto de este estudio (Barranca, Quibdó, Sincelejo y Bogotá-Soacha) mostraron grandes ventajas geoestratégicas y geopolíticas y están ubicadas dentro del radio de acción de las grandes regiones en disputa territorial por sus diversos recursos naturales o por haber sido identificadas para el desarrollo de megaproyectos económicos en alianza con multinacionales.

La presencia de las mujeres en la vida pública en zonas de conflicto armado promoviendo o haciendo parte de acciones colectivas, viene aportando experiencias y acciones transformadoras, en tanto ella misma es sujeta de cambio de las relaciones de poder, entre hombres y mujeres que generan violencia e inequidades en lo privado como en lo público. En el proceso de relación con otras mujeres se están empezando a cuestionar prácticas y representaciones que favorecen la violencia y destrucción en el ámbito privado y público.

Por ello consideramos que una mirada analítica sobre lo que hacen las mujeres en las zonas de guerra, reemplazando o complementado a los varones, buscando alternativas de sobrevivencia para sus hijos e hijas y ejerciendo un nuevo liderazgo colectivo, permite conocer, comprender y analizar prácticas de resistencia civil e iniciativas ciudadanas que correspondan a expresiones solidarias, coherentes con la no violencia, manifiestas en los ámbitos familiar, laboral, vecinal y político como expresiones de ampliación de la democracia y de empoderamiento de las mujeres en medio de la guerra ⁵.

El avance de la Cartografía permite plantear como hipótesis a comprobar en la siguiente fase, que hay una tendencia a la feminización de la resistencia, por razón de la creciente participación de las mujeres y sus organizaciones en los procesos identitarios con nuevas formas de acompañamiento, de liderazgo y de empoderamiento mediante el ejercicio de una memoria activa en las zonas de conflicto.



Innovación

El trabajo con mapas interactivos de la Cartografía de la Esperanza permitirá que la geo — referenciación se convierta en un instrumento para que las comunidades al reconocerse puedan proyectarse en acciones concretas y de impacto.

Las “Pasantías” que hemos iniciado entre iniciativas, permiten un aprendizaje horizontal de iniciativa a iniciativa y de mujer a mujer sobre los retos, logros y soluciones y constituye una apuesta metodológica innovadora.

CRITERIOS

⁵ Documentos talleres I y II de ECOMUJER.

Replicabilidad	<p>La Cartografía para la visibilización de la acción colectiva de las mujeres, en medio del conflicto, logrando en primer lugar que ellas reconozcan su papel e impacto y su aporte para la construcción de una paz sostenible, puede ser replicable en muchas zonas y regiones. Se espera preparar un Manual de Replicabilidad de la Cartografía.</p>
Sostenibilidad	<p>La sostenibilidad está garantizada en términos de la apropiación construcción de capacidades que se genera con los procesos de acompañamiento y de intercambio.</p>
Pertinencia	<p>Han sido diseñados de acuerdo a las características y la situación de las mujeres en las zonas, teniendo en cuenta sus demandas.</p>
Capacidad de Rta.	<p>En la Cartografía de la Esperanza se ha evidenciado que las pasantías y los intercambios entre participantes de las iniciativas facilitan la reflexión y los rápidos aprendizajes que se incorporan al accionar de cada una de las experiencias.</p>

LECCIONES APRENDIDAS

1. Se requiere de un seguimiento que no puede hacerse por el corto tiempo de los proyectos.
2. Es importante concentrar esfuerzos en una misma línea de acción, de tal manera que cada proyecto sea la continuidad de un trabajo ya iniciado para lograr frutos.
3. La concentración de los esfuerzos en una zona determinada permite acumular conocimiento que inciden en la mejora de la calidad de los diagnósticos, las interpretaciones y las acciones.

PERSPECTIVAS Y RETOS DE TRABAJO A DICIEMBRE DEL 2005

- † Apropriación y validación de la información de las iniciativas ciudadanas en los procesos regionales y nacionales.
- † Fortalecimiento de las “iniciativas ciudadanas” a través de procesos de autoreconocimiento y empoderamiento.
- † Difusión amplia de los resultados de la Cartografía.

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA SEXUAL

— ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Fiscalía General de la Nación.

Procuraduría General.

Defensoría del Pueblo.

Ministerio de la Protección Social.

Policía Nacional.

Instituto de Bienestar Familiar — ICBF.

Distrito Capital de Bogotá.

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Consejo Superior de Judicatura.

Bemposta.

Plan Internacional.

Corporación Andina de Fomento — CAF.

Sí Mujer.

Sisma Mujer.

Opciones.



UNFPA
2002 - 2006

83



— LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Pilotos iniciales: Sincelejo, Popayán, Montería, Santander de Quilichao y Localidad Kennedy en Bogotá. Actualmente se replica en 5 municipios del Magdalena Medio:

Barrancabermeja, Simití, Santa Rosa, Puerto Berrío y Aguachica; en 14 municipios de Risaralda y 30 principales ciudades.

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

- † Visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz.
- † Fortalecimiento de los enfoques de prevención y protección para las mujeres afectadas por el conflicto en Colombia.
- † Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

En realidad aborda los tres ejes: promueve la visibilidad de las violencias sexuales y las clasifica por sexo, edad, clase de agresor y clase de violencia. Trabaja la prevención y en particular el fortalecimiento institucional para una atención de calidad e impulsa la revisión del rol comunitario en la prevención de estas violencias.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO:

Fase Piloto: 2002 — 2004

Fase de expansión: 2004 — 2006

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

El objetivo de esta iniciativa es desarrollar propuestas de atención integral a víctimas y sobrevivientes de violencias sexuales. El Modelo es desarrollado desde la perspectiva de derechos y de género y apoyado en el marco de promoción de la Salud Sexual Reproductiva — SSR y de los Derechos Sexuales y Reproductivos — DSR.

El Modelo desarrolla dos premisas:

- ___ 1. La violencia sexual es una conducta intolerable y constituye una vulneración a los derechos humanos.
- ___ 2. La atención integral, es una forma de restablecer y garantizar los derechos vulnerados a las víctimas o sobrevivientes de violencia sexual.

FASES DEL PROYECTO

1. Estado del Arte:

- ┆ Marco teórico de la violencia sexual.
- ┆ Diagnóstico de la violencia sexual en cada municipio.
- ┆ Evaluación de la calidad de la atención de la violencia sexual en cada institución y municipio.

2. Diseño preliminar de la propuesta institucional e intersectorial – Ruta crítica o flujograma de atención.

3. Validación de la propuesta e inicio de la capacitación.

4. Evaluación y ajuste de la propuesta de atención.

- ┆ Seguimiento y análisis de casos.
- ┆ Estrategia de comunicación.

5. Normatización de la propuesta:

- ┆ Protocolos de atención de la violencia sexual en cada institución.
- ┆ Procesos de revisión y ajuste o modificación de normas relacionadas.

6. Seguimiento, expansión y consolidación de la propuesta a nivel nacional.

El Proyecto fue evaluado, sistematizado y documentado, lo cual ha permitido pensar y gestionar el proceso de expansión y consolidación.

CRITERIOS	
Cambio	Enfatiza en la transformación cultural, inicialmente de los funcionarios que prestan servicios luego en la comunidad.
Impacto	Se verifica a través de las cifras que a partir del proyecto la comunidad se anima a denunciar y los funcionarios a responder de una manera adecuada.
Innovación	Todos los intentos desarrollados en otras regiones para responder a estas violencias, están orientados básicamente desde el sector de la salud y el proyecto integra además otros sectores, justicia, protección y educación.
Replicabilidad	Además de avanzar en una experiencia piloto con cinco municipios de diferentes características culturales, económicas políticas, incluida la situación de conflicto armado, actualmente se encuentra en proceso de réplica y consolidación en diferentes zonas del país, inclusive en el Magdalena Medio.

Sostenibilidad	<p>Las instancias involucradas a nivel nacional lo han incluido con recursos propios en sus agendas públicas y han constituido equipos o personas responsables de su desarrollo al interior de cada institución; existen normas que enmarcan el quehacer institucional en esta materia y además, han suscrito un convenio de cooperación que actualmente lleva en operación tres años.</p>
Pertinencia	<p>La violencia sexual es una de las armas de guerra utilizadas por los actores armados en nuestro territorio.</p>
Capacidad de Rta.	<p>El proyecto trabaja precisamente para generar una respuesta adecuada desde la institucionalidad y desde la comunidad, con el apoyo del UNFPA.</p>



LECCIONES APRENDIDAS

1. Se incrementó la visibilidad del tema en agendas públicas ya que Planes de desarrollo institucionales y territoriales incluyen el tema.
2. Además del sector salud, instituciones de justicia, protección, policía y educación inician reflexión sobre su gestión desde la perspectiva de género.
3. Emerge desde las instituciones competentes una alta demanda de capacitación y apoyo técnico en el tema, a nivel nacional, municipal e institucional.
4. La visibilidad del tema produce un aumento general de la denuncia.
5. Aparecen vacíos en la atención que demandan estructuración de respuestas nuevas en materia de: salud (atención terapéutica) y educación (prevención).
6. El impacto de la propuesta superó el ámbito demostrativo, debido en parte a la efectividad de la estrategia de comunicación.

RECOMENDACIONES

1. En este tipo de proyectos es importante lograr la articulación de lo político, lo técnico, lo normativo y lo administrativo, con la prestación de los servicios de atención.
2. El acompañamiento técnico del proceso debe ser garantizado durante el período de consolidación, no hacerlo constituye una amenaza a todo el proceso.

3. Antes de promover el tema a nivel comunitario es necesario el fortalecimiento institucional, de manera que sea posible dar una respuesta adecuada a la demanda generada.
4. Cada sector (justicia, protección, salud y educación) tiene su fortaleza y su debilidad en materia de atención de esta violencia, es necesario disponer apoyo técnico especializado y acompañamiento a cada uno.



CONSTITUYENTE EMANCIPATORIA DE LAS MUJERES ¡NUESTRO PACTO POR LA PAZ!

— ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Asociación Colombiana de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por los Grupos Guerrilleros ASFAMIPAZ.

Asociación de Mujeres por la Paz y la Defensa de los Derechos de la Mujer Colombiana ASODEMUC.

Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia ANMUCIC.

Asociación de Mujeres de Quibdó ASOMUQUIB.

Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz.

Corporación Ofelia Uribe.

Corporación Colombiana de Teatro.

Central Unitaria de Trabajadores CUT⁶.

Escuela de Estudios de Género Universidad Nacional.

Fundación para la Educación y el Desarrollo FEDES.

Colectivo de mujeres jóvenes HUITACA.

Mujeres Paz — ificas de Cali.

Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC.

Corporación Oye Mujer.

Organización de Mujeres Jóvenes Región Caribe.

Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas.



I.M.P
2004 - 2004

90



⁶ La Central Unitaria de Trabajadores-CUT, tiene representación en el Equipo Nacional por las regionales de Boyacá, Caquetá y Casanare.

Red de Mujeres Región Caribe.

Red de Iniciativa por la Paz y Contra la Guerra REDEPAZ.

Red de Organizaciones Sociales de Mujeres Comunales y Comunitarias de Colombia ROSMUC.

Sindicato Nacional de Trabajadoras al Cuidado de la Infancia en Hogares de Bienestar.

Unión de Ciudadanas de Colombia UCC.

Fundación para la comunicación popular FUNCOP Cauca.

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Representa a 296 organizaciones sociales de carácter nacional y regional en las que están representadas mujeres sindicalistas, afrocolombianas, indígenas, jóvenes, mujeres en cargos públicos, campesinas, feministas y académicas, y mujeres de organizaciones de paz y cultura, que tienen presencia y actúan en 23 departamentos del país.

91



___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Fortalecimiento de la participación en la prevención y resolución del conflicto así como en la reducción de sus efectos en la mujeres, aportando a la construcción de la paz. Esto se cristaliza en la Agenda de Mujeres por la Paz construida en la Constituyente Emancipatoria de Mujeres.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

La Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz — IMP se constituyó desde los primeros meses del 2002. Durante todo ese año se hizo la construcción de Agenda con talleres regionales y sectoriales, para concluir en una redacción final con la participación de 192 constituyentes (representantes elegidas de las regiones de Colombia y de los 7 sectores que conforman IMP) entre el 25 y 29 de noviembre de 2002. La Agenda con más de dos años, ha contribuido a la acción política de las mujeres a nivel local y nacional.

___ BREVE RESUMEN DE LA INICIATIVA

IMP es una Alianza de Organizaciones de Mujeres y mixtas con trabajo de mujeres y /o género, para lograr el posicionamiento social, político y cultural de la Agenda de las Mujeres por la Paz, refrendada en la Constituyente Emancipatoria de Mujeres (Noviembre 25 al 29 de 2002), mediante la realización de acciones políticas de movilización, negociación e interlocución con otras organizaciones de mujeres, organizaciones sociales, agentes políticos, diplomáticos y gubernamentales y en los espacios de diálogo y negociación, tanto a nivel local, como regional y nacional; la concreción y fortalecimiento de Alianzas Estratégicas y el fortalecimiento de las organizaciones que hacen parte de la alianza IMP en sus dinámicas locales y regionales. En este marco, la Alianza IMP cuenta con dos **objetivos** básicos: participar en los procesos de negociación del conflicto armado con incidencia y reducir el impacto de la guerra en las mujeres.

Su propósito es cualificar la acción política para que el movimiento social de mujeres sea incidente, propositivo y transformador, superando el lastre histórico de exclusión, primacía de intereses particulares y centralismo que ha caracterizado el escenario político nacional a través de:

___ 1. Construcción de una agenda de las Mujeres que se incluya en las mesas de negociación del conflicto:

- ┆ Procesos de construcción de acuerdos en lo interno.
- ┆ Reconocimiento del acumulado.
- ┆ Viabilidad de la construcción de la agenda.
- ┆ Difusión de la agenda, contactos políticos y hechos que se conviertan en acción generadora de legitimidad.
- ┆ Movilización.
- ┆ Acción de cabildeo.

___ 2. Visibilizar la presencia de las mujeres en la construcción de un nuevo país.

A partir de estos objetivos se definieron una serie de **compromisos**:

- l Construir alternativas que respondan a intereses concretos que permitan afiliar a las mujeres a una causa común para actuar como sujeto político.
- l Realizar procesos de difusión, educación movilización, para ampliar y consolidar un movimiento social de mujeres, que logre incidencia y convocatoria, convirtiéndose en hechos indispensables, en la construcción democrática y social del país.
- l Avanzar en procesos de negociación entre las organizaciones, respetando cada una de ellas, pero diseccionándolas a la consolidación de un movimiento de mujeres por la paz.
- l Construcción de una agenda política social de las mujeres, que sea punto de referencia en las instancias de decisión del país y que sea legítima en las negociaciones de paz.
- l Ganar para las mujeres un espacio equitativo en el diálogo y negociación, que surjan entre el gobierno y los grupos alzados en armas, para que se visibilicen y reconozcan no sólo sus problemas específicos sino también su posición política frente a los temas en discusión

A tres años de su conformación cuenta con una Agenda de Mujeres por la Paz — AMP que fue construida para convertirse en una herramienta para la acción política de las mujeres con el fin de avanzar en la formulación de demandas concretas desde las mujeres hacia un país en paz con justicia social. La Agenda tuvo como insumo las necesidades, demandas y propuestas de las mujeres de lo local, lo regional, lo departamental y lo sectorial (indígenas, afro, jóvenes, sindicalistas, feministas, académicas, funcionarias públicas y Organizaciones de paz y Derechos Humanos, entre otras), llegando a 600 propuestas, que luego se organizaron y después de un proceso de negociación y concertación se concretaron en 12 propuestas que se legitimaron en la **Constituyente Emancipatoria de Mujeres** (25 — 29 de noviembre de 2002) donde se consolida la AMP en torno a 5 **exclusiones** que consideramos recogen los ámbitos en los que las mujeres sufren discriminación en razón del género. Estas exclusiones son:

1. Jurídica y de seguridad.
2. Económica.
3. Social y cultural.

4. Territorial, rural y ambiental.
5. Política y de lo público.

Durante el 2003 la AMP fue difundida en los departamentos, municipios, regiones y sectores en un proceso de apropiación y convalidación de la Agenda, para que posteriormente se iniciara el proceso de **interlocución y negociación** de la AMP por parte de las mujeres desde lo local, para lograr el compromiso en la coyuntura de elecciones de la inclusión de algunos de sus puntos en los planes de gobierno de candidatos/as a concejos, gobernaciones y alcaldías. En el 2004 la tarea se ha concentrado en lograr que se incluyan algunos de los puntos en los Planes de Desarrollo a nivel municipal y departamental. Teniendo presentes los objetivos principales de la Alianza en el 2003 se priorizaron los puntos 1 y 12 de la AMP, los cuales hacen referencia respectivamente al respeto del DIH y a las garantías para la plena participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.

Los **resultados** de la interlocución y la negociación de la Agenda han sido importantes ya que logramos incluir en el Plan Nacional de Desarrollo 3 puntos de la Agenda de Mujeres por la Paz y los 12 puntos en los Planes de Desarrollo de 48 municipios y 4 departamentos, en grado diverso. En estos Planes se han privilegiado los puntos 12, 7, 6, 3 y 1 que hacen referencia a garantías para la participación, la necesidad de creación de una política pública con perspectiva de género, prevención de la violencia intrafamiliar, generación de proyectos productivos y respeto del DIH.

ANTECEDENTES

Este proyecto surge en la “Primera Conferencia de Mujeres Colombianas por la Paz” que se realizó en Estocolmo, Suecia, del 10 al 20 de noviembre de 2001. El evento fue iniciativa de las mujeres dirigentes de la Federación de Trabajadores de Suecia — ST y el Departamento de la Mujer de la CUT en Colombia, quienes convocaron a participar a las mujeres representantes de diversas organizaciones de Colombia.

La Conferencia que contó con el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación, ASDI, se convirtió en el escenario propicio para que todas las mujeres, compartieran sus estrategias en el trabajo por la paz, buscar horizontes comunes y recibir de las organizaciones de mujeres suecas el legado de sus experiencias en igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, lo que constituyó un avance en los aspectos para considerar hacia el futuro.

CRITERIOS	
Cambio	Con la AMP se ha logrado que las mujeres reclamen sus derechos y pasen de ser víctimas a ser actoras políticas, con interlocución e incidencia nacional y local”
Impacto	La inclusión de puntos de la Agenda de Mujeres por la Paz en Planes de Desarrollo ha permitido incidir en espacios gubernamentales que con un debido seguimiento , consolidan el avance en la concreción de una equidad de género a largo plazo.
Innovación	Las organizaciones de mujeres en Colombia adolecían de una Agenda para la recopilación de manera precisa de la diversidad de las mujeres con mayor impacto a nivel local y regional. La Agenda logró recoger demandas y necesidades de las mujeres colombianas para interlocutar y negociar en espacios vitales de toma de decisiones como negociación del conflicto armado e instancias de planeación nacional y local, entre otras.
Replicabilidad	Aparte de ser una Agenda que ha sido convalidada y apropiada por organizaciones de mujeres en las diferentes partes del país, la metodología empleada para su construcción fue asumida en los procesos constituyentes regionales de los departamentos de Tolima, Antioquia y Nariño.
Sostenibilidad	La Agenda ha sido un instrumento básico de interlocución y negociación de las demandas de las mujeres en los niveles municipal, departamental, regional y nacional con resultados que remiten a la inclusión de algunos puntos en Planes de desarrollo municipal, departamental y nacional, que permite proyectar la concreción de soluciones a las necesidades de las mujeres a largo plazo desde las instancias gubernamentales.

Sostenibilidad	<p>Su uso como instrumento se proyecta también para las negociaciones del conflicto armado en las cuales se espera como colectivo incidir. En esos espacios será un instrumento de presentación de las necesidades y propuestas de las mujeres a su situación.</p>
Pertinencia	<p>En el contexto de conflicto armado que vive Colombia y de inequidad de género resulta vital la concreción de una Agenda que presente las demandas más sentidas y urgentes de las mujeres de manera ordenada y sucinta.</p> <p>La importancia de la participación de las mujeres en la prevención y protección, participación y reconciliación (ejes de la Resolución 1325) del conflicto armado y en ese mismo contexto, resultan vitales, sobre todo cuando se espera contribuir como mujeres a la consecución de una paz sostenible.</p>
Capacidad de Rta.	<p>Con la AMP las mujeres cuentan con una herramienta de interlocución, que han adaptado a sus circunstancias y empiezan un proceso de incidencia en la coyuntura Política del país de manera más conciente y por un objetivo en común.</p>

LECCIONES APRENDIDAS

1. La incorporación de una metodología que incluya prácticas novedosas, deben experimentarse tratando de focalizar los puntos de encuentro y no, las diferencias que las cruzan. Asimismo, conviene capacitar a las participantes para reducir las resistencias a la hora de trabajar en grupo en periodos cortos de tiempos en los que se exigen propuestas claras y concisas.
2. Es importante realizar demandas concretas, ordenadas y que supongan a su vez soluciones para tener una interlocución y negociación con buenos resultados y para contribuir al empoderamiento de las mujeres, acompañado de una estrategia de incidencia clara para que la acción sea contundente.
3. Para que tenga legitimidad externa e interna la acción que se propone, debe recoger la diversidad de sus actoras en cuanto a demandas, soluciones y representatividad.
4. Es vital el seguimiento permanente de los acuerdos o inclusión de puntos de las mujeres en planes de carácter gubernamental para su concreción. Sólo esto puede significar avanzar en una equidad de género efectiva
5. Conviene formular demandas, necesidades y propuestas de manera más concreta y clara.

NEGOCIACIONES DE PAZ DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES ¿CÓMO POTENCIAR EL APOORTE DE LAS MUJERES EN LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA?

— ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Agencia Internacional del los Estados Unidos para el (USAID).

Fundación Panamericana Para el Desarrollo (FUPAD).

Corporación Universitaria del Sinú.

Ministerio de Vivienda, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Fundación Ford.

Fundación Nacional para la Democracia.

Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Fondo Global de mujeres.

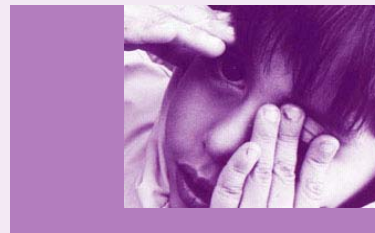
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Universidad Tecnológica de Cartagena.

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

— LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Departamento de Bolívar. Distrito de Cartagena (Barrios el Pozón y Revivir de los Campanos) y Municipios de Turbaco y Carmen de Bolívar.



LIGA DE MUJERES
DESPLAZADAS
CARTAGENA
2003 - 2004

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

- † Visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz.
- † Fortalecimiento de los enfoques de prevención y protección para las mujeres afectadas por el conflicto en Colombia.
- † Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Asumiendo la organización como forma de resistencia, herramienta de trabajo y proceso social, la LMD trabaja por la restitución de los derechos fundamentales y constitucionales de las mujeres desplazadas, receptoras y de sus familias, y por la implementación del Derecho Internacional Humanitario (DIH), a través de 3 ejes fundamentales de trabajo:

1. Prevención de Conflictos.
2. Resolución de Conflictos.
3. Consolidación de la Paz.

En el primer eje hemos construido y dotado sedes para las mujeres en cada asentamiento donde la LMD tiene presencia, 3 refugios infantiles y 2 centros multifuncionales en Turbaco y el Pozón; en dichos espacios las mujeres y sus familias tiene acceso a los servicios que presta la liga, relacionados con asesoría jurídica y psicosocial, servicios médicos, seguridad alimentaria, proyectos productivos y capacitación permanente en DDHH y DIH.

Sobre el segundo eje, se desarrolla una estrategia de investigación y judicialización para la restitución al derecho a la verdad histórica, la justicia y la reparación integral de las víctimas del delito de desplazamiento y los crímenes conexos al mismo, esto, a través del desarrollo de una línea base y una investigación sobre Violencia Sexual Basada en Género que permita documentar los casos con criterios de validez científica y que, a su vez se constituyan en elementos probatorios para la judicialización de los casos presentados ante las autoridades nacionales y los organismos internacionales.

El tercer eje, se implementa a través del Proyecto “Sueño de vida digna”, apostándole a la restitución de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales a través de un proceso integral de reasentamiento y rehabilitación, que se concreta en la reubicación en vivienda para 98 familias de mujeres cabeza de hogar, acompañado de un modelo de proyectos productivos autosostenibles y capacitaciones permanentes.

Por otro lado, este eje trabaja por la restitución de los derechos de las niñas y los jóvenes a través del trabajo en los refugios infantiles, el programa de seguridad alimentaria y la Liga de Jóvenes de la LMD.

Finalmente, este eje desarrolla a su vez estrategias de trabajo por el derecho a la organización que permiten la ejecución directa de los proyectos por parte de las mujeres desplazadas y receptoras que conforman la LMD, procesos democráticos sostenibles y la configuración de redes locales, regionales y nacionales de mujeres organizadas, por medio de un trabajo importante en gestión, lobby y cabildeo que vincule a las organizaciones del estado y organismos internacionales que viabilicen la restitución de los derechos violados por el conflicto armado.



CRITERIOS

Cambio

Se ha incrementado la visibilización de las mujeres como víctimas preferenciales del conflicto armado interno, y como actoras de desarrollo y restitución del tejido social.

Se ha consolidado la restitución INTEGRAL de los derechos de las mujeres y sus familias.

Se ha apostado por hacer de las víctimas y la organización de base en sí misma, una entidad con la capacidad de ser ejecutores directos de los proyectos financiados por la comunidad internacional y las diferentes agencias de Naciones Unidas.

Impacto

La Liga de Mujeres Desplazadas trabaja, hasta este momento por la restitución de los derechos de 300 mujeres y sus respectivas familias; alrededor de 1500 personas se relacionan directamente con este trabajo.

Frente al proyecto de vivienda (“ Sueño de Vida Digna”), 98 familias dan una cifra aproximada a las 500 personas, que son beneficiarias directas tanto del proceso de reubicación, como a la vinculación a los proyectos productivos que hagan del barrio que construyen una iniciativa sostenible en el tiempo.

Innovación

Se han vinculado Organizaciones de base — Estado — Cooperación internacional en la asignación de recursos para las 98 viviendas por construir, 93 subsidios por bolsa ordinaria y 5 preseleccionadas en bolsa de desplazados por parte del gobierno, que constituyen el 52% de los recursos necesarios; la otra parte financiada a través de cooperación internacional, el apoyo de la LMD y las mujeres desplazadas como receptoras y como ejecutoras del proyecto, que, tal como ya se había mencionado, se acompaña de proyectos productivos y sociales que transformen el barrio sostenible, tanto en lo social como en lo político y lo financiero.

Replicabilidad	<p>Se ha trabajado de manera permanente la capacitación y la multiplicación en cada uno de los temas que trabaja la LMD. En este momento hay grupos de mujeres y jóvenes multiplicadores sobre DDHH, DIH, el proceso de subsidio en vivienda, etc. que incluso han viajado a varias ciudades del país y el exterior a presentar la experiencia.</p>
Sostenibilidad	<p>La LMD ha consolidado un proceso social que viene trabajando desde hace más de 7 años y ganando capacidades instaladas en las mujeres en capacitación y fortalecimiento organizativo y gestión. Por otro lado, a medida que los proyectos van avanzando se espera configurar una cooperativa que vaya generando recursos para las mujeres y sostenibilidad financiera para la organización una vez terminado el apoyo económico de la comunidad internacional.</p>
Pertinencia	<p>Esta lucha por la restitución de los derechos y por el derecho a la organización, es una forma de resistencia contra la discriminación y la violencia basada en género:</p> <ul style="list-style-type: none"> † Por el hecho de ser mujeres. † Por el hecho de ser afrodescendientes. † Por el hecho de ser desplazadas. † Por el hecho de ser víctimas † Por el hecho de estar organizadas † Por el hecho de ser lideresas. † En el contexto del conflicto interno armado colombiano.
Capacidad de Rta.	<p>La LMD es ejecutora directa de 7 proyectos con cooperación internacional y agencias de Naciones Unidas, donde son las mujeres, con el apoyo de un equipo de profesionales, las ejecutoras directas de los mismos. Esta capacidad se ha logrado a través de más de 7 años de experiencia y trabajo arduo para lograr tanto la infraestructura organizacional, como la credibilidad ante la comunidad internacional para la consecución de los mismos.</p>



___ LECCIONES APRENDIDAS

1. Esta experiencia enseña a cómo contribuir a la conformación de un proceso organizativo cuando todo pareciera ir en contra al derecho a la organización.
2. No se puede proteger a una mujer una por una, pero sí a las organizaciones.
3. Esta iniciativa genera una reflexión sobre si la organización es una forma de aumentar la vulnerabilidad de las mujeres.



MUJERES TEJIENDO LA VIDA. EXPERIENCIA DE TIENDA—TALLER

___ ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

LIMPAL hace parte de la organización internacional Woman International Ligue for Peace and Freedom, WILPF y participa en diferentes Redes y comités internacionales como las que se mencionan.

Mesa Mujer y Conflicto Armado, Marcha Mundial de Mujeres, en el Colectivo de la Corte Penal Internacional y la Justicia de Género, Tribunal Nacional de Mujeres por los Derechos Económicos, Sociales y culturales — DESC, Red Nacional de Promotores de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo.

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Bogotá, Cartagena de Indias y Bolívar en los municipios San Jacinto y San Juan Nepomuceno.

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

LIMPAL trabaja con organizaciones de mujeres desde 1998, en procesos de empoderamiento y fortalecimiento de liderazgos y de la organización comunitaria, . Desde el año 2000 ejecuta el proyecto Tienda Taller Comunitaria.



LIGA INTERNACIONAL DE
MUJERES POR LA PAZ
Y LA LIBERTAD
LIMPAL COLOMBIA
2002 - 2004

— DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Desde la liga internacional de las mujeres por la paz y la libertad trabajamos en la construcción de la cultura de los derechos humanos que posibilite el empoderamiento de las mujeres y la justicia de género. Dinamizamos propuestas económicas alternativas y sustentables, a través del comercio justo y acciones de denuncia e incidencia política para la reivindicación de los derechos de las mujeres.

Tienda — Taller “Mujeres tejiendo la vida” es una iniciativa que tiene por objetivo el empoderamiento de las mujeres en situación de desplazamiento a través de las estrategias de formación, denuncia y estabilización económica.

Las mujeres en situación de desplazamiento que llegan a las ciudades de Bogotá y Cartagena, lo hacen en condiciones de desarraigo y desconfianza. En este sentido, el programa busca orientar a la población para su inserción en a ciudad para la exigibilidad de sus derechos y principalmente para la restitución de la confianza y de la reconstrucción del tejido social.

La formación está dirigida a la reflexión sobre la vivencia de los derechos humanos y de las mujeres, antes, durante y después del desplazamiento y el análisis del contexto nacional en que este se da, así como los efectos que el conflicto armado tiene de manera directa en ellas y cómo buscar alternativas para superarlos.

La denuncia se hace a través del análisis de testimonios de las mujeres, especialmente en lo referente a la vivencia de los derechos económicos, sociales y culturales en la ciudad para apoyar en el marco de la Campaña “El exilio que nos habita: respeto y dignidad para las mujeres”, la denuncia ante el Estado y organismos de Naciones Unidas.

La estabilización socioeconómica se da a través del aprendizaje de oficios y prácticas productivas, enmarcados en los principios de Comercio Justo, trueque y no vinculación a ciclos de explotación. La conformación de una miscelánea y un café — frutería, son ejercicios en el aprendizaje de los conceptos de manejo y usos de una empresa que contribuyen a generar ingresos y aportar así a la manutención personal y familiar.

Han participado en el programa 150 mujeres, de las cuales 30 lideran proyectos.

CRITERIOS

Cambio

Existen cambios en la vida de las mujeres expresados en:

- † Transformación de su capacidad creativa y sus aprendizajes llenos de restricciones y prohibiciones.
- † Recuperación de su saber y aplicación en el nuevo contexto. Promover alternativas de alimentación y seguridad alimentaria para ellas y sus familias.
- † Manejo adecuado de los recursos y obtener un mayor dominio del proceso productivo.
- † Reconocimiento de sus derechos y su aplicación en la vivencia cotidiana.

Impacto

Empoderamiento económico de las mujeres a través del aprendizaje de un oficio, el manejo integral del proceso en las etapas de producción y comercialización y el manejo autónomo del ingreso económico.

- † Con el proyecto las mujeres no se vinculan a ciclos de explotación, reconocen su propia capacidad de emprender acciones.
- † Algunas mujeres han construido pequeñas iniciativas productivas independientes en confecciones y tiendas en sus barrios, otras están produciendo en la LIMPAL y apoyando el trabajo de comercialización y organización.
- † 10 mujeres líderes del proceso, actualmente lo multiplican con otras mujeres dentro de la LIMPAL y son capacitadoras.
- † La tienda taller se ha constituido en un lugar para aprender y enseñar, e intercambiar entre las mujeres y organizaciones experiencias.
- † Las mujeres visibilizan la necesidad de mejorar los procesos de comercialización y de buscar alternativas más ágiles y cotidianas para la producción y venta o trueque de sus productos.

Innovación

Es un proyecto que pretende visibilizar y buscar el cumplimiento de las recomendaciones nacionales e internacionales en defensa de los derechos de las humanas con la aplicación de estrategias y metodologías en incidencia política.

Otro aspecto a desatacar es el nivel de apropiación, compromiso e identidad que logran las mujeres con el objetivo de la organización relacionado con la búsqueda de la paz y la vivencia de los derechos de las humanas y las posibilidades de multiplicación.

Replicabilidad

La experiencia puede ser replicable con otros grupos, tanto en formación con los módulos de capacitación “Derechos humanos condición necesaria para la reconstrucción del tejido social” como en organización y comercio justo, que son alternativas viables para las mujeres. En la actualidad, contando con los recursos necesarios, se está replicando la experiencia.

Sostenibilidad

La incidencia política y la formación de derechos humanos, son sostenibles en la medida en que el impacto sobre las mujeres sea tal que transforme las prácticas del vivir e incidan en las transformaciones de la cultura y política. La tienda taller realiza procesos de aprendizajes básicos para que las mujeres se apropien de sus propias estrategias de generación de ingresos. Las dos experiencias de LIMPAL como tienda taller: el café — frutería en Bogotá está funcionando y genera un ingreso del cual se benefician 5 mujeres.

La miscelánea en Cartagena se encuentra funcionando y genera un ingreso del cual se benefician 8 mujeres, de igual manera en Cartagena existen la propuesta de “ponedoras de gallinas” una muestra de comercio justo bajo la modalidad de practicas de trueque y solidaridad.

La elaboración de jabones, velas y papel ecológico se encuentra en la fase de comercialización con la participación de 6 mujeres.

Pertinencia

El actual contexto en que viven las mujeres con una profunda exclusión económica y social, una aguda feminización de la pobreza y una amplia brecha de inequidad, manifestados en altos niveles de desempleo, cobertura insuficiente en el campo educativo, graves fallas en la prestación de los servicios de salud y seguridad social, y fuerte reducción del número de viviendas subsidiadas por el Estado afectan el reconocimiento y la garantía de los derechos de la mujer y de los derechos del niño y la niña.

A pesar de algunos avances legislativos, se destaca en particular, la ausencia de una política integral en materia de género, el mantenimiento de formas sexistas de discriminación y marginación, y la persistencia de la violencia sexual e intrafamiliar y la vinculación de la mujer en el conflicto armado.

Para avanzar en la igualdad, en el marco de los Principios Rectores Del Desplazamiento, es necesario tener en cuenta los procesos de verdad, justicia y reparación que requieren las mujeres. Con el propósito de superar sus propias dificultades en el reconocimiento y derechos de la otra igual se debe promover la gestión en acciones colectivas orientadas a garantizar a las mujeres una vida libre de discriminación y violencia. No existe verdad, justicia y reparación en tanto las mujeres no obtengan justicia económica ni estén garantizadas sus mínimas condiciones de sobrevivencia.

La iniciativa se enmarca desde la promoción de los derechos de las humanas y todos los instrumentos internacionales que abogan por la protección de los mismos.

Capacidad de Rta.

La consecución de recursos que posibiliten la estabilización socioeconómica en ciudades como Bogotá y Cartagena, que garantice la seguridad alimentaría y el acceso a servicios básicos se convierte en una necesidad fundamental, que debe acompañar el desarrollo de procesos de integración, organización y formación.

Las mujeres son sujetas de derecho dentro de la organización.

La Campaña ha logrado identificar estrategias para la denuncia de las violaciones de los derechos de las mujeres.

LECCIONES APRENDIDAS

1. El trabajo con perspectiva de género en promoción y protección de los derechos humanos, permite seguir en la búsqueda de sociedades más equitativas.
2. El fortalecer la identidad de las mujeres y la reflexión alrededor de la vivencia de sus derechos es un elemento importante que favorece la reconstrucción del tejido social y la confianza, temas especialmente sensibles en la población desplazada por el conflicto armado.
3. En los proyectos productivos es necesario participar y acompañar a los grupos en todo el proceso de producción y comercialización para que se consolide de manera eficaz una alternativa sostenible
4. Realizar alianzas y trabajo en redes fortalece los procesos de incidencia y de identificación de propuestas comunes.
5. Promover procesos alternativos en el marco de la justicia social, como el comercio y la justicia de género, mantiene la esperanza de mundos posibles.
6. Conviene sistematizar, documentar y denunciar las violaciones en contra de las mujeres para no repetir la historia y superar los duelos.

25 de Noviembre
25
*Día del NO a la violencia
contra las mujeres*



*Siete años en Ruta Pacífica
movilizándonos contra la guerra*

MESA DE MUJER, PAZ Y RECONCILIACIÓN VALLE DEL CAUCA

___ ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Ruta Pacífica Valle del Cauca, Consenso de Mujeres del Barco de la Paz, Colectivo de Mujeres Pacíficas, Foro por Colombia, Capítulo Valle del Cauca, Red Nacional de Mujeres Valle del Cauca.

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca.

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz.

Fortalecimiento de los enfoques de prevención y protección para las mujeres afectadas por el conflicto en Colombia.

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

Desde marzo del 2004 — indefinida.

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Como parte de programación de Marzo, Mes de la Mujer en el departamento, las organizaciones de mujeres que tienen como énfasis el tema de Conflicto armado y paz



MESA MUJER, PAZ Y RECONCILIACIÓN VALLE DEL CAUCA 2004

con perspectiva de género, se dieron a la tarea de confluir para hacer juntas acciones de reflexión, incidencia política y visibilización de problemáticas, actoras y propuestas desde las mujeres.

Se realizó un acto de lanzamiento simbólico y emotivo, con presencia de la Consejera Presidencial para la equidad, autoridades departamentales y municipales y una diversidad de mujeres y organizaciones que en el departamento sufren los rigores del conflicto armado y construyen propuestas para reconstruir condiciones de equidad y dignidad en sus vidas individuales y colectivas.

Este espacio ha tenido continuidad con una reunión mensual en la que se analizan diferentes temas relacionados con el conflicto en la región convocando a diferentes actores institucionales, al sistema de Naciones Unidas y a las mujeres, para generar encuentros de profundización del análisis desde la voz de las víctimas, de los y las académicas, de los y las funcionarias encargadas de garantizar derechos y servicios hacia la población afectada. Se han realizado varias Mesas sobre gran variedad de temáticas: “Derecho Internacional Humanitario y experiencias de acuerdos especiales y parciales en la región”, “Mujeres en situación de desplazamiento”, “Afectación a mujeres indígenas”, “Afectación a mujeres afrodescendientes”, “Afectación de la salud sexual y reproductiva de las mujeres”,... todo en el contexto del conflicto armado regional.

Se busca producir información cualitativa y cuantitativa de cada una de las sesiones, para alimentar a los medios regionales, aunque se reconoce que hasta el momento, no ha tenido mucho impacto.



CRITERIOS	
Cambio	El principal cambio detectado se encuentra en el movimiento de mujeres, por su disposición a confluir y a abrirse a otros sectores de la sociedad. También, las mujeres populares afectadas se han aproximado de manera diferente a un espacio convocado desde las ONG y Redes, que a veces aparecen tan distantes.
Impacto	El impacto real se da cuando las mujeres afectadas logran encontrar en el espacio de la Mesa aliadas para realizar denuncias y visibilizar su situación o encuentran información sobre proyectos y programas que se adelantan por parte de ONG o de la OIM, o de otra entidad y se establecen vínculos para solucionar situaciones concretas.
Innovación	El elemento de innovación consiste en que no es una mesa para análisis académico o para escuchar testimonios, o para hacer renuncias, sino para todo lo anterior. Combinar los saberes de las personas afectadas, con las de quienes estudian la situación y con la de quienes tienen a cargo políticas, programas y proyectos, tiene un gran potencial de cambio en los y las participantes y en sus prácticas y situaciones.
Replicabilidad	Se aspira que como espacio de concertación pueda ser replicable a niveles municipales y con otras problemáticas.
Sostenibilidad	Por el carácter colectivo y por la dependencia de varias organizaciones y no exclusivamente de una, la Mesa es sostenible. Esto se ha logrado en la medida en que se asumen compromisos de más actores y organizaciones.

Pertinencia	<p>La pertinencia la facilita el contexto del conflicto armado en la región y la necesidad de articular saberes y acciones en torno a la profundización de su conocimiento, su prevención y su denuncia.</p>
Capacidad de Rta.	<p>Se ha mejorado la capacidad de respuesta, ya que las personas comparten sus problemáticas y encuentran solidaridad en las denuncias, confían en los canales más colectivos para circular la información y tienen más claridad en cuanto a dónde acudir a solicitar apoyo.</p>

LECCIONES APRENDIDAS

1. La confluencia de organizaciones de mujeres que comparten el mismo énfasis temático fortalece el proceso, pues cada una aporta saberes, estilos y relaciones para ponerlas al servicio del colectivo.
2. Se ha constatado la necesidad de considerar importantes todos los saberes. No invitar a las personas afectadas a enseñarles, sino a compartir su experiencia y sus noticias y a reflexionar sobre ellas con los elementos aportados por otros saberes y actores
3. Es importante, producir información y análisis de cada reunión, en la que se compilan cifras, casos e información acerca de personas expertas en la materia e instituciones que se ocupan de la problemática, etc. y consolidar canales para difundir esta información con listas de correo disponibles y haciendo lobby a los medios regionales.

MESA “MUJER Y CONFLICTO ARMADO”

— ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), Programa Mujer Campesina de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos — Unidad y Reconstrucción (ANUC — UR), Asociación de trabajo interdisciplinario (ATI) Corporación Casa de la Mujer, Colectivo de Mujeres Excombatientes, Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres: Confluencia Nacional de Redes de Mujeres — Sisma Mujer, Corporación de Apoyo a Comunidades Populares (CODACOP), Corporación para la Vida “Mujeres que Crean”, Fundación Educación y Desarrollo (FEDES), Fundación Mujer y Futuro (Bucaramanga), Humanizar, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), Asociación Juana de Arco, Liga de Mujeres Desplazadas por la Violencia — Seccional Bolívar, Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL), Mujeres Libres, Mujeres Pacíficas (Cali), Organización Femenina Popular (OFP), Proyecto Pasos, Grupo de Mujeres de AFRODES, Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM), Red Nacional de Mujeres, Ruta Pacífica de las Mujeres. De la Mesa también hacen parte investigadoras y activistas independientes, y cuenta con el apoyo de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional.

Participan también, como observadores, organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia (OACNUDH), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), agencias de cooperación internacional como la Consejería en Proyectos, Save the Children — Reino Unido y entidades de control del Estado, como la Defensoría del Pueblo.



MESA MUJER Y
 CONFLICTO ARMADO
 2000 - 2004

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Todo el país.

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres, jóvenes y niñas colombianas.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

Se inició en septiembre del 2000 y se espera continuar durante los próximos años.

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

La Mesa de trabajo “Mujer y Conflicto Armado “ es un espacio de coordinación y reflexión conformado por organizaciones de mujeres y de derechos humanos, organizaciones sociales, personas, y entidades nacionales e internacionales interesadas en hacer visibles las múltiples formas de violencia que afectan a las mujeres, jóvenes y niñas en el contexto del conflicto armado interno colombiano.

La Mesa inició su trabajo en septiembre del 2000 al constatar que la violencia contra mujeres, jóvenes y niñas en el contexto del conflicto armado colombiano es poco visible. El miedo a las represalias, la falta de confianza en las instituciones de justicia y los elevados niveles de impunidad frente a estos delitos, son obstáculos que impiden que las mujeres afectadas denuncien los hechos de violencia perpetrados por actores armados contra mujeres, jóvenes y niñas. A esto se agrega que la información disponible está dispersa por el país en manos de organizaciones de mujeres, de organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos y en algunas oficinas del Estado. La Mesa recoge información sobre el impacto del conflicto armado en mujeres, jóvenes y niñas, mediante la revisión de fuentes secundarias, la realización de talleres con mujeres afectadas por el conflicto, y la recopilación de testimonios e informes de investigación aportados por las organizaciones que participan en la Mesa y otras organizaciones de mujeres y de derechos humanos. El resultado de este trabajo se ha publicado en informes anuales que la Mesa envía a la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre Violencia contra la Mujer y a otras instancias nacionales e internacionales.

Los informes muestran una diversidad de voces recogidas por la Mesa en su esfuerzo por hacer visible el impacto del conflicto armado sobre mujeres, jóvenes y niñas en el país.

En abril de 2001 la Mesa elaboró un **primer informe** sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto del conflicto armado interno colombiano. Conociendo la importancia de acudir a los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos, entregó este Informe a la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre Violencia contra la Mujer, con el fin de despertar su interés en el caso colombiano y promover su visita para constatar la situación de violaciones a los derechos humanos de las mujeres. En noviembre de 2001 la Relatora Especial en ese momento, señora Radhika Coomaraswamy visitó el país y presentó posteriormente su informe ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas . El informe de la Relatora incluyó recomendaciones al gobierno colombiano y a los actores armados con respecto a: **1)** las medidas necesarias para garantizar la protección de los derechos humanos de las mujeres y niñas colombianas; **2)** la imperiosa necesidad de suscribir acuerdos humanitarios que protejan a las mujeres en el marco del DIH; **3)** las políticas públicas tendientes a disminuir los efectos de la violencia y la discriminación contra las mujeres.

En diciembre de 2001 la Mesa publicó un **segundo informe** que evidencia algunas formas de violencia contra las mujeres y niñas en el contexto de la confrontación armada, abordando los siguientes temas: cifras sobre algunas de las violaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y a los derechos humanos de las mujeres y niñas dentro del contexto de violencia sociopolítica, mujeres y niñas desplazadas, violencia contra la participación de las mujeres y sus organizaciones, niñas desvinculadas del conflicto armado, violencia sexual contra mujeres, jóvenes y niñas y, otras formas de violencia contra las mismas.

En octubre de 2002, la Mesa envió a la Relatora Especial un Informe de Seguimiento al cumplimiento de sus recomendaciones, destinado a servir de apoyo a su informe ante las sesiones anuales de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El informe hace seguimiento a las recomendaciones de la Relatora, analizándolas en el marco de las medidas del Estado de Conmoción Interior decretadas por el gobierno de Andrés Pastrana (1998 – 2002), y los efectos de tales medidas en las vidas de las mujeres.

En Abril de 2003 la Mesa publicó un **Tercer Informe** que actualiza los temas tratados en el informe anterior e incluye aspectos tales como los efectos del conflicto armado en mujeres indígenas y afrocolombianas, el impacto del conflicto armado urbano en la vida de las mujeres (caso Medellín), la relación entre la violencia intrafamiliar y la violencia generada por el conflicto armado, la situación de las mujeres privadas de la libertad por razones relacionadas con el conflicto armado, y la violencia sexual perpetrada por actores armados que aparece de manera reiterada a lo largo del informe.



Recientemente, la Mesa de trabajo “Mujer y Conflicto Armado” ha presentado su **cuarto informe**, correspondiente al año 2003 y primer semestre de 2004. Este informe está atravesado por una pregunta que la Mesa considera de especial relevancia en el momento que vive el país: ¿qué significa la seguridad para las mujeres colombianas que tienen que vivir bajo el impacto del conflicto armado y cómo se ve afectada en el cotexto de la Política de Defensa y Seguridad Democrática del actual gobierno?

El **propósito** de la Mesa es buscar que las múltiples violencias contra las mujeres, jóvenes y niñas en el contexto del conflicto armado colombiano se consideren crímenes inadmisibles que deben ser investigados, sancionados y reparados. Ante las dimensiones del conflicto armado interno, la superación de las violencias contra mujeres y niñas no puede continuar aplazándose como asunto de segundo orden. Es indispensable que el Estado colombiano adopte de inmediato medidas concretas para luchar contra el elevado porcentaje de impunidad que existe respecto a las violaciones de los derechos de la mujer, y que haga efectivas las recomendaciones de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre Violencia contra la Mujer y de otras instancias internacionales en este sentido. El cumplimiento de las recomendaciones de la Relatora ayudaría a superar la crisis de derechos humanos por la que atraviesa el país, y a reducir el impacto del conflicto armado sobre las mujeres, jóvenes y niñas colombianas.

La Mesa espera que sus informes contribuyan a hacer evidente la grave crisis de derechos humanos de las mujeres en Colombia, entendiendo que su superación no depende exclusivamente de la resolución del conflicto armado interno, en la medida en que las causas de las violaciones a sus derechos humanos obedecen a profundas inequidades sociales, económicas y culturales que se exacerban en tiempos de conflicto armado.

En este marco se propone trabajar en dos direcciones, como una manera de dar continuidad a la reflexión y documentación que la Mesa de Trabajo “Mujer y Conflicto Armado” ha realizado desde hace cuatro años, para hacer visibles las múltiples violencias que afectan la vida de las mujeres, las jóvenes y las niñas en contextos de confrontación armada.

La primera, orientada a sensibilizar a la sociedad colombiana frente a las violencias arriba mencionadas y para ello, se propone posicionar en el país y frente al Sistema de Naciones Unidas, los temas que ha documentado la Mesa en sus cuatro informes entre ellos: los efectos diferenciados del desplazamiento forzado sobre las mujeres y niñas indígenas y afrocolombianas, la violencia sexual y el creciente control que ejercen los actores armados sobre la vida de las mujeres jóvenes y sobre las mujeres líderes.



La segunda, plantea realizar seguimiento a las recomendaciones internacionales para la protección de los derechos humanos de las mujeres en medio del conflicto armado y, en especial, a las que formuló (luego de su visita a Colombia en el 2002), la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre violencia contra la Mujer.

En definitiva, el propósito general es contribuir a que cada vez más sectores de la sociedad colombiana y de la comunidad internacional comprendan que las violencias que afectan a las mujeres, a las jóvenes y a las niñas como resultado de la agudización del conflicto armado y del incremento del desplazamiento forzado, son realidades que requieren atención urgente y la adopción de las medidas pertinentes para garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos de las mujeres en medio de la confrontación armada.

CRITERIOS	
Replicabilidad	La experiencia de la Mesa de trabajo “Mujer y conflicto armado” es replicable en diferentes regiones del país y como respuesta a otros problemas que necesiten difusión y atención. La existencia de espacios similares en Medellín, Cali y Barranquilla es complementaria al trabajo que hacen las organizaciones que se reúnen en Bogotá.
Impacto	El trabajo de la Mesa genera un impacto en la medida en que dota a las organizaciones de herramientas de trabajo, como el Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia, al tiempo que difunde entre el público más amplio información y análisis cualificados acerca del impacto para las mujeres, jóvenes y niñas del conflicto armado colombiano.
Pertinencia	El espacio de la Mesa de trabajo “Mujer y conflicto armado” es pertinente porque rescata la capacidad de organizaciones de diferente carácter y con apuestas políticas distintas de confluir y asociarse para diseñar estrategias que permitan hacer visible el impacto para mujeres, jóvenes y niñas del conflicto armado colombiano.

___ LECCIONES APRENDIDAS

Las personas, las organizaciones sociales, las entidades académicas, los medios de comunicación nacional e internacional, a quienes se aporte información cualificada sobre el tema “Mujeres, Violencia y Derechos Humanos”:

1. Reconocen en los diferentes tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres y las niñas por parte de todos los actores armados, un crimen que no puede seguir sucediendo ni quedar en la impunidad ya que afecta profundamente el disfrute pleno de los derechos humanos de las mujeres.
2. Se pronuncian públicamente al respecto.
3. Mujeres organizadas y sectores del movimiento de mujeres utilizan los materiales de difusión trabajados por la Mesa de trabajo “Mujer y Conflicto Armado” para realizar el seguimiento a las recomendaciones de diferentes organismos de Naciones Unidas, tendientes a superar el estado crítico de violaciones a los derechos humanos de las mujeres como resultado de la degradación del conflicto armado.
4. La información recopilada sobre la situación de avance o retroceso en materia de violaciones a los derechos humanos y al DIH, perpetrada contra mujeres, jóvenes y niñas en la actual situación de agudización del conflicto armado, es suministrada a los diferentes organismos de Naciones Unidas encargados del tema.

“HACIENDO MEMORIA Y DEJANDO RASTROS” PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA DE MUJERES EXCOMBATIENTES DEL NORORIENTE COLOMBIANO

___ ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Alcaldía de Bucaramanga y Oficina de Paz de la Gobernación de Santander Colectivo de mujeres excombatientes.

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Zona nororiental de Colombia — Bucaramanga, Santander.

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz.

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

Duración del trabajo investigativo: de Enero de 2003 a Abril de 2004. Total 15 meses. Duración de edición y publicación de memorias hasta Octubre de 2004. Total 6 meses. Tiempo total del proyecto: 21 meses.

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

El proyecto fue un esfuerzo de reconstrucción de la memoria y la experiencia de las excombatientes desde una perspectiva de género y un ejercicio de reflexión y empoderamiento.



MUJER Y FUTURO
BUCARAMANGA
2003 - 2004

El grupo participante estuvo constituido por mujeres que militaron en los grupos Movimiento 19 de Abril (M—19), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y la Corriente de Renovación Socialista (CRS), que en la década de los 90 suscribieron acuerdos de paz en Colombia. El trabajo investigativo tuvo como límites espacio — temporales el antes de la vinculación, el durante la movilización y el después de la desmovilización y el proceso de reinserción y recomposición del proyecto de vida, enfatizando las implicaciones diferenciales de género en estos procesos derivados de los acuerdos de paz que se suscribieron. Fue de especial interés el analizar su participación en la vida guerrillera, indagando sobre las relaciones de poder en los grupos y las percepciones de las mujeres frente a la discriminación y la violencia de género. Sus vivencias acerca de la sexualidad, la maternidad y las relaciones de pareja, como los aspectos más afectados de la subjetividad y la identidad femenina. Los resultados finales del trabajo investigativo fueron publicados, acompañados de reflexiones y críticas a las concepciones militaristas, y a las formas como las estructuras del poder patriarcal han invisibilizado o violentado el cuerpo y las subjetividades femeninas y se finaliza con recomendaciones para el diseño de políticas públicas sobre paz y reinserción donde se incorpore la perspectiva de género.

CRITERIOS	
Impacto	El proyecto presenta un conjunto de recomendaciones, que podrían incidir en la formulación de políticas públicas de atención diferenciada de la población excombatiente en los procesos de reinserción.
Innovación	La iniciativa se centra en la investigación sobre aspectos de la subjetividad femenina de las mujeres combatientes, este es un elemento innovador en el contexto colombiano, que permite asumir y ratificar la concepción sobre el contenido político de las vivencias personales en la guerra.
Replicabilidad	Hasta este momento, se ha documentado de manera esporádica la experiencia de las mujeres no como víctimas, sino como protagonistas de la guerra y el diseño de políticas incluyentes de desmovilización, desarme y reinserción. Por ello, es importante replicar estos esfuerzos investigativos.
Pertinencia	El trabajo desarrollado está en consonancia con lo planteado por la resolución 1325 de Naciones Unidas, en la medida en que se valida el papel que las mujeres cumplen en los procesos y negociaciones de paz.

LECCIONES APRENDIDAS

1. Los tiempos previstos (15 meses) para los resultados esperados (trabajo investigativo, intervención con la población, análisis y producción del libro o publicación), no fueron los adecuadamente requeridos, razón por la cual el trabajo efectivo se extendió a 21 meses para poder cumplir con los productos convenidos. Lo anterior se dio debido a la poca experiencia en la determinación de los tiempos apropiados para la producción del documento final a publicar.
2. La puesta en marcha de formas de intervención centradas en la recuperación de los afectos para la creación de ambientes de confianza y apertura que facilitara la recuperación de la memoria histórica.
3. El proyecto permitió poner en evidencia demandas y necesidades de las mujeres excombatientes a nivel de reparación emocional y recomposición de los proyectos de vida con equidad, a pesar del tiempo transcurrido en la reinserción.
4. La urgencia de crear estrategias de fortalecimiento de las habilidades políticas, los talentos, la conciencia y el compromiso transformador existente en las mujeres excombatientes, vulneradas e subvaloradas en las formas de participación política tradicionales.

“FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS FUNCIONES DE OBSERVACIÓN, ASESORÍA, COOPERACIÓN TÉCNICA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO”

— INTRODUCCIÓN

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos fue establecida en virtud del acuerdo suscrito entre el Gobierno de Colombia y las Naciones Unidas el 26 de noviembre de 1996 y sus actividades se iniciaron con la apertura de su sede en Bogotá en abril de 1997 ⁷.

La Oficina tiene como mandato la observación sistemática y analítica de la situación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en todo el país y el seguimiento de las políticas públicas. Asesora en estos temas tanto al Gobierno como a las autoridades del Estado y a la sociedad civil y les ofrece cooperación técnica. Asimismo, difunde y promueve los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el país. Realiza igualmente el seguimiento de las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos y prepara el informe anual del Alto Comisionado sobre la situación de los derechos humanos en Colombia.

En este contexto, el trabajo con enfoque de derechos y con enfoque de género forma parte integral del desarrollo del mandato de la Oficina en todos sus componentes.

— ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos — OACNUDH.

— LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

El mandato de la Oficina cubre todo el territorio nacional.

⁷ En la actualidad la Oficina cuenta además con tres Suboficinas Regionales en Bucaramanga, Cali y Medellín.



OFICINA EN COLOMBIA
 DEL ALTO COMISIONADO
 DE LAS NNUU
 PARA LOS DDHH

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

El mandato ha estado vigente desde el año 1997, y ha sido extendido en ocasiones sucesivas. La última prórroga se vence el próximo mes de octubre de 2006.

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCA LA “BUENA PRÁCTICA”

- Observación de la situación de derechos humanos en Colombia con enfoque de género.
- Identificación de violaciones a los derechos humanos de las mujeres, con especial énfasis en el contexto del conflicto armado interno.
- Seguimiento al componente de la perspectiva de género en las políticas públicas.
- Fortalecimiento del enfoque de derechos y de la perspectiva de género en las políticas y programas del Estado.
- Apoyo y asesoría a las entidades públicas y a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres.

ANTECEDENTES

Con el fin de fortalecer las herramientas que permiten integrar el enfoque de género en cada uno de los componentes del mandato de la Oficina, se ha contado con el apoyo constante del Fondo de Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM, y particularmente con el apoyo facilitado por el Fondo a través de una consultoría cuyo objetivo era proporcionar herramientas que contribuyeran a profundizar la perspectiva de género en el análisis del informe anual sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

PROFUNDIZACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA

En desarrollo de su mandato, la Oficina ha dado especial interés a la problemática de la mujer y a la situación de sus derechos, así como a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas. Dentro de sus actividades realiza un análisis y evaluación, desde la perspectiva de género, de los casos de violaciones de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Asimismo, hace un seguimiento de las políticas públicas, programas y proyectos del Estado sobre los derechos de la mujer y presta asesoría en este campo a las instituciones del Estado y a la sociedad civil.

Dentro de este trabajo, la Oficina ha dado prioridad a la observación y al análisis del impacto del conflicto armado interno sobre la vigencia de los derechos de la mujer. Por lo tanto, en diferentes oportunidades, la Oficina ha manifestado su preocupación por las diversas formas de violencia ejercidas en contra de la mujer por parte de los distintos grupos armados ilegales, especialmente la violencia sexual. La Oficina también ha expresado su preocupación sobre las violaciones sexuales y otros tipos de violencia sexual ejercida por parte de la Fuerza Pública. Asimismo, ha señalado que las amenazas contra las organizaciones de mujeres debilitan no sólo los procesos organizativos, sino también su participación en los espacios públicos.

De otro lado, dentro del seguimiento que hace la Oficina de las políticas públicas, se ha hecho especial énfasis en la importancia de la incorporación del enfoque de género en los mecanismos para enfrentar la impunidad, para combatir la extrema pobreza y reducir la brecha de inequidad y en el Plan Nacional de Acción en derechos humanos y derecho internacional humanitario. Recientemente se ha señalado también la necesidad de tener en cuenta la perspectiva de género en los mecanismos de reparación previstos para las víctimas de violaciones de derechos humanos cometidas por grupos armados ilegales, en el contexto de la desmovilización de tales grupos.

Estas preocupaciones han sido recogidas por la Alta Comisionada en sus distintos informes sobre la situación de los derechos humanos en Colombia ⁸.

La Oficina concibe la aplicación de la perspectiva de género como eje fundamental en la promoción de una cultura más sólida de los derechos humanos en Colombia. Por eso además de las recomendaciones al Estado Colombiano relacionadas con la prevención y protección, el conflicto armado interno, el Estado de Derecho y la impunidad, las políticas económicas y sociales, la promoción de una cultura de derechos humanos y el asesoramiento y la cooperación técnica, la Oficina ha venido fortaleciendo dicha perspectiva en las actividades propias del mandato. En este contexto actualmente se destacan las siguientes acciones:

- Informe Anual de la Alta Comisionada con progresiva profundización de la perspectiva de género
- Guía práctica para la observación de los derechos de las mujeres
- Publicaciones y otras actividades de promoción.

⁸ E/CN.4/2004/13; E/CN.4/2003/13

INFORME ANUAL DE LA ALTA COMISIONADA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El informe de la Alta Comisionada de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario ha venido fortaleciendo el análisis del impacto en la vigencia de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario desde un enfoque de género, visibilizando los efectos diferenciales de la situación para el ejercicio de los derechos de las mujeres, e identificando las diversas formas de violencia de género en el contexto del conflicto armado interno así como sus responsables. Adicionalmente, el informe presenta análisis de la legislación y las políticas públicas desde la perspectiva de género.

Dicho informe aborda el análisis de los derechos de las mujeres a partir de los principios fundamentales de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer, las recomendaciones de la Relatora Especial sobre violencia contra la mujer y la Resolución 1325/2000 del Consejo de Seguridad sobre la participación de las mujeres en los procesos de paz. Igualmente, el informe hace seguimiento a la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de años anteriores del Alto o Alta Comisionado/a de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como las recomendaciones al Gobierno colombiano de otros órganos y mecanismos del sistema de Naciones Unidas. La evaluación diagnóstica y las recomendaciones sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres, presentes en el informe anual, impulsan acciones de las entidades estatales y organizaciones para:

- Incluir dentro de sus agendas institucionales acciones en favor de la vigencia y eficacia de los derechos de las mujeres.
- Rectificar y modificar acciones vulneratorias por acción u omisión.
- Promover programas de prevención y protección.
- Promover iniciativas para el logro de la verdad, la justicia y la reparación.
- Fortalecer el enfoque de género en las políticas públicas.
- Identificar la necesidad de generar estadísticas e indicadores desagregados por diferentes variables, incluido el sexo.

GUÍA PRÁCTICA PARA LA OBSERVACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

La Oficina ha buscado incorporar la perspectiva de género en el análisis de la situación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en la recolección de información sobre la situación de derechos humanos de las mujeres y en el ingreso de casos de violaciones a los derechos de la mujer en la base de datos.

Con ese propósito, se fueron definiendo lineamientos para la observación de los derechos de las mujeres en los diversos temas (por ejemplo, comunidades en riesgo, defensores de derechos humanos y grupos étnicos), que han contribuido a identificar las diferentes formas de violencia de género.

Además de la situación de derechos humanos, el análisis de las políticas públicas se aborda también desde la perspectiva de género, con el fin de cualificar la función de asesoría y las recomendaciones para mejorar la situación de derechos humanos que se incluyen en el Informe Anual.

La Oficina mantiene actividades permanentes tendientes a garantizar que la información que recoge y los análisis que realiza, incorporen debidamente la perspectiva de género y los derechos de las mujeres.

___ CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con la asistencia técnica de la Oficina de UNIFEM en el país, la Oficina del Alto Comisionado contó con el apoyo técnico de una consultoría durante cuatro meses. La Consultoría contribuyó a identificar indicadores para fortalecer la perspectiva de género en el análisis temático de los asuntos de competencia de la Oficina, y presentó aportes para fortalecer la guía metodológica de la Oficina para la inclusión de la dimensión de género en los análisis temáticos y en la recolección de la información.

___ PUBLICACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

La Oficina publicó en el año 2002 la edición actualizada de la publicación Derechos de la Mujer que fue difundida entre organismos estatales y organizaciones de derechos humanos, con el fin de contribuir a la concientización de funcionarios y funcionarias del Estado y de la sociedad colombiana en su conjunto, así como a la comprensión y difusión de los derechos de la mujer contenidos en los diferentes instrumentos internacionales.

La publicación da a conocer el papel de la Relatora Especial sobre violencia contra la mujer como mecanismo específico de las Naciones Unidas para el seguimiento de esta problemática, e incluye el informe presentado con ocasión de la visita de la Relatora a Colombia.

La publicación incluye:

- ┆ Preguntas y respuestas sobre los derechos de la mujer.
- ┆ Instrumentos internacionales de protección de los derechos de la mujer.
- ┆ Participación de la mujer en la construcción de la paz y la democracia (Resolución 1325/2000.)
- ┆ Informes de la Relatora Especial sobre violencia contra la mujer de las Naciones Unidas.
- ┆ Interpretación de los órganos internacionales sobre derechos de la mujer.
- ┆ Recomendaciones de órganos internacionales de derechos humanos hechas a Colombia sobre los derechos de las mujer (1980—2002).

De otra parte, la Oficina ha venido promoviendo las normas, los mecanismos y los informes internacionales en materia de género y derechos de la mujer a través de ponencias, talleres, documentos analíticos y de asesoría. Estas acciones han estado dirigidas tanto a las autoridades e instituciones estatales como a organizaciones de la sociedad civil, así como a otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, la Oficina, con el apoyo de UNIFEM, ha venido desarrollando actividades de capacitación sobre derechos humanos, con el fin de contribuir a incorporar en el enfoque de derechos, tanto la perspectiva de género como los derechos de las mujeres.



Cambio

La profundización de la utilización de la perspectiva de género en las actividades de la Oficina desde su creación ha permitido:

- ┆ Mejorar el análisis de las violaciones de los derechos humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario desde un enfoque de género.
- ┆ Visibilizar de manera más sistemática los efectos diferenciales del conflicto armado interno para el ejercicio de los derechos de las mujeres.
- ┆ Identificar las diversas formas de violencia de género en el contexto del conflicto armado interno así como sus responsables.
- ┆ Cualificar algunas de las acciones específicas en las áreas del mandato.

CRITERIOS

Impacto	<p>El trabajo con enfoque de género ha permitido continuar profundizando el proceso de:</p> <ul style="list-style-type: none">┆ Transversalización del tema de los derechos humanos de las mujeres en el trabajo de la Oficina.┆ Mejoramiento de las formas de recolección y análisis de la información.┆ Fortalecimiento del enfoque de género en las áreas de observación, asesoría, cooperación técnica y difusión.
Innovación	<p>La perspectiva de género ha contribuido a:</p> <ul style="list-style-type: none">┆ Visibilizar diferentes formas de vulneración a los derechos humanos de las mujeres, especialmente la violencia de género en el marco del conflicto armado interno.┆ Constituirse en una herramienta para la evaluación del cumplimiento de los tratados internacionales, y para el seguimiento de los acuerdos de las Conferencias Internacionales, de las recomendaciones de los y las Relatores Especiales de Naciones Unidas y de otros órganos internacionales de derechos humanos.
Replicabilidad	<p>El fortalecimiento de la perspectiva de género en las actividades de la Oficina y en el informe anual es una práctica replicable en diversas áreas, contextos y lugares, puesto que permite evidenciar la magnitud, calidad y tipo de las vulneraciones a los derechos de las mujeres dentro y fuera del conflicto armado interno. Asimismo permite evaluar el impacto diferencial de las violaciones de los derechos de los hombres y de las mujeres, para propiciar acciones con el Estado y la sociedad civil tendientes a la implementación de acciones de promoción, prevención, sanción y reparación. Adicionalmente, las recomendaciones que formula la Alta Comisionada en su informe anual, producto del análisis de la situación de derechos humanos con enfoque de género, sirven para fijar lineamientos de acción que pueden orientar las decisiones de políticas y las intervenciones tanto gubernamentales como no gubernamentales. En ese sentido, las recomendaciones constituyen criterios de trabajo replicables.</p>

__ LECCIONES APRENDIDAS

1. Se ha evidenciado la importancia de contar, de manera sistemática, con información desagregada por sexo.
2. Se ha observado que no existen registros estatales que permitan evaluar la situación de derechos humanos de las mujeres, particularmente en el contexto del conflicto armado interno.
3. Se ha constatado la importancia de continuar fortaleciendo la interlocución con las organizaciones de mujeres y de propiciar espacios de diálogo entre éstas y las instituciones estatales.
4. Se ha evidenciado el valor de fortalecer el trabajo de apoyo del punto focal de género a las sub oficinas regionales, con el fin de desarrollar análisis y diagnósticos con perspectiva regional, así como el trabajo de apoyo a las otras áreas de trabajo de la Oficina.
5. Se ha evidenciado la utilidad de utilizar herramientas específicas para profundizar el trabajo en cada uno de los componentes del mandato de la Oficina.



PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA

___ ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Organización de Barrios Populares del Chocó "OBAPO".



OBAPO
2004 - 2005

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Barrio brisas del poblado en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó.

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA "BUENA PRÁCTICA"

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto tiene una duración de 1 año.

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

El propósito general del Plan de gestión institucional y comunitario "construyendo la territorialidad urbana", de las familias desplazadas del barrio Brisas del poblado en el municipio de Quibdó, es el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias con un enfoque étnico, de género y generación, la autogestión, la autoafirmación y la incidencia ,en el desarrollo humano integral de la de la familia, especialmente de las niñas, las adolescentes y las mujeres adultas de acuerdo a sus vocaciones.

Para garantizar su cumplimiento se pretende consolidar un trabajo de su territorialidad urbana a través de un proyecto piloto de vivienda saludable y el impulso de formas de producción, distribución y consumo que les permita cualificar su capacidad de incidencia en las decisiones políticas que les afectan. Paralelamente, se trabajará en la mejora del ingreso respondiendo a su seguridad alimentaria. En definitiva, que este barrio de familias desplazadas por la violencia se organice y genere procesos de gestión para mejorar su calidad de vida y fortalecer su participación en igualdad de condiciones de la vida municipal, departamental y nacional. Como requisito irrevocable, se establecen alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas nacionales, territoriales e internacionales, para que de una forma coordinada los recursos humanos, técnicos y tecnológicos particulares sean aprovechados de una forma pertinente y oportuna.

En el barrio Brisas, viven 876 personas distribuidas en 186 familias, con un promedio cada una de 6 hijos, donde más del 40% de ellas están bajo la responsabilidad de las mujeres provenientes de Bojayá, Riosucio y 14 municipios del Chocó que han sufrido el desplazamiento forzado por la violencia armada en sus territorios, viven de la economía del rebusque y son personas en su mayoría, analfabetas.

CRITERIOS	
Cambio	Es un proceso que utiliza la “metodología del destete”, delega desde el principio en las mujeres la responsabilidad de salir adelante, elevar y fortalecer su autoestima, las apoya y acompaña y prioriza la persona como sujeto de su propia realidad.
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> † La movilización y organización de las mujeres del barrio Brisas del poblado en torno a la identificación de sus problemas estructurales o de poder. † Las mujeres sustentan y defienden delante de las instituciones sus propuestas y puntos de vista. † Entienden que su rol va más allá de ser amas de casa, son MATRONAS.

Innovación	<ul style="list-style-type: none"> ‡ La mujer negra se hace visible, en el espacio público; usa su voz y su palabra para hacerse escuchar. ‡ La construcción compartida del plan de etnodesarrollo comunitario con la participación activa de las niñas, las adolescentes y las mujeres.
Replicabilidad	<p>Por sus mismas características y la forma como se viene adelantando el trabajo de abajo hacia arriba, se puede aportar la “metodología” y resultados de impacto para zonas con condiciones similares.</p>
Sostenibilidad	<p>Para lograr el cambio de las condiciones actuales se requiere un proceso.</p>
Pertinencia	<p>La situación de estas familias especialmente de las mujeres con responsabilidad familiar se considera vulnerable y extremadamente vulnerable; la iniciativa pretende reducir su vulnerabilidad , sobre todo de los cuatro problemas principales :</p> <ul style="list-style-type: none"> ‡ El 100% de las totalidad de las familias viven de la economía del rebusque. ‡ El 100% de las viviendas del barrio brisas del poblado son inadecuadas, carecen de alcantarillado, acueducto, tienen piso en barro y paredes en material desechable. ‡ Más del 60% de las personas adultas son analfabetas, en su mayoría mujeres. ‡ El 93% de las personas manifiestan desconocimiento de sus derechos.

___ LECCIONES APRENDIDAS

1. Cuando se construye a partir de los saberes y experiencias de la gente, el proceso camina solo.
2. En la historia de poblamiento del barrio se evidencia el papel protagónico de las mujeres.
3. La disposición de las mujeres para movilizarse y sacudir el señalamiento de desplazadas.
4. Los hombres tienen menos capacidad para elaborar el duelo cuando en el conflicto han tenido pérdidas humanas.
5. El compromiso y la dedicación de tiempo para contribuir en la gestión de propuestas que cambien la situación del colectivo de mujeres.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS PLANES DE ATENCIÓN HUMANITARIA DIFERENCIADA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

— ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

REGIONALES

Cabildo Mayor de San Andrés de Sotavento Córdoba y Sucre.

Consejo Regional Indígena del Cauca.

Consejo regional Indígena del Guainía.

Consejo Regional Indígena del Guaviare.

Consejo Regional Indígena de Caldas.

Consejo Regional Indígena del Tolima.

Consejo Regional Indígena del Vaupés.

Consejo Regional Indígena del Vichada.

Organización Indígena de Antioquia.

Asou'wa.

Organización Regional Embera Wounaan.

Unión de Trabajo por la Defensa de la Vida.

Organización Regional Indígena del Valle del Cauca.

Consejo Regional Indígena de Risaralda.

Consejo Regional Indígena de Arauca.

Consejo Regional Indígena del Huila.

Organización Regional Indígena del Quindío.

Organización Regional Indígena del Casanare.



ONIC
2003 - 2004

ZONALES

Cabildo Mayor del Trapecio Amazónico.

Confederación Indígena Tairona.

Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas.

Confederación Indígena del Alto Amazonas.

Consejo Regional Indígena del Orteguaza Medio Caquetá.

La Lucha y Organización Indígena Uho Thuja del Río Orinoco.

Musu-runacuna (Hombres Nuevos) Putumayo.

Organización Indígena del Sur de Colombia.

Organización Uitoto del Caquetá Amazonas y Putumayo.

Organización Zonal Indígena del Putumayo.

Unión de Indígenas del Guainía y Vichada.

Organización Zonal Indígena de la Pedrera Mirití Amazonas.

Organización Zonal Indígena Wayuu del Sur de la Guajira.

Organización Zonal Murui Amazonas.

Consejo Indígena Zonal de Tarapacá Amazonas.

Unidad Indígena del Pueblo Awa.

Organizaciones Wiwa, Yugumaiun, Bunkuanarrua Tayrona.

Organizaciones Wiwa, Yugumaiun, Bunkuanarrua Tayrona.

Cabildos Mayores del Río Sinú y Río Verde Resguardo Embera Katío.



___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

La iniciativa se desarrolla en todo el territorio nacional coordinando las actividades en las zonas donde trabajan las organizaciones integradas en la ONIC.

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz.

Fortalecimiento de los enfoques de prevención y protección para las mujeres afectadas por el conflicto en Colombia.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está previsto para un año, aunque los planes que se van a elaborar se han establecido para un periodo de 4 años, por lo que se requiere de proceso de seguimiento y evaluación permanente.

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

La lucha cotidiana de los pueblos indígenas pasa por la preservación de sus identidades frente a la imposición de parámetros culturales diferentes, son las mujeres las que juegan un papel importante en la permanencia y reproducción de las identidades ancestrales, permitiendo la cohesión social y cultural de los pueblos indígenas.

En los procesos de socialización y educativos que desarrollan las mujeres indígenas dentro de las comunidades estas facilitan la reproducción cultural tradicional. Es en las labores cotidianas de ellas donde las niñas aprenden las formas de vida de estas comunidades.

En estos momentos de incertidumbre por los procesos de globalización que se viven, que tienden al desconocimiento de la diversidad cultural, este papel de la mujer indígena, tan importante y en muchos casos invisible y poco reconocido, se convierte en uno de los pilares para la resistencia de los pueblos indígenas a las políticas de desconocimiento y negación de sus derechos y cultura. Es por ello que, se hace necesario destacar nuevamente el rol que tienen las mujeres indígenas dentro de sus pueblos y comunidades, haciéndolas visibles en los espacios públicos y destacando su papel social en la comunidad misma.

Ahora bien, la presencia de las mujeres indígenas en las organizaciones y gobiernos locales es muy incipiente aún. Permanece entre los varones la idea que, si la mujer participa en espacios de decisión se trastocan todas las formas tradicionales de relacionamiento y estructuras familiares. Es por ello que, cuando se desarrollan proyectos con la participación de las mujeres indígenas, y particularmente en aquellas propuestas de carácter organizativo, no son bien recibidas por los gobiernos y por las organizaciones indígenas.

De igual forma, la poca participación activa de las mujeres indígenas en la toma de decisiones y espacios públicos de las comunidades ha hecho mella en ellas y son igualmente reticentes a participar en dichos procesos. Cuando las mujeres asumen procesos de liderazgo son mal vistas por la comunidad y las propias mujeres, siendo ellas sancionadas socialmente.

Sin embargo y a pesar que en la mayoría de las comunidades persiste el control sobre la participación de la mujer, hay organizaciones regionales y comunidades en donde hay procesos de participación de las mujeres indígenas en cargos importantes.

ANTECEDENTES

El área Mujer existe en la ONIC a partir de la discusión y creación de una comisión específica en 1990. Surgió de la necesidad de ser reconocidas y para adecuar desde la mirada de las mujeres indígenas, las políticas, programas y proyectos del movimiento indígena.

Se ha participado en varios espacios: el encuentro latinoamericano de mujeres indígenas que se realizó en 1995 y tres encuentros nacionales. Durante este tiempo se ha venido desarrollando un trabajo para mejorar las condiciones de las mujeres indígenas en las comunidades y organizaciones y líneas de acción para incorporarse al movimiento indígena.

En la actualidad algunas mujeres líderes indígenas colaboran con la Iniciativa de Mujeres por la Paz, después de un encuentro realizado en el 2002, en donde se plantea la difícil situación de los pueblos indígenas y en particular, la problemática de la mujer indígena frente al conflicto armado y la violación del DIH.

Como líneas de acción prioritarias se plantea mantener y participar activamente en la política de resistencia en el territorio y fortalecer la autonomía e identidad cultural de los pueblos indígenas para hacer frente al conflicto armado. Así mismo, se propone participar en un movimiento social que promueva el respeto por DIH.

Sin embargo, la falta de una política permanente y sistemática que atienda las necesidades específicas de las mujeres indígenas y agenciar su participación, el diseño de propuestas equivocadas en torno a la participación de la mujer indígena en la comunidad y en las organizaciones, ha cerrado espacios y debilitado su participación.

Es por ello que mediante el fortalecimiento del Área Mujer de la ONIC se pretende construir un plan de trabajo que posibilite la participación de las mujeres indígenas en espacio de decisión y que el rol que ella desempeña en la comunidad, sea visible y reconocido.

OBJETIVO GENERAL

Construir participativamente un plan de fortalecimiento del área mujer en la ONIC.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- † Diseñar y elaborar un diagnóstico sobre la situación y necesidades de las mujeres indígenas de las comunidades, resguardos y fuera de ellos.
- † Elaborar participativamente un plan de trabajo a 4 años que permita a las organizaciones responder adecuadamente a las necesidades y expectativas de las mujeres indígenas colombianas.
- † Evaluar la capacidad de gestión y el grado de vinculación con la población indígena

RESULTADOS

- † Mayor conocimiento de la situación de las mujeres indígenas por parte del área Mujer de la ONIC.
- † Las líderes indígenas de las regionales están concientes de la problemática de la mujer indígena.
- † El área Mujer de la ONIC estará dotada de un plan de trabajo a 4 años.

ACTIVIDADES

- a. Elaboración de las herramientas metodológicas.
- b. Realizar encuentros en las regiones y macro regiones para la recolección de la información:

- † Amazonia, lugar de reunión Leticia.
- † Putumayo Nariño: lugar de reunión Pasto Nariño.
- † Macro sur occidente: (Cauca, Caldas Risaralda, Quindío y Valle), lugar de reunión Cali.
- † Macro nor — occidente Chocó y Antioquia, lugar de reunión Medellín.
- † Macro Norte: (Córdoba, Sucre, Atlántico, Sierra Nevada y Guajira) , lugar de reunión Valledupar César.
- † Macro centro oriente: (Tolima, Huila, Cundinamarca, Boyacá y Santander), lugar de reunión Bogotá.

- c. Sistematización y análisis de la información.
- d. Diagnóstico de la situación de las mujeres indígenas.
- e. Desarrollar talleres de planificación para la elaboración de la política del área.
- f. Un plan nacional para atender las necesidades más apremiantes de las mujeres indígenas colombianas.
- g. Un cronograma de trabajo elaborado por las macro regiones.

Esta iniciativa se enmarca dentro del **Plan de Acción Humanitaria diferenciado para los pueblos indígenas**, propuesta que es resultado de las conversaciones sostenidas entre las organizaciones indígenas de carácter nacional ONIC, OOPIAC y AICO con las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, auspiciadas por OCHA, con el fin de establecer una interlocución directa para fijar unos criterios y una Agenda Conjunta de discusión y trabajo. El **Objetivo general** de este Plan es contribuir al reconocimiento de la diversidad cultural del país para garantizar la existencia de los pueblos indígenas, el respeto por su integridad física, colectiva y cultural así como su acceso y ejercicio de los derechos humanos y de los principios humanitarios por la afectación que sufre por la crisis humanitaria generada por la violencia como consecuencia del conflicto interno.

Integra tres **Componentes temáticos**:

1. Fortalecimiento de las autoridades indígenas
2. Fortalecimiento de los procesos de resistencia indígena
3. Planes de contingencia frente a la crisis humanitaria

Se hace explícito el trabajo para promover la participación de las mujeres indígenas al interior de las comunidades y organizaciones en el componente 1, que plantea como Objetivo general , generar gobernabilidad de los pueblos indígenas en sus territorios para mejorar la capacidad de respuesta a las consecuencias que genera el conflicto social, político y económico que vive el país, mediante el apoyo a las autoridades indígenas y procesos organizativos.

CRITERIOS	
Cambio	<p>Las mujeres indígenas participan más y las organizaciones abren sus espacios.</p> <p>Se inicia una reflexión para responder a las demandas específicas de las mujeres indígenas.</p>
Impacto	<p>Se incorporan estrategias específicas para las mujeres indígenas en los planes de las organizaciones locales, regionales y nacionales.</p>
Innovación	<p>Se articulan todos los ámbitos partiendo de la unidad de las mujeres y las organizaciones para construir una bitácora que sirva como herramienta en todos los pueblos indígenas.</p>
Replicabilidad	<p>Son propuestas adecuadas a los contextos ya que se parte de una construcción colectiva en su realidad local de todas las organizaciones de indígenas.</p>

Sostenibilidad	Es una dinámica política dentro de la ONIC que se ha identificado como necesidad inminente y que por tanto, va a garantizar su continuidad y su fortalecimiento.
Pertinencia	Coherente con los DDHH y el DIH reconocidos para los pueblos indígenas.
Capacidad de Rta.	Se empieza a exigir la participación de las mujeres indígenas para la toma de decisiones de las organizaciones.



LECCIONES APRENDIDAS

1. Responde a las necesidades urgentes que genera el desplazamiento forzado donde la mayoría de la mujeres indígenas asumen la jefatura de hogar.
2. En ocasiones, el discurso feminista y el discurso de género distorsionó las dinámicas de las organizaciones indígenas.

3. Las organizaciones regionales y locales que se integran en la ONIC tiene fuertes procesos políticos que facilitan el acceso al liderazgo de las mujeres.
4. Se hacen visibles los roles no tradicionales de las mujeres en las comunidades en resistencia, sobre todo en lo referido a seguridad alimentaria.
5. Empieza un cuestionamiento de las autoridades indígenas de cómo responder a las necesidades específicas de las mujeres.
6. Se abren espacios donde las mujeres indígenas comparten inquietudes y cuestionan las limitaciones que les imponen los hombres.



ENCUENTROS DE MUJERES: ACCIONES DE RESISTENCIA Y VISIBILIZACIÓN DEL SECTOR EN LA DINÁMICA REGIONAL Y CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA DE PAZ DESDE LOS SECTORES POPULARES

— ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

El proyecto Planeta Paz es coordinado por ILSA, UNIVERSIDAD NACIONAL y CUT

Movimiento Popular de Mujeres, Mujeres indígenas Yanaconas — Cauca, ASMURT — Tolima, Aidecom — Barranquilla, Escuela Social y Política del Frente Social, AMA — Valledupar; Asomanos negras — Guapi — Cauca, Coopmujer — Cúcuta, Asominga por la Vida — Cauca, AFIN — Bogotá, mujeres CUT, mujeres de la OFP, Mujeres Sindicato de Bienestar Familiar, Mujeres Cabeza de Familia de Boyacá, Vamos mujer — Medellín, y mujeres pertenecientes a la Ruta Pacífica, a Iniciativa de Mujeres por la Paz — IMP, entre otras.



PLANETA PAZ
2001 - 2004

— LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

En ocho regiones del país: Caribe, Pacífico, Orinoquía-Amazonía, Nororiente, Eje Cafetero, Antioquia — Urabá, Centro y Bogotá.

— EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz.

Fortalecimiento de los enfoques de prevención y protección para las mujeres afectadas por el conflicto en Colombia.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

El Nodo de Mujeres del Proyecto Planeta Paz, lleva 4 años con proyección indefinida.

___ BREVE RESUMEN DE LA INICIATIVA

El posicionamiento y la visibilización de las mujeres de los sectores sociales populares, articulados mediante el **Proyecto Planeta Paz**, ha facilitado su reconocimiento, aún muy limitado, como interlocutoras válidas y necesarias para un nuevo proceso de paz.

Así lo han comprendido los actores y las actoras más interesad@s en la negociación política del conflicto armado, como l@s representantes de las Naciones Unidas en Colombia, las organizaciones de Derechos Humanos, las Iniciativas de Paz y el Alto Comisionado para la Paz del gobierno de Uribe.

Sobre esta base fundamental para las mujeres de los sectores sociales populares, que a pesar de condiciones externas más propicias no se tenía a finales del año 2000, cuando comenzó a desarrollarse el Proyecto, se consideró oportuno trabajar la formulación, legitimación e implementación de una propuesta de negociación política y social del conflicto armado que incluya como protagonistas a las mujeres, a los sectores sociales populares, con el propósito del fortalecimiento como actores sociales para una paz sostenible y propiciar los cambios culturales y sociales que posibiliten su participación en la vida política y social en condiciones más equitativas.

El **Proyecto Planeta Paz** desarrolla estas actividades a partir de los siguientes objetivos:

- † Contribuir a la consolidación de los sectores sociales populares como sujetos autónomos, para que asuman una participación activa en la construcción de la paz y en los posibles escenarios posconflicto.
- † Visibilizar a los sectores sociales populares, sus propuestas e intereses ante el país y el mundo.
- † Desarrollar las capacidades de comunicación, interlocución y concertación de los sectores sociales populares con el Estado, los actores armados, la sociedad y los medios de comunicación.
- † Viabilizar las agendas de los sectores sociales populares, mediante la formulación adecuada de propuestas, el diálogo entre académicos y líderes sociales y la articulación de una agenda más colectiva.

- † Promover una nueva concepción de liderazgo social que responda al empoderamiento democrático.
- † Ampliar el horizonte de los sectores sociales populares hacia los retos y posibilidades de las nuevas realidades internacionales.

A nivel metodológico, es un proyecto de formación que involucra componentes investigativos y comunicativos para visibilizar, fortalecer y consolidar liderazgos colectivos sociales y populares en los escenarios políticos de paz mediante la elaboración y enriquecimiento colectivo, así como de la comunicación de las agendas sociales populares articulando los siguientes aspectos:

- † El componente pedagógico, el punto de partida es el reconocimiento de las experiencias y saberes de actores y organizaciones en materia de agenda social, su construcción y su visibilización en los diferentes escenarios políticos de paz. Los y las participantes, así como sus organizaciones, se consideran como sujetos de su propio aprendizaje y por tanto, sujetos capaces de reflexionar críticamente sus prácticas y reorientarlas desde un sentido incluyente y democrático.
- † El componente investigativo, orientado a la producción de conocimiento respecto a las agendas temáticas y prácticas sociales involucradas en la elaboración y visibilización de agendas. Estos conocimientos, expresados en documentos de trabajo, tienen como finalidad incentivar, problematizar y enriquecer los desarrollos de agenda social, la transformación de las prácticas sociales y fortalecer el proceso del proyecto.
- † El componente comunicativo, busca la visibilización en los medios de comunicación de las iniciativas de agenda y experiencias de liderazgo de las mujeres en los sectores sociales en los diversos escenarios políticos de paz, así como su participación en la construcción de agenda social en el aspecto comunicativo. También ofrece elementos de formación en comunicación para l@s líderes sociales, para desarrollar estrategias comunicativas que tengan en cuenta los siguientes aspectos: relación con medios masivos, comunicación electrónica, comunicación comunitaria y comunicación organizacional social.
- † El componente de relaciones sectoriales, establece las relaciones y comunicaciones con las y los líderes sociales y sus organizaciones comprometidos en el proceso de Planeta Paz.
- † El componente internacional, procura crear condiciones para establecer puentes y diálogos entre las agendas nacionales sectoriales e intersectoriales con pares internacionales, en el contexto de globalización.
- † El componente de gestión, busca la creación de condiciones políticas, humanas, financieras y ambientales para lograr el mejor desarrollo del proyecto.

Es importante destacar el **Documento de Caracterización Sectorial Mujeres**, elaborado por el equipo de Planeta Paz para promover y provocar inicialmente, unos espacios de encuentro, reconocimiento y reflexión entre las organizaciones, los y las lideresas de los sectores sociales sobre un conjunto de cuestiones (evolución y contexto de acción, representatividad, relaciones intra e intersectoriales, espacios y propuestas de acción, prácticas organizativas y de visibilización, entre otras) que permitieran recoger, organizar y construir lo que denominamos caracterización sectorial.

Este documento intenta ser una mirada del movimiento social de mujeres, de su dinámica, del proceso de construcción, sus momentos de auges y de crisis, de sus propuestas y perspectivas como movimiento social. Para su construcción se buscó la participación de lideresas y organizaciones sociales de mujeres, del campo popular, de otros sectores democráticos, de la academia y excombatientes con el propósito de que el resultado obtenido, fuese una lectura, desde diversas ópticas de los procesos organizativos, banderas de lucha, tendencias y escenarios en los cuales han debido librar sus luchas de género o por otros propósitos de carácter político y social.

Este ejercicio debe entenderse como un esfuerzo sistemático y colectivo de recuperación, enriquecimiento y construcción de identidades al interior de los sectores y de la manera como éstas se cruzan y se encuentran en las dinámicas de construcción intersectorial, como por ejemplo lo ha mostrado el Nudo de mujeres en su encuentro e interacción con los demás sectores sociales que participan del proyecto y las acciones de visibilización en un marcosocial más general. La recuperación y construcción colectiva de la caracterización sectorial se entendió e implementó como un proceso de formación que asumió en su sentido, en las estrategias y en las herramientas metodológicas, una postura político — pedagógica propia de la concepción de la educación popular.

Con esta idea de fondo se le otorgaron al concepto de Agenda Social las siguientes características básicas:

- † Como **dinámica**, la Agenda sectorial es una construcción colectiva y por ello se articula a la idea de formación en el proyecto Planeta Paz.
- † Como **contenido**, la Agenda social es un producto. Es un documento propositivo y argumentado resultante de esta construcción colectiva
- † Como **acción de visibilización**, la Agenda es movilización social. Es un instrumento de protagonismo de líderes, lideresas y organizaciones en los diversos escenarios políticos nacionales, regionales y locales.

CRITERIOS	
Cambio	Mujeres campesinas, indígenas y de sectores populares han iniciado procesos de reflexión en torno a sus derechos y su posicionamiento político al interior de sus comunidades.
Impacto	Sus propuestas han generado posicionamiento, acciones de resistencia y visibilización como sujetas políticas. Sus propuestas han logrado incidencia tanto en lo local como en lo regional. Sin embargo son procesos que tienen dinámicas diversas.
Innovación	Los sectores trabajan las problemáticas desde lo intersectorial, las mujeres han logrado posicionarse y empoderarse en los procesos de negociación y participación. Mujeres afrocolombianas, indígenas, campesinas y populares han tenido la posibilidad del encuentro, de establecer acuerdos y posicionarse frente a propuestas que trabajan en torno a la paz y la reflexión del conflicto armado en Colombia.
Replicabilidad	Las mujeres han logrado llevar la propuesta de Planeta Paz a municipios cercanos a los nodos de trabajo con los cuales trabaja el Proyecto. Así mismo, se han constituido redes de apoyo que amplían y dinamizan la propuesta en las regiones.
Sostenibilidad	Las organizaciones y grupos de mujeres han considerado que el Proyecto Planeta Paz ha fortalecido sus acciones, y han logrado posicionar sus propuestas en diversos espacios públicos y privados. Las mujeres son conocedoras de las limitaciones que tiene el proyecto, sin embargo han trabajado para su continuidad y permanencia en las acciones, liderando propuestas de paz y justicia social.

El compromiso del Proyecto Planeta Paz es fortalecer las organizaciones y grupos sociales populares, lo cual se ha visto reflejado en estos años, con acciones de resistencia desde los pueblos indígenas, líderes/as sindicales, campesinas/os, representantes cívicos. Así mismo, en las campañas nacionales que ya han sido definidas por las organizaciones sociales (frente el ALCA y los acuerdos bilaterales excluyentes; por el derecho a la tierra, el territorio, la seguridad y la soberanía alimentarias; por el derecho a la educación; por el pleno reconocimiento de las mujeres; por el derecho a la comunicación, y por el libre desarrollo de la personalidad), así como las campañas regionales y locales que establezcan los sectores y las estrategias derivadas de las líneas de acción de las Agendas, tienden a fortalecer la esfera pública colombiana y a hacer efectivos derechos sociales, económicos, culturales y ambientales.

LECCIONES APRENDIDAS

1. En el desarrollo de esta estrategia, **Planeta Paz** trabaja de manera directa con un grupo promedio de 1.400 líderes de los doce sectores sociales, que representan a un número promedio de 600 organizaciones sociales populares. Esto quiere decir que en el año 2003, el proyecto amplió su base social en un 90%, tanto en líderes como en organizaciones, base que es muy importante para darle un soporte a la estrategia de paz en su construcción y defensa. Dado el carácter de la estrategia, es difícil estimar el número indirecto de líderes/sas beneficiarios de la intervención, especialmente, en las regiones y Nodos.

Los liderazgos que acompañan el Proyecto son de un amplio espectro social. Dentro de sus criterios de trabajo, **Planeta Paz** promueve la participación equitativa por género, raza, edad, sector y región. Durante el año 2003, el Proyecto amplió su base de población meta con un apoyo más decidido a las iniciativas de paz y a los grupos de trabajo con el Gobierno.

En este sentido, se han realizado conversaciones con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, tendientes a establecer un diálogo permanente entre las organizaciones sociales, las iniciativas de paz y el Gobierno para discutir los temas relativos al conflicto y la paz.

El **Proyecto** tiene aún algunas debilidades necesarias de reconocer y trabajar:

- † Aún no logra incidir en las instancias que toman decisiones sobre el conflicto colombiano, si bien ha creado espacios de diálogo con el gobierno, en particular, con el Alto Comisionado para la Paz.
- † No ha logrado crear una sólida articulación entre los sectores sociales populares que se manifieste en acciones colectivas prácticas frente al conflicto, si bien ha sido punto de apoyo para las campañas, las otras iniciativas de paz, organizaciones de derechos humanos y movimientos políticos alternativos. Esta debilidad está asociada a la fragilidad y fragmentación de muchas organizaciones sociales por el impacto de la violencia, la crisis y la reorganización de la economía.



LA GUERRA Y EL HAMBRE
NO HAN DESTRUÍDO
NUESTRA DIGNIDAD

CHOCÓ
NOV. 25 DE 2004

DÍA INTERNACIONAL DEL **NO**
A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN RECLUSIÓN NACIONAL DE MUJERES DE BOGOTÁ

___ ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Mesa de Trabajo “Mujer y conflicto armado”.

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Reclusión Nacional de Mujeres de Bogotá.

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz.

Fortalecimiento de los enfoques de prevención y protección para las mujeres afectadas por el conflicto en Colombia.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

Fecha de inicio: abril del 2001, continuado de manera permanente hasta hoy.

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

La Escuela de Derechos Humanos de las mujeres fue en sus primeros cinco meses un proyecto de capacitación y promoción de los DDHH con perspectiva de género y de manera simultánea, se adelantó un proceso de investigación sobre la situación de las mujeres reclusas por razones relacionadas con el conflicto armado colombiano.



PROYECTO PASOS
2001 - 2004

A partir de esta primera etapa el Proyecto Pasos, identificó la necesidad de realizar un acompañamiento permanente en las cárceles de mujeres, ya que, la violencia contra ellas no se hace evidente, por la naturalización de la misma y, por los bajos niveles de reconocimiento de sus derechos y las muy escasas acciones de protección y denuncia al respecto.

En ese sentido, se han realizado dos ciclos de Escuela de Derechos Humanos de las mujeres donde han participado alrededor de 200 internas por delitos comunes y otros relacionados con el conflicto armado. Resultado de este proceso se han fortalecido los espacios de organización con la participación activa de las estudiantes de la Escuela en el Comité de derechos humanos y la Mesa de trabajo. Además, continúa con los procesos de investigación y documentación de casos sobre violación a los derechos humanos de las mujeres en el contexto del conflicto armado, producto de esto se publicó un reciente informe sobre las detenciones masivas y su impacto sobre la vida de las mujeres.

CRITERIOS	
Cambio	Las mujeres recluidas han iniciado un proceso de reconocimiento de sus derechos y, en la actualidad, algunas de ellas pueden aplicar mecanismos de exigibilidad y protección de los mismos sin recurrir a la asistencia de un abogado. Existe un fortalecimiento de los organismos de participación y una ampliación de las acciones en favor de las mujeres detenidas.
Impacto	Existe una mayor y más detallada información sobre la situación de las mujeres encarceladas en el país y los efectos específicos que este hecho produce en sus vidas y en la de sus familias. Esta información es difundida a través de la Mesa “Mujer y conflicto armado” y otras organizaciones de derechos humanos.

Innovación	<p>Hemos llevado a cabo una propuesta de intervención que rompe con el modelo de las investigaciones tipo “visita de médico” y “aplicación de encuestas” tan características de la labor de distintas organizaciones. Utilizando herramientas de investigación participativa y algunos instrumentos etnográficos apuntamos al empoderamiento político de las mujeres y a ampliación de la reflexión y las acciones en pro de sus derechos.</p>
Replicabilidad	<p>Este modelo de intervención, investigación y capacitación puede ser aplicado en cualquier reclusión o cárcel del país, ya que fue sugerido como un programa piloto.</p>
Sostenibilidad	<p>Posterior a los primeros cinco meses financiados por UNIFEM, el Proyecto Pasos sostiene la Escuela a partir de procesos autogestionarios todavía frágiles.</p>
Pertinencia	<p>Los temas y contenidos de la Escuela se basan en la Declaración de los Derechos Humanos con perspectiva de género elaborada por el CLADEM, los principios del DIH, los Pactos Internacionales de DDHH y la CEDAW.</p>
Capacidad de Rta.	<p>Se ha fortalecido la participación de las mujeres reclusas en las instancias administrativas y de seguridad de la Reclusión señalando nuevas medidas que protejan sus derechos. Esta interlocución no ha sido fácil pero las internas continúan los procesos de incidencia.</p>

___ LECCIONES APRENDIDAS

1. Encontrar apoyos permanentes para estas iniciativas.
2. Mejorar la capacidad de interlocución e incidencia política con el Instituto Nacional penitenciario y Carcelario INPEC.
3. Proponer y diseñar iniciativas de política pública para la inclusión de la perspectiva de género en el sistema jurídico y penal.
4. Intensificar las alianzas con organizaciones de mujeres para denunciar violaciones a los derechos humanos de las mujeres en el marco del conflicto armado.

CONSULTIVAS DE MUJERES PARA LA AGENDA DE PAZ DE LA SOCIEDAD CIVIL

___ ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Red Nacional de Mujeres, a su nombre la Corporación Humanizar responsable de la ejecución.



RED NACIONAL
DE MUJERES
2001 - 2002

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Territorio Nacional.

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz.

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

Periodo de ejecución: 2001-2002.

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Se desarrolló un proceso de formación y reflexión en 6 regiones del país, Popayán, Cartagena, Barraquilla, Medellín, Bogotá y Tunja, del país con el objetivo de incentivar la reflexión del conflicto en cada una de ellas y construir herramientas prácticas para el trabajo entre las mujeres y su incidencia en el proceso de paz.

OBJETIVOS

- ___ 1. Diseñar y acordar estrategias para la inclusión del pensamiento de las mujeres en las agendas de negociación de la paz.
- ___ 2. Acordar mecanismos entre las diferentes expresiones del movimiento de mujeres para la participación en los diversos escenarios de paz.
- ___ 3. Lograr agendas comunes en el movimiento de mujeres para que propicien su fortalecimiento en torno al proceso de paz.

PROCEDIMIENTOS

Se hizo una convocatoria amplia a todas las organizaciones de mujeres en las regiones a participar en la Consultiva Nacional y en el Congreso de Paz, promoviendo la coordinación regional de las mujeres y nombrar las delegadas con carácter decisorio.

Se logró concretar un comité impulsor en cada región desde donde las organizaciones coordinaron la preparación de las consultivas regionales.

Se realizaron nueve (9) consultivas regionales y a la vez, las delegadas de estos procesos, se vincularon al proceso preparatorio del Congreso de Paz y País en cada región donde presentaban las conclusiones de las consultivas de mujeres e incidían en la representación equitativa de hombres y mujeres al Congreso de Paz y País. Así mismo las delegadas asistieron a la Consultiva Nacional de Mujeres previa al Congreso de Paz y País.

Los temas tratados y puestos como insumos en el congreso fueron:

- † La sociedad civil en los procesos de paz, Derechos Humanos y DIH (afectaciones por región), Conocimiento de la realidad regional y capacidad de las mujeres para intervenir, Visión de paz y resistencia, mujeres y negociación, Democracia y Reforma política.
- † Adopción de una estrategia para la acción en el movimiento de paz.
- † Agenda común de incidencia democrática.
- † Consultiva Nacional de las mujeres y declaración pública contra la guerra.
- † Elegidas las representantes al Congreso.

ANTECEDENTES

La Red nace en 1991 en el marco del proceso de reforma constitucional colombiano, a partir de la Red Nacional Mujer y Constituyente conformada para impulsar que la nueva Carta de Derechos incluyera las demandas de las mujeres. Logradas una parte de ellas, y con el fin de incidir en sus desarrollos legales e institucionales, la Red Nacional Mujer y Constituyente decide mantener una comunicación sistemática de las organizaciones y grupos participantes y adopta el nombre de Red Nacional de Mujeres.

La Red Nacional de Mujeres es una expresión, plural y diversa, del movimiento social de mujeres de Colombia, con orientación feminista. Está integrada por mujeres, organizaciones y grupos de mujeres u otras organizaciones de la sociedad civil con área o programas de mujer o enfoque de género, que trabaja la temática de mujer. Busca potenciar los múltiples esfuerzos que un sector del movimiento de mujeres, de diversa procedencia, orientación política y actividad programática, realiza por la ampliación y profundización de la ciudadanía de las mujeres y el pleno ejercicio de sus derechos.

La Red articula catorce (14) redes regionales o locales que a su vez agrupan aproximadamente 80 grupos u organizaciones de mujeres. Las Redes regionales o locales son: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cundinamarca, Ibagué, Manizales, Medellín, Pereira, Popayán, Quibdó, San Andrés y Santa Marta.

Funciona a través de una Asamblea Nacional, en la cual participan con voz y voto delegadas de todas los grupos u organizaciones; un Equipo Nacional Coordinador conformado por delegadas de las redes departamentales o locales; un punto de enlace como nudo de articulación nacional de las distintas redes territoriales, y un punto focal en cada una de las redes departamentales o locales.

En los 10 años de existencia de la Red, el punto de enlace nacional ha estado, cronológicamente, en manos de las siguientes redes: Cali, Manizales, Medellín y Bogotá. Esta última red es el actual punto de enlace nacional, con el apoyo operativo de la Corporación Sisma Mujer.

CRITERIOS	
Cambio	Se logró en muchas regiones la participación en equidad entre hombres y mujeres como delegadas al congreso.
Innovación	La metodología utilizada, foros amplios de debate y reflexión por todas las regiones (se incluye la diversidad).
Replicabilidad	Ejercicio de discusión y negociación para inclusión de contenidos y aportes de los temas de las mujeres con la sociedad civil.
Pertinencia	<p>Todas las actividades se realizaron en el marco de los Derechos Humanos de las Mujeres con el objetivo de desarrollarlos en un contexto del conflicto armado.</p> <p>La propuesta de la sociedad civil es perneada por los aportes de las mujeres.</p>

___ LECCIONES APRENDIDAS

1. Evidenciar y entender la dificultad de este tipo de proyectos para que el discurso de las mujeres sea escuchado por la sociedad civil.
2. La importancia de la sostenibilidad de los procesos; en esta iniciativa no hubo continuidad, aunque IMP retomó parte de la experiencia.
3. Las experiencias aisladas no fortalecen integralmente las políticas públicas.



INCIDENCIA EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PAZ CASO CAGUÁN

___ ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Red Nacional de Mujeres, a su nombre la Corporación. Humanizar responsable de la ejecución. Aproximadamente 85 organizaciones y redes.



RED NACIONAL
DE MUJERES
2000

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Territorio Nacional, coordinación desde Bogotá.

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz.

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

Periodo de ejecución: año 2000, durante 6 meses.

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

La Audiencia Pública Especial de las Mujeres fue un hecho político importante ya que marcó un hito en la capacidad ciudadana de las mujeres para ser creativas, superar las dificultades y para participar eficiente y eficazmente, siendo tan diferentes y diversas, en los retos de la historia contemporánea de Colombia.

El proceso se inició en la convocatoria hecha por dos mujeres que pertenecen a un organismo que existe en la norma, pero que en la realidad institucional del país no opera y que permanece activo, ya que es el resultado del compromiso ético y político del movimiento ciudadano por la paz, que no se conforma con la pérdida del logro histórico de desarrollar el artículo constitucional que consagra la paz como derecho y como deber de la ciudadanía colombiana.

Esta iniciativa constituyó una preocupación para un gobierno con serias dificultades en la convocatoria de estrategias de concertación con la ciudadanía en temas relacionados con la paz, a pesar de que paradójica y reiteradamente, lamentó la falta de compromiso de la sociedad con el proceso. Frente al Consejo Nacional de Paz el gobierno adoptó una estrategia de doble mensaje, por un lado, ni lo convocó regularmente, ni lo consultó y sencillamente no aplicó la ley que lo enmarca; pero de otro lado, precisamente al diseñar la estrategia de negociación con las FARC — EP, incluyó en la Comisión Temática una persona delegada del Consejo Nacional de Paz — CNP. Esta responsabilidad recayó, por decisión unánime de los consejeros y consejeras convocados por el gobierno para este exclusivo fin, en Ana Teresa Bernal, representante ante el Consejo de las organizaciones que trabajan por la paz, constituyéndose en la única mujer partícipe en la propuesta metodológica adoptada entre el Gobierno y las FARC — EP.

Con entusiasmo, se comenzó a colaborar en la doble misión que asumía la delegada: posicionar al Consejo Nacional de Paz y a las organizaciones de la sociedad civil que lo integran y simultáneamente, hacer visible en este espacio, la ausencia de mujeres y la necesidad de incluir allí, lo que ellas necesitan, sueñan y proponen al país.

La escasez femenina en los lugares de toma de decisiones con respecto a la negociación política del conflicto armado y la ausencia de la perspectiva de género en el análisis de la realidad social, económica, política, histórica y cultural del país, tanto en los espacios propios del estado y la insurgencia, como de la sociedad civil, constituyen una señal de alerta para quienes tienen la esperanza de que el proceso se mantenga, se cualifique, sea sostenible y produzca los cambios que la población espera y necesita.

Para empezar, se pusieron de acuerdo en que la fórmula adoptada por el Gobierno y las FARC — EP no era satisfactoria, tenía bastantes deficiencias y exigía a las partes, adoptar estrategias para mejorarla. También se reflexionó sobre el papel y las aportaciones de las mujeres como sociedad civil en este proceso. Se pusieron de acuerdo en que es el único espacio disponible y por eso es tan preciado, por la esperanza que entraña, sin él quedaría sólo la desolación sin fin de una guerra que nadie ganará y que todas y todos pierden.

En esta perspectiva , las mujeres y organizaciones del movimiento social de mujeres trabajaron en éste empeño, aún con la oposición abierta de algunas, el escepticismo y el miedo de otras y los dilemas morales que entraña este ejercicio, tanto para quienes avalan la estrategia de la guerra como para aquellas que participamos de una postura pacifista radical.

Se consensuaron unas reglas básicas del juego y se trabajó en la preparación a lo largo de tres meses para formular una ponencia central sobre el tema del empleo, el modelo económico, el Plan Colombia y la condición de las mujeres, motivando a las organizaciones y las regiones a presentar sus propuestas. Al mismo tiempo, se acordó realizar la audiencia como un espacio simbólico y lúdico que permitiera conmover, hasta donde el esquema lo permitiera, el devenir de sus ejercicios; con tal fin las mujeres artistas y comunicadoras sociales, trabajaron esta propuesta.

Se diseñó una estrategia para conseguir recursos que hicieran posible realizar el propósito inicial de lograr el traslado de unas 150 mujeres de distintas regiones del país.

La respuesta a la convocatoria fue creciendo ; se vincularon mujeres independientes y de organizaciones femeninas barriales, comunales, étnicas, académicas, sindicales, campesinas, empresariales, feministas, excombatientes, desplazadas por la guerra y la violencia, familiares de las víctimas de la guerra, integrantes del movimiento ciudadano de paz, del movimiento de derechos humanos y mujeres independientes.

Con escasísimos recursos financieros pero con todo el entusiasmo que produce en las mujeres la posibilidad de hacerse ver y sentir como radicales facilitadoras del proceso de negociación política, viajaron al Caguán 700 mujeres. En buses, 2 aviones puestos por el gobierno para las ponentes y un vuelo charter contratado por mujeres empresarias, académicas y de ONG que tenían recursos, salimos desde Bogotá y varias regiones del país. Se desarrolló una estrategia financiera, con el apoyo del sector privado, de organizaciones populares, de entidades públicas que en dinero o en especie facilitaron los mínimos que hicieron viable realizar este empeño.

También las mujeres de la insurgencia, trabajaron animadamente en la preparación del evento, con la dirección de Mariana Páez, la Guerrillera designada por las FARC—EP, para el Comité Temático.

Por último se resignificó la histórica advertencia de María Cano, de principios del siglo XX, al afirmar contundentemente que : “ Porque somos más de la mitad de la población colombiana y porque no queremos parir más hijos para la guerra, tenemos derecho a decidir sobre los destinos del país”!.

Con el entusiasmo propio de un logro obtenido, las mujeres evaluaron la experiencia, para reflexionar sobre los problemas y las dificultades que aparecieron, a animar a las mujeres de las regiones para lograr una participación más autónoma y activa y sobre todo, a prepararse, porque el trabajo de negociación apenas se inició y es desde aquí, desde donde se construyen proyectos comunes y se resuelven tensiones .

CRITERIOS	
Impacto	<p>Se hizo visible el discurso de las mujeres en las agendas de negociación de la paz en Colombia</p> <p>Se logró realizar la Audiencia de Mujeres en el proceso de negociación con FARC — EP.</p>
Innovación	<p>Combinación del discurso político de las mujeres con un discurso simbólico, donde las mujeres cuestionaron las guerras.</p> <p>Fue la única audiencia pública en el proceso de negociación que se construyó con una amplia participación del movimiento de mujeres.</p>
Pertinencia	<p>Posiciona el tema de las mujeres en el momento del conflicto armado y en el postconflicto.</p>
Capacidad de Rta.	<p>Convocó muchos grupos y organizaciones de mujeres.</p> <p>El gobierno y las FARC — EP aceptaron la realización de la audiencia de mujeres.</p> <p>Se sensibilizó a la sociedad civil y a los medios de comunicación.</p>

LECCIONES APRENDIDAS

Con todas las dificultades y limitaciones que se tuvieron en este ejercicio, el movimiento social de mujeres logró:

1. Saber que el proyecto de la paz es el único que tiene futuro en el país y que ningún otro proyecto lo tiene sin la paz y que ella es posible, viable y sostenible con el aporte de las mujeres.
2. Que la paz es un proyecto de las mujeres y que desde las diferencias y tensiones étnicas, de clase, regionales, políticas, de actividades, etc., se puede realizar una experiencia exitosa con el aporte de los saberes, el respeto, la calidad humana y profesional, la esperanza y el entusiasmo de cientos de mujeres en el país.
3. Que se logró construir colectivamente unas tesis comunes que aportan a la construcción de agenda de las mujeres, con respecto al modelo de desarrollo, al Plan Colombia y al problema del empleo desde una perspectiva de género.
4. Que se plantea a los actores del conflicto armado que las mujeres están convencidas y confían en que la salida digna y sostenible a la actual situación de guerra y de inequidad social es la fundamentada en la negociación política y social del conflicto armado. Por eso se exige a los negociadores no pararse de la mesa.
5. Que el recrudecimiento de la guerra ahonda la inequidad y la injusticia económica, social, política y cultural, acrecienta el sufrimiento de la población civil, en especial de niñas y niños y degrada la dignidad humana tanto de la población civil como de los combatientes. Por lo tanto que se aboga por una resolución de los graves problemas nacionales, con un referente, desde las perspectivas étnica, de género y generacional, el patrimonio histórico de los derechos humanos civiles y políticos, de los económicos, sociales y culturales y de los de solidaridad.
6. Que las mujeres juegan un papel como animadoras del proceso, como colaboradoras en la facilitación de la comunicación entre negociadores, actores del conflicto armado y el resto de la población.

MOVILIZACIÓN AL PUTUMAYO CONTRA LAS FUMIGACIONES POR LA DESMILITARIZACIÓN DE LA VIDA CIVIL Y EN SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES DEL SUR DEL PAIS

___ ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Organizaciones integrantes de Iniciativa de Mujeres por la Paz, (Huila, Caquetá y Bogotá).

Mesa Nacional de Concertación de Mujeres (Huila, Pasto y Bogotá).

Barrancabermeja con la Organización Femenina Popular (OFP).

350 organizaciones de las 8 regionales que hacen parte de la Ruta Nacional (Chocó, Antioquia, Risaralda, Valle, Cauca, Popayán, Santander y Bogotá).

Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP).

Ruta Pacífica de Mujeres por la Salida Negociada del Conflicto Armado.



RUTA PACÍFICA
2003

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Se implementó en cada regional, en la fase preparatoria y la marcha desde cada región hacia el Putumayo y en el Putumayo como eje de las fumigaciones.

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz.

Fortalecimiento de los enfoques de prevención y protección para las mujeres afectadas por el conflicto en Colombia.

Se lograron buenos niveles de difusión internacional y la solidaridad de mujeres de muchos países del mundo.

A continuación se presenta un extracto de la Declaración del Movimiento de Mujeres contra la guerra en su Movilización al Putumayo para entender el sentido y los propósitos de esta iniciativa:

ANTECEDENTES

La Ruta Pacífica de las Mujeres por la Negociación Política de los Conflictos, fue una idea concebida por un grupo de mujeres de diversas organizaciones de mujeres en noviembre de 1995 y dicha idea fue materializada por la Mesa de trabajo Medellín quien hizo extensiva la propuesta las demás regionales Santa fe de Bogotá, Cali, Cartagena, Urabá, Chocó, Putumayo, Popayán, Pereira y Manizales, con la idea de impulsar una propuesta política de las mujeres frente al conflicto armado y frente a la guerra.

Organizativamente, los puntos focales en las regiones logran la confluencia de diversos sectores. Cuenta con una coordinadora por región. A nivel de cada región hay autonomía, pero igualmente se impulsan los acuerdos y acciones definidos por la coordinación nacional.

Desde su inicio la RUTA busca el “acercarse y comprender el conflicto armado colombiano y ubicar a las mujeres como actoras políticas del proceso de concertación de la Paz”, para ello promueve, desarrolla y articula procesos de reflexión, alianza y movilización activa de los grupos de mujeres colombianas encaminados a incidir en la construcción pacífica de la democracia incluyente y participativa que aporte significativamente a la búsqueda de la paz y la convivencia entre las colombianas y colombianos. De manera consensuada ha establecido los siguientes objetivos:

- † Visibilizar los efectos de la guerra en la vida de las mujeres, y construir una ética de la no violencia.
- † Asumir la protesta y LA MOVILIZACION SOCIAL, como formas de resistencia y de acción social y política.
- † Analizar el conflicto armado colombiano como un asunto geopolítico, reconociendo que el centro de los conflictos está donde se concentran las mayores riquezas como nación.
- † Construir nuevos lenguajes y simbólicos, para tratar de contrarrestar la guerra. Marchas, encuentros, movilizaciones, plantones de mujeres de negro son nuevas formas de resistencia y de lenguajes.

ACTIVIDADES REALIZADAS ANTES DE LA MOVILIZACIÓN AL PUTUMAYO

1996

- La Marcha Nacional de más de 2000 mujeres hacia Mutatá Antioquia.

1997

- La Marcha de 2.000 mujeres del Suroeste antioqueño.
- Los Encuentros Regionales por la Paz en los Departamentos de Bolívar, Cauca y en la ciudad de Medellín.
- Foro Nacional convocado conjuntamente con NNUU acerca del impacto de la guerra sobre las mujeres.
- 10 “Encuentros Regionales de Mujeres”, (Chocó, Caldas, Putumayo, Antioquia, Cundinamarca, Cauca, Valle, Bolívar, Risaralda, Urabá).
- Cabildo Nacional “La Paz es también asunto de las Mujeres” en Santafé de Bogotá. Allí fue un hecho sin precedentes, el que se hiciera presente el entonces Comandante de la Fuerzas armadas de Colombia, General Manuel José Bonet, el cual se comprometió públicamente a iniciar una campaña nacional al interior del ejército por el respeto a los Derechos Humanos, y a respetar y apoyar irrestrictamente los acuerdos convenidos entre el gobierno y los actores armados.

1998

- Se participó desde el origen en el proceso de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz; en la coordinación nacional y en varias coordinaciones regionales de esta Asamblea.
- Se realizó el “Encuentro Regional de Mujeres”, para avanzar en la propuesta de una agenda de paz desde las mujeres.
- Se realizó en Cartagena de Indias, por iniciativa de la RUTA, el Tribunal de la Verdad: “Denunciando la impunidad y recobrando la memoria”. 1100 mujeres de todo el país.

1999

- En apoyo al Instituto Popular de Capacitación IPC. Se realizó el “III Encuentro por la Vida, la Libertad y la Esperanza”.
- Lanzamiento del libro “Desde la ciudad de Medellín, las mujeres tejemos más allá de la memoria”; y el vídeo “Denunciando la impunidad y recobrando la memoria”.

† Se realizó el Segundo Acto del Tribunal de la Verdad en la Ciudad de Medellín sobre el tema “La Violación de las mujeres como Estrategia de Guerra”.

2000

† A partir de 1999 se produjeron acercamientos entre la Ruta y la Organización Femenina Popular de Barranca OFP que se tradujeron en una alianza, basada en las siguientes afirmaciones: *Reiteración de salida política negociada del conflicto armado que vivimos, Exigencia de acuerdos humanitarios que saquen a la población civil del medio de las balas, Autonomía de nuestras organizaciones de todos los actores armados, Afirmación radical del derecho a la vida como valor superior.* En el 2000 se realizaron 2 reuniones entre la coordinación de la Ruta y de la OFP. Se llevó a cabo una movilización a Barrancabermeja de 2000 mujeres de diferentes regiones del país a Barranca, en el marco del Bazarte que la OFP realiza anualmente y como solidaridad y protección con las mujeres de la OFP.

† Realización del evento “Impacto del conflicto urbano en las mujeres” en el marco de la semana por la paz.

2001

† En el 2001 se incrementan las amenazas y hostilidades contra la Organización Femenina Popular y la Ruta conjuntamente con la OFP realizan una movilización internacional y nacional de mujeres, dándose inicio al movimiento de mujeres contra la guerra. Esta movilización llevaba el mensaje de apoyo y solidaridad internacional y nacional con las mujeres de la OFP.

2002

† 2002 después del rompimiento de las negociaciones en el Caguán, la Ruta y la OFP convocaron a otras organizaciones nacionales de mujeres (Mesa Nacional de Concertación de Mujeres, Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, Red Nacional de Mujeres) para llevar a cabo una movilización nacional contra la guerra, como un mensaje desde las mujeres en contra de la política de guerra que se venía venir. Se movilizaron alrededor de 40.000 mujeres a la plaza de Bolívar frente al palacio presidencial, exigiendo una salida negociada.

CRITERIOS

Cambio

La preparación y movilización de las mujeres al Sur del país generó cambios organizativos en las mujeres del Putumayo, se desplegó una mayor dinámica de sus organizaciones, creció su empoderamiento al sentirse acompañadas de mujeres de tan diversos rincones de Colombia y de Latinoamérica (Ecuador, Perú y Bolivia) afectadas por los cultivos de uso ilícito. Y se evidenciaron la falta de políticas estatales y de concertación con la sociedad del Sur para trabajar otras propuestas de sustitución no violenta de los cultivos de uso ilícito.

Innovación

La innovación la coloca una movilización de mujeres de una buena parte del país preocupada por este problema y su forma de expresarlo, más que una consigna se realizó desde propuestas simbólicas que pretendieron ridiculizar a los actores armados de la guerra y la militarización que sufren en estas zonas.

Las mujeres sienten que no están solas y que hay un movimiento nacional con los ojos puestos sobre su situación.

Si bien la política de fumigaciones sigue, el Consejo de Estado exige evaluación de impacto ambiental en las aspersiones.

Hubo una columna en el periódico de mayor circulación en el país del embajador de Estados Unidos referidas a las fumigaciones, haciendo referencia a la marcha, que si bien tenía una posición de defensa de las fumigaciones y del glifosato, muestra que sabe que las mujeres pueden hacer repercutir su protesta en la sociedad norteamericana especialmente en las mujeres estadounidenses.

Replicabilidad

Cuando las mujeres se movilizan con propuestas pacíficas y enarbolando sus situaciones y problemas como consecuencia del conflicto armado, siempre serán voces de aliento y esperanza a otras mujeres y en ese sentido, se comprueba que ya de por sí constituye un éxito, porque motiva a las mujeres a la organización y la movilización.

Sostenibilidad

La garantía de la sostenibilidad ha sido la permanencia y el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.

Pertinencia

La propuesta elegida ha estado en consonancia con el Derecho Internacional Humanitario y los derechos humanos recogidos en los instrumentos internacionales que abogan por la protección y promoción de los derechos de las mujeres en situación de conflicto, tales como la Plataforma de Acción de Beijing, las Recomendaciones de la Relatora sobre la Violencia contra las Mujeres en Colombia, la CEDAW, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” y la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad.

Esta práctica ha sido coherente todos y cada uno de estos instrumentos, porque resalta la violencia contra las mujeres desde el ámbito privado y público, los efectos del conflicto en las mujeres y da herramientas de empoderamiento y liderazgo a las mujeres en esos lugares tan apartados de las dinámicas urbanas y altamente afectadas por el conflicto armado.



LECCIONES APRENDIDAS

1. Las movilizaciones de mujeres son un factor de fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.
2. Se evidenció la necesidad de mantener la agenda y crear condiciones para hacerle seguimiento e incidencia.

movimiento de mujeres contra la guerra

tejiendo la vida



campaña por la desmilitarización
y la recuperación de la vida civil

PROMOCIÓN DE EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y JÓVENES INMIGRANTES VINCULADAS AL EMPLEO DOMÉSTICO EN CALI

___ ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Cabildos y grupos de jóvenes indígenas del Cauca.

Organizaciones de población desplazada.

Organizaciones de mujeres indígenas.

Consejo de mujeres de Buenaventura.

Asociación de mujeres resistentes.



TALLER ABIERTO
1999 - 2004

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Cali y resguardos indígenas del Cauca, Pueblo Nuevo y Caldoso.

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Prácticas que contribuyan a la **visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz.**

Prácticas que contribuyan al **fortalecimiento de los enfoques de prevención y protección para las mujeres afectadas por el conflicto en Colombia.**

Prácticas que contribuyan al **fortalecimiento de la participación de las mujeres** en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

6 años.

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Taller Abierto desde la perspectiva de género e interculturalidad trabaja con mujeres migrantes (migración forzada por el conflicto armado articulado a situaciones de pobreza, violencia familiar y sexual). En este marco se ha promovido procesos de empoderamiento relacionados con el fortalecimiento personal, acceso a la educación, organización y desarrollo de alternativas. Se ha trabajado en la visibilización de situaciones de violación de los derechos, en especial de las niñas y jóvenes quienes tienen que vincularse al empleo doméstico en condiciones de servidumbre. Se ha incidido en espacios interinstitucionales y se han realizado acciones de sensibilización ciudadana.

Teniendo en cuenta que la situación de mayor complejidad es para las niñas y jóvenes indígenas, se han desarrollado acciones de prevención en sus comunidades de origen, sensibilizando a autoridades, a líderes comunitarios y a la comunidad en general sobre los factores de riesgo que viven en su propio contexto social y cultural que generan mayor vulnerabilidad en zonas empobrecidas y afectadas por el conflicto armado.

CRITERIOS	
Cambio	<ul style="list-style-type: none"> † Aporta al cambio de mentalidades y prácticas esclavistas en la ciudad de Cali. † Aporta al cambio de mentalidades y prácticas con respecto al lugar de las niñas y mujeres indígenas en su comunidad.
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> † Mujeres migrantes organizadas desarrollan alternativas para mejorar su situación. † Mujeres adultas, jóvenes y niñas amplían su proyección de vida. † Mujeres adultas, jóvenes y niñas acceden a la educación formal. † Autoridades, líderes y comunidad indígena reconocen situaciones de discriminación a las niñas y mujeres indígenas y se preocupan por plantear alternativas. † Sectores de la población caleña respetan los derechos de las mujeres y las jóvenes vinculadas al empleo doméstico. † Algunas instituciones le dan importancia a la problemática de las niñas y jóvenes migrantes vinculadas al empleo doméstico.

Innovación	<ul style="list-style-type: none"> † Atención a problemáticas de las niñas y jóvenes migrantes lo cual ha sido totalmente invisibilizado por las instituciones y ciudadanía y comunidades en general. † Intervención que vincula la ciudad receptora y la comunidad de origen. † Orientación desde la perspectiva de género e interculturalidad. † Articulación de procesos psicopedagógicos, de incidencia y de transformación cultural. † Incidencia en espacios interinstitucionales a nivel local nacional e internacional † Vinculación de la población a procesos comunitarios y de movimiento sociales.
Replicabilidad	<ul style="list-style-type: none"> † Se puede replicar en otras ciudades y con otras comunidades.
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> † La profundización del empobrecimiento del campo, la no resolución del conflicto armado y la discriminación de las mujeres y niñas indígenas, afro descendientes y campesinas son situaciones que seguirán empujando a la migración forzada de las mujeres, niñas y jóvenes. Por ello es necesaria la intervención para prevenir el abuso, la explotación y violación de los derechos de las niñas, las jóvenes y mujeres. † Es necesario la intervención en la ciudad para fortalecer sus identidades como mujeres, para promover procesos organizativos y la construcción de alternativas para mejorar su situación. † Es necesario visibilizar la situación de las niñas y jóvenes para emprender acciones tanto en el lugar de origen como en el lugar receptor, que permitan romper el círculo de perpetuación de la discriminación contra las mujeres pobres, indígenas, afro descendientes y de origen rural.
Capacidad de Rta.	<ul style="list-style-type: none"> † Una buena capacidad de respuesta, ya que cada una de las experiencias obedecen a las necesidades de la población

___ LECCIONES APRENDIDAS

1. Las intervenciones deben buscar resultados concretos para la población.
2. Las alternativas que se construyan deben ser parte de procesos formativos para el empoderamiento y fortalecimiento organizativo de las mujeres.



INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DESPLAZADA DESDE LOS INTERESES Y PROPUESTAS DE LAS MUJERES

___ ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

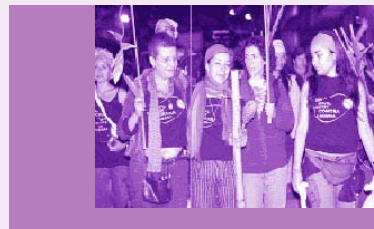
Cabildos y grupos de jóvenes indígenas del Cauca.

Organizaciones de población desplazada.

Organizaciones de mujeres indígenas.

Consejo de mujeres de Buenaventura.

Asociación de mujeres resistentes.



TALLER ABIERTO
2002 - 2004

___ LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Cali, Buenaventura, Tulia y Jamundí

___ EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Prácticas que contribuyan a la **visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz.**

Prácticas que contribuyan al **fortalecimiento de los enfoques de prevención y protección para las mujeres afectadas por el conflicto en Colombia.**

Prácticas que contribuyan al **fortalecimiento de la participación de las mujeres** en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

2 años.

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

En esta experiencia se promueve el empoderamiento de mujeres en situación de desplazamiento en cuatro municipios del Valle del Cauca (Buenaventura, Cali, Jamundí y Tulúa) para que incidan en sus organizaciones y en el Sistema de atención integral a la población desplazada, visibilizando sus necesidades, intereses y propuestas como mujeres.

Han participado mujeres que han sido desplazadas de distintos lugares especialmente de zonas rurales de los departamentos del Cauca, de Nariño, de Putumayo, del Norte del Valle y del Litoral Pacífico. Las mujeres participantes en el proceso se han fortalecido como mujeres, han reconocido sus derechos, han fortalecido su participación en la organización y en algunos casos, en espacios de decisión local.

Cambio

- ┆ Aporta a la valoración de las mujeres y al fortalecimiento de capacidades de relacionamiento.
- ┆ Aporta al fortalecimiento del liderazgo de las mujeres.
- ┆ Aporta al fortalecimiento de las organizaciones desde la participación más protagónica de las mujeres.
- ┆ Se visibiliza las problemáticas particulares de las mujeres en espacios relacionados con la población en situación de desplazamiento.
- ┆ Las mujeres en situación de desplazamiento le dan importancia a la organización para el desarrollo de alternativas.

Impacto

- ┆ Mujeres en situación de desplazamiento se valoran como mujeres y personas.
- ┆ Las mujeres reconocen sus derechos.
- ┆ Las mujeres se interesan por organizarse y participar.
- ┆ Se fortalecen organizaciones desde la participación protagónica de las mujeres.
- ┆ Visibilización de la situación y de las necesidades e intereses particulares de las mujeres.
- ┆ Fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres.

Replicabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Se puede replicar en otras ciudades y con otras comunidades.
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> Se necesitan fortalecer los procesos de empoderamiento de las mujeres en situación de desplazamiento para superar la profundización de la discriminación y marginalidad de ellas. Es imprescindible que las mismas mujeres se reconozcan como actoras sociales y emprendan las acciones necesarias para transformar su situación. Se comprueba que las organizaciones de población desplazada deben tener en cuenta las situaciones particulares de las mujeres y su liderazgo para emprender acciones que permitan la equidad de género. Es pertinente que las instituciones del Sistema de atención a población desplazada visibilicen y atiendan a las situaciones particulares de las mujeres y reorienten su atención desde la perspectiva de género.
Capacidad de Rta.	<ul style="list-style-type: none"> Una buena capacidad de respuesta, ya que cada una de las experiencias obedecen a las necesidades de la población

— LECCIONES APRENDIDAS

1. Para las niñas, jóvenes y mujeres adultas la educación es una alternativa significativa en sus procesos.
2. Es necesario construir alternativas para facilitar la participación de las mujeres limitada por asuntos laborales y responsabilidades familiares.
3. Es importante considerar y crear alternativas para vincular a hombres interesados en estos procesos.



FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO A PARTIR DE LA INCORPORACIÓN DE LOS DESC EN LA GESTIÓN LOCAL Y REGIONAL

— ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Red Mujer, Poder y Paz del Valle del Cauca.

Ruta Pacífica Valle del Cauca.

CORPOMUJER del Valle.

Red de Mujeres del Cauca.

Pastoral Social de Nariño.

Asmun del Putumayo.

FUNCOP — Cauca.

Red de Mujeres REPEM del Sur Occidente.

REPEM Colombia.



UCC
SECCIONAL CALI
2003 - 2004

— LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Región del Suroccidente, departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo.

— EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Visibilización del impacto diferenciado del conflicto sobre las mujeres y su papel en la construcción de la paz.

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

___ DURACIÓN DEL PROYECTO

Septiembre 2002 — Diciembre 2003. Duración total de 15 meses.

___ DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

El proyecto surge como iniciativa de la Red de Mujeres REPEN del Suroccidente, que designa a la Unión de Ciudadanas de Colombia, seccional Cali, como ejecutora, con el auspicio de UNIFEM Región Andina.

Los propósitos de este proyecto fueron, fortalecer la práctica política de las organizaciones de Mujeres de Suroccidente Colombiano a partir de la incorporación de los DESC e implementar procesos formativos en conocimientos de los DESC, sus contenidos, instancias y estrategias de exigibilidad y justicia, para que incorporarlos a las Agencias para los Planes de desarrollo locales y el Plan Alternativos Regional.

Con el objetivo de dar cumplimiento, el proyecto contó con puntos focales que garantizaron la representatividad de la riqueza pluricultural y étnica de la región y posibilitaron junto al espacio de capacitación, un proceso de práctica política consciente que incluyó a las mujeres y a diversos estamentos del ámbito público y lo privado y sistematizó la recolección de la información recibida en el contexto del conflicto en la región.

A continuación se detallan los logros obtenidos:

- † Apropriación de los DESC en la Red de Mujeres de Suroccidente, organizaciones sociales y estatales aportando otras herramientas para la protección y defensa de los derechos más vulnerados en nuestro país.
- † Identificación de estrategias de Advocacy y agenciamiento que permitieron iniciar acciones de cabildeo, para incluir los DESC en las Agencias políticas de los Planes Alternativos de desarrollo y Planes de Vida de la región.
- † La Red y las organizaciones de mujeres ampliaron su espectro de acción con la incorporación de los DESC a sus propósitos comunes.
- † La riqueza y la diversidad étnica y pluricultural de la región permitió contextualizar de manera amplia los impactos del conflicto
- † La sistematización de la experiencia recogió en el libro “Impacto de la guerra sobre la vida de las mujeres del Suroccidente”.

CRITERIOS

Innovación

El enfocar la acción política en la Promoción y defensa de los DESC en la región de Suroccidente, permitió que el trabajo de las mujeres contara con nuevos espacios de expresión y nuevos escenarios de relación con el entorno que, por razones de recrudecimiento del conflicto armado y la persecución a los defensores y defensoras de Derechos Humanos, se habían convertido en ámbitos muy peligrosos para la seguridad personal y para el colectivo de mujeres. Hablar de lo cultural, lo económico y lo social desde el enfoque de desarrollo que brindan los DESC, establecía un “distanciamiento” aparente del conflicto, que permitió dentro del contexto, una cortina de protección, que sólo se rompió en momentos de las campañas políticas de las mujeres que aspiraron a cargos de toma de decisión.

El tema nuevo para las mujeres y para su entorno social, el enfoque de la promoción de los mismos desde el desarrollo de competencias ciudadanas (no de defensa de los Derechos Humanos como se venía presentando), a través de los medios de comunicación con que se contaba y las réplicas a los/as funcionario/as públicos/as, brindaron un nuevo escenario para el análisis de la situación, el empoderamiento de las mujeres y la construcción de nuevos elementos, desde la civilidad para la Convivencia y la Paz.

Replicabilidad

Se constata que con las circunstancias generalizadas en estos momentos en Colombia, el enfoque del análisis de las situación , la promoción, defensa y exigibilidad de derechos que aportan los DESC, no solamente puede, sino que debe ser replicada, para aportar elementos nuevos a la construcción de paz, desde la civilidad.

Pertinencia

Obviamente los DESC son un aporte que recoge los DDHGH, la Plataforma de Beijing y la Convención de Belem do Para, entre otras, pero sobre todo el enfoque de DESC nos permitió encontrar elementos de apoyo para visibilizarnos en las propuestas al mundo a través de CEDAW y la presentación de nuevos espacios en nuestro contexto de la Resolución 1325.

Sostenibilidad

El proyecto generó procesos al interior de la Red y sus organizaciones de mujeres que han continuado aún después de culminado el proyecto, en los que identifican a nivel local al equipo responsable como consultoras y asesoras sobre los DESC. También es importante mencionar que los programas de radio siguen trabajando por la promoción de su defensa y exigibilidad y se continúa el proceso de fortalecimiento del espectro de acción sociopolítico de las RED y sus organizaciones, que se mantienen en el tiempo a pesar de las circunstancias tan difíciles de seguridad.

Capacidad de Rta.

El enfoque desde los DESC fue una plataforma nueva de acción política para las organizaciones sociales de la Red. Las Mesas Departamentales de Mujeres con autoridades, el cabildeo para incluir DESC en la construcción de Planes de Desarrollo y Planes de vida (de los pueblos indígenas), así como el trabajo permanente desde la coordinación del Comité de Construcción de País Sur (donde tuvieron asiento 4 mujeres de la Red y del Proyecto) evidenciaron la generación de procesos en buena dirección para la defensa y exigibilidad de los Derechos de las mujeres. Esta iniciativa se centró sobre todo en el conflicto armado y en la propiedad privada que se vulnera tan fácilmente al perder al compañero y que está relacionado directamente con la desvalorización de la mujer, que se convierte en botín de guerra en las zonas de conflicto, sobre lo que cada nueva fuerza armada desea establecer.

LECCIONES APRENDIDAS

1. Durante el Proyecto, en un contexto de exarcebación del conflicto armado, fue realmente complicado que los diversos puntos focales, constituidos desde la diversidad étnica, pluricultural y subregional, pudieran mantener un buen grado de comunicación; en muchos casos no se garantizó la continuidad y la conjunción de intereses y actividades en los tiempos previstos. Este aspecto, que es una fortaleza de la Red por poder contar con organizaciones en los departamentos del Sur, por momentos dejó de ser funcional, para convertirse en una gran carga para el Proyecto. Para nuevas experiencias es necesario dotar a cada punto focal de una estación de comunicaciones básicas (teléfono con línea propia, fax, computador,...) que posibilite el mantener la unidad del trabajo, que se consideran un medio de protección de la Red, porque la hace visible desde todos los departamentos en que se mueve.

2. El enfoque del proyecto permitió visibilizar situaciones de las mujeres que por razones del conflicto armado se encontraban confundidas con las demás circunstancias y estadísticas de guerra; faltaron más elementos para que la exigibilidad fuera rigurosa y completa. Un próximo proyecto requiere con urgencia trabajar con un enfoque que promueva la participación, de tal manera que la población cuyos derechos se encuentren vulnerados, “pueda retar desde la legitimidad y el derecho”, de acuerdo a los procedimientos y niveles previamente establecidos legalmente y no sólo apoyados en el derecho fundamental. Este recurso obligaría a contar con un equipo consoliden la orientación y que desde su propio quehacer, unifique las acciones de defensa y protección. La Red trabajaría como grupo de presión política para lo que ya cuenta con organización y convocatoria en la Región.

3. El trabajo en Red y alianzas no sólo fue estratégico, sino que compensó sobre todo las falencias de comunicación, pero no haber construido alternativamente un espacio de conjunción de trabajo con las otras Agencias de Cooperación que se encontraban en la zona, evidenció la falta de optimización de recursos, desaprovechando un año en el que no se logró construir un espacio internacional de protección y exigibilidad de los DESC para las mujeres y los hombres.

LAS MUJERES DEL VALLE ENCANTADO UNA EXPERIENCIA DE REUBICACIÓN CON ACCESO A TIERRA DE FAMILIAS DESPLAZADAS

— ORGANIZACIONES ASOCIADAS O REDES DE MUJERES ASOCIADAS

Es una experiencia ejecutada por la Asociación de Mujeres del Valle Encantado, con la participación permanente de la ONG Taller Prodesal.

En un inicio la experiencia se promovió desde el Grupo Interinstitucional de Atención Integral a la Población Desplazada, GIAD, conformado por ONGs y por organizaciones de población desplazada principalmente de mujeres e intergénero de Montería, como la Organización Femenina de Córdoba, ORFEDEC y la Corporación de Mujeres Unidas del Medio Sinú, MUSUMESI, la Asociación Pro Olla Comunitaria de Candelaria y Paz del Río.

— LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Municipio de Montería, departamento de Córdoba, región Caribe de Colombia.

— EJE EN EL QUE SE ENMARCARÍA LA “BUENA PRÁCTICA”

Fortalecimiento de los enfoques de prevención y protección para las mujeres afectadas por el conflicto en Colombia.

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto así como a la construcción de la paz.

— DURACIÓN DEL PROYECTO

Se inició en 1996 y continúa la experiencia.



ASOCIACIÓN DE
 MUJERES
 VALLE ENCANTADO
 1996 - 2004

La mayoría de estas jefas de hogar participaban en organizaciones de mujeres de estos barrios, apoyadas por ONGs integrantes de GIDAD, entre ellas MUSUMESI y la Asociación Pro Olla Comunitaria de Candelaria y Paz del Río.

Entre noviembre de 1995 y marzo de 1996, tanto la formulación participativa como la fase inicial de organización de la población objetivo para la ejecución del proyecto interinstitucional “Organización y tierra para desplazados por la violencia política en el departamento de Córdoba”, constituyeron el punto de partida de la experiencia del Valle encantado. Alrededor de estas dos acciones, las mujeres desplazadas y jefas de hogar empezaron a constituirse en un grupo de interés, diferenciado del de los indígenas zenúes desplazados del Volao y del de los campesinos de Tulapa asentados provisoriamente en la Coroza, municipio de Cerete, Córdoba.

El Documento CONPES 2804 de 1995 sirvió de referente al GIDAD, particularmente a la Comisión Rural, para orientar las propuestas de trabajo y plantear una posible acción conjunta con las instituciones del Estado, de acuerdo a sus competencias. Este documento definió la estructura y las competencias institucionales, los sistemas de información y las fuentes de financiación del Estado para la atención a la población desplazada por la violencia política en Colombia. Su estudio y la publicación del Acuerdo Número 18 de INCORA (17 de octubre de 1995), que reglamentó la dotación de tierras para desplazadas, animó a la población objetivo de la comisión rural del GIDAD, particularmente a las mujeres quienes, en el contenido de estos documentos advirtieron que la idea de la reubicación con acceso a tierra para ellas era factible.

A finales de marzo de 1996, el Grupo de Mujeres de Valle Encantado se había constituido como una organización de hecho con 31 mujeres desplazadas y jefas de hogar y entre los meses de mayo y junio del mismo año, el GIDAD se desintegró producto del medio que se había generado en las organizaciones que lo conformaban, por una oleada de asesinatos en la ciudad de Montería y por la amenaza y desplazamiento de una asociada de una de las ONG del GIDAD, que pertenecía a la Comisión Urbana. En este contexto, Taller Prodesal y ORFEDEC continuaron el trabajo de apoyo a las 93 familias aspirantes a la reforma agraria para población desplazada.

LAS FASES DE LA EXPERIENCIA

Con la constitución del grupo de Mujeres Valle Encantado en marzo de 1996 nació esta ex.

Tanto para las mujeres como para Taller Prodesal, que ha sido la ONG que ha acompañado todo el proceso, la experiencia de Valle Encantado ha tenido tres fases:

La primera fase fue la Negociación de la tierra, que se inició en marzo de 1996 con la preparación básica del grupo, 31 mujeres, para cohesionarse como organización en torno a intereses comunes, interlocutar con las instituciones del Estado, negociar directamente la tierra y elaborar un plan de producción. Culminó en diciembre de 1997 con la adjudicación, a ellas y con tenencia colectiva, del predio la Duda, El Tomate, en el corregimiento de Las Palomas, municipio de Montería. En el desarrollo de esta fase, 9 mujeres se retiraron durante el proceso de preparación por todas sus dudas para regresar al campo y optaron por mantenerse en Montería y 3, lograron retornar a su lugar de procedencia; el resto, 19, se inscribió en INCORA pero, por problemas de deudas previas con Caja Agraria, sólo 13 fueron aceptadas para este proceso de negociación directa.

La segunda fase es la Reubicación y Producción Colectiva, que se inició en febrero de 1998 con la preparación de las familias y del grupo de mujeres para el traslado a la finca. Se desarrolló con la intención de planear y producir colectivamente y culminó en febrero del 2000 con la decisión mayoritaria de las 14 familias de parcelar el predio. En esta fase, de las 13 mujeres de Valle Encantado, sólo quedaron 11, las otras dos por situaciones personales, renunciaron voluntariamente a la adjudicación. No obstante, la reubicación se efectuó con 14 familias ya que el INCORA cubrió 3 grupos con otras mujeres desplazadas, una de ellas, procedente de la Guajira, con pérdida reciente de su cónyuge y de miembros de su familia.

La Tercera y Actual Fase es la de desarrollo de la Producción Familiar y Construcción de la Comunidad de Valle Encantado: comenzó en abril del 2000 con la parcelación formal de la finca en 15 predios y el acuerdo de reorganizar el proceso de la comunidad. En esta fase el INCORA incluyó a otra desplazada y jefa de hogar, completando el grupo de 15 familias.



PRINCIPALES LOGROS	FACTORES QUE LOS HAN POSIBILITADO
<p>La adjudicación de la tierra a las mujeres.</p>	<p>La convicción de las propias mujeres de que ellas y sus familias, siendo campesinas y desplazadas, no tenían futuro en el ámbito urbano y el desarrollo y puesta en práctica de sus capacidades de interlocución y concertación. La disposición de las entidades del Estado de llevar a cabo una reforma agraria para población desplazada en el departamento de Córdoba y el empeño de las funcionarias del INCORA Regional y de la Oficina de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura, pusieron en el caso particular de las mujeres de Valle Encantado. El apoyo de la Consejería (PCS) y la metodología de trabajo de Prodesal.</p>
<p>Haberse constituido y permanecido, durante tres años, una comunidad rural liderada por mujeres.</p>	<p>La formación general de las mujeres en el tema de mujer y género, la comprensión de sus derechos fundamentales y el identificarse como un grupo de intereses específicos que sabe que esta y no otra, es su gran oportunidad para liderar un proceso social y para conducir sus propias vidas.</p> <p>El reconocimiento de este liderazgo femenino por parte de las entidades del Estado, de las ONGs y de la propia comunidad.</p> <p>La propiedad de los medios de producción en manos de las mujeres.</p>

PRINCIPALES LOGROS	FACTORES QUE LOS HAN POSIBILITADO
<p>El conjunto de medios de vida que en tres años han acumulado las familias de Valle Encantado, entre los que destacan: la vivienda, las inversiones productivas, los nuevos conocimientos y la experiencia ganada en el proceso.</p>	<p>El acceso a recursos del desarrollo social a través de proyectos y del apoyo de las ONGs y del Estado. La coordinación e interacción entre Prodesal y el INCORA. La acción y el liderazgo permanente de las mujeres, su capacidad de interlocución y concertación. La parcelación de la finca y la organización del trabajo productivo en las unidades familiares. La capacitación al conjunto de las familias y sus miembros.</p>
<p>La integración, el accionar colectivo y el liderazgo comunitario de la juventud.</p>	<p>La recuperación de las jóvenes en el ambiente rural y de su identidad como campesinas. La influencia que sobre ellas ha ejercido el liderazgo de las mujeres. El apoyo de Prodesal y su metodología de trabajo.</p>
<p>La cohesión que ha mantenido la comunidad frente a lo que consideran el nivel externo.</p>	<p>La experiencia previa del desplazamiento y la situación de violencia que se vive en el país que las mantiene desconfiadas. La creencia de que los problemas propios se resuelven al interior de la comunidad y no deben trascender al exterior. Reconocer esta experiencia como su oportunidad y tener conciencia de que ellas mismas no la pueden dañar o perder.</p>



___ LECCIONES APRENDIDAS

LAS MUJERES

Cuestionaron el haber perdido el rumbo de la fase de negociación. De ser una asociación de mujeres cuyo funcionamiento conocían y en la que se sentían bien, pasaron a involucrarse en una cooperativa, sin previa experiencia y que generó tanto conflicto entre ellas.

Para que las cosas funcionen, hay que consultar y discutir lo suficiente antes de tomar decisiones y siempre se deben tener en cuenta las expectativas de las demás.

Un proceso de negociación de tierras con población desplazada, es necesario que los miembros de la familia participen también de algunos de los talleres y de las reflexiones que se hacen como preparación y que antes de la reubicación, tengan la oportunidad de tratarse, de conocer quiénes son.

Con respecto al Estado, aprendieron que no es conveniente incluir como adjudicatarias, con previa preparación de las partes, a familias desplazadas que no han hecho parte del proceso de la negociación y que tampoco participaron en visionar y planear el traslado y el reasentamiento en la finca.

TALLER PRODESAL

Cuestionaron el no haber posibilitado, de manera previa a la reubicación, el encuentro y la preparación de las familias de las mujeres de Valle Encantado.

Se evidenció que en los procesos comunitarios rurales es necesario considerar a la familia como una unidad de intervención.

En la reubicación con acceso a tierra, de población desplazada, se requiere combinar, por lo menos durante tres años la ayuda alimentaria con la actividad agropecuaria.

Se constató la necesidad de la coordinación interinstitucional entre las ONGs y las entidades del estado que participan en el proceso, resulta efectiva sólo a partir de que la experiencia de reubicación cuenta con una prospectiva de largo plazo y de que los esfuerzos y recursos de cada una de ellas, esté, dirigidos al logro de la división de desarrollo y bienestar que las y los actores del proceso han planteado de manera concertada.

Una lección importante a retomar es que en los primeros años de trabajo con población desplazada que accede a tierra y con mayor énfasis en la fase de reubicación, es necesario realizar un seguimiento formal e informal. No es posible producir transformaciones orientadas a la construcción de un desarrollo rural sostenible sino no se construyen y/o producen transformaciones en la institucionalidad rural, sino se trabaja a tiempo el desarrollo personal de los sujetos que integran las organizaciones sociales y construyen dicha institucionalidad. Estas transformaciones son interdependientes, deben abordarse como un proceso y trabajarse de manera simultánea.

La tenencia independiente de la tierra, en cuanto titulación no conjunta con hombres, es un factor determinante en el empoderamiento de las mujeres rurales jefas de hogar, y en este caso desplazadas, ya que se asocia a un incremento en el poder de negociación de la mujer en la unidad familiar y en la comunidad y al ejercicio de la autonomía económica, que contribuye sustancialmente con el bienestar de las mujeres y de sus hijas.

No obstante, la experiencia también muestra que la tenencia independiente, si bien es un factor de poder, por sí sola no garantiza el control efectivo sobre la tierra, para ello también es importante, por lo menos en el caso de las mujeres desplazadas, la conciencia que tengan de sus derechos específicos, la recuperación de la autoestima y la acción colectiva de las mujeres frente a la construcción de lo público en la comunidad y frente a los proyectos y/o procesos de desarrollo.

Finalmente, la experiencia pone en claro que la tenencia femenina de la tierra, el empoderamiento de las mujeres y aún la conciencia de ellas sobre sus derechos, no son suficientes para modificar las relaciones y roles de género en lo pertinente al trabajo doméstico.



CRÉDITOS CREDITOS

UNIFEM

TRABAJO REALIZADO POR: CARMEN RODRIGUEZ LOSADA,
ASESORA DE UNIFEM

CON LA COLABORACIÓN DE: CARMEN DE LA CRUZ, ASE-
SORA REGIONAL DEL PROGRAMA DE PAZ Y SEGURIDAD

FOTOGRAFÍA CARÁTULA:
WWW.RUTAPACIFICA.ORG.CO

DISEÑO GRÁFICO & RETOQUE DIGITAL
MARCELA FIGUEROA
LUISA FERNANDA VÉLEZ
MARIA FERNANDA VINUEZA

2005